

**RESOLUCION Nº 264/04. C.D.
SANTA ROSA, 28 de Diciembre de 2004.**

VISTO: La Resolución Nº 122/04 de la CONEAU por medio de la que se convoca para el proceso de acreditación previsto en la Ley de Educación Superior 24521, a las carreras de Ingeniero Agrónomo, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 082/04 C.D. se inscribió a la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa en el proceso de Acreditación.

Que el proceso de Acreditación comprende una primera etapa que consiste en una Autoevaluación de las capacidades para educar de la unidad académica y la calidad académica de la Carrera.

Que el Consejo Directivo por Resolución Nº 089/04 C.D. designó una Comisión para que llevara adelante el proceso de Autoevaluación.

Que como culminación de las tareas realizada por la Comisión de Autoevaluación, esta eleva el documento, "Informe de autoevaluación de las capacidades para educar de la Unidad Académica y Calidad académica de la Carrera"

Que el proceso de Autoevaluación se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 334/03 MECyT.

Que el Consejo Directivo trató el tema en su Reunión Extraordinaria del día de la fecha y aprobó por unanimidad, con modificaciones el despacho emitido por la Comisión de Autoevaluación y presentado por el Sr. Decano.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el *"Informe de autoevaluación de las capacidades para educar de la Unidad Académica y calidad académica de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa"*, que figura como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, gírese original y copia a la CONEAU a los efectos que correspondan y a Rectorado de la UNLPam. Cumplido vuelva.

ANEXO I

**ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DE INTERÉS PÚBLICO**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS
CAPACIDADES PARA EDUCAR DE LA
UNIDAD ACADÉMICA Y LA CALIDAD
ACADÉMICA DE LA CARRERA**

-

**Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Agronomía
- Ingeniero Agrónomo -**

-2004-

ÍNDICE

Introducción	4
Capacidades para Educar de la Unidad Académica.....	5
Calidad Académica de la Carrera.....	13
Plan de Mejoras.....	23
Anexo : Desarrollo de las Orientaciones para el Análisis.....	38

La práctica educativa la llevan a cabo personas, que lo hacen en el contexto de una organización en función de determinados objetivos y condiciones materiales. La institución educativa es una construcción social y como tal está sometida a las peculiares dinámicas que conforman la realidad social, cultural y económica.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe desarrolla las categorías propuestas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, expresadas en la Guía para la Autoevaluación y coordinadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Contiene la evaluación de las Capacidades para Educar de la Unidad Académica y la Calidad Académica de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

El desarrollo de la Guía de Trabajo sugerida fue llevado adelante por una Comisión para la Acreditación de la Carrera, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía (Resolución Nº 089/04).

El proceso de evaluación, por la información requerida y el tiempo estipulado, demandó un acelerado trabajo que se vio reflejado en un cronograma ajustado. Esto no implicó un recorte a la participación de toda la comunidad. Se realizaron tres talleres de discusión con docentes y no docentes, observándose la poca participación de estudiantes y graduados. Para abordar aspectos puntuales de los ítems sugeridos se realizaron encuestas a docentes, estudiantes y graduados y se dejó abierta, para sugerencias y críticas, una dirección electrónica. El informe preliminar elaborado por la Comisión para la Acreditación contó también con la participación de miembros del Consejo Directivo de la Unidad Académica.

Los aportes realizados en las distintas instancias de participación se reflejan en el Informe final presentado al Consejo Directivo.

El trabajo presenta la siguiente organización, en primer lugar “**Las Capacidades para Educar de la Unidad Académica**”, luego la “**Calidad Académica de la Carrera**”, en tercer lugar “**Los Planes de Mejoras**”, y al final como Anexo el **Desarrollo de las Orientaciones para el Análisis** (61 preguntas para la autoevaluación, propuestas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnológica).

El documento recoge el análisis y los juicios evaluativos de quienes hacen día a día la Carrera de Ingeniero Agrónomo, los mismos se sumaron a la idea de que la Acreditación es un compromiso de todos.

A- CAPACIDADES PARA EDUCAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA

1. Características generales de la Facultad de Agronomía

La Unidad Académica tiene en su misión y objetivos institucionales el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión.

En la actualidad la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa ofrece a la sociedad dos Carreras de grado y dos de pregrado: Ingeniero Agrónomo fue creada en el año 1959, Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios puesta en práctica en el año 2000 y su correspondiente Tecnicatura, y la Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera respectivamente. Ambas Tecnicaturas se dictaron desde un principio (1996) en distintas sedes en el interior de la Provincia de La Pampa y en la localidad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, lo hicieron hasta el año 1999. Luego la Tecnicatura Universitaria en Administración y Planificación Agropecuaria se extendió hasta una Licenciatura (2000) y comenzó a dictarse en Santa Rosa a partir del año 2003. La Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera, luego de un intervalo de dos años abrió por última vez su inscripción a ingresantes en el año 2003.

Las Carreras tienen un peso diferente en la Unidad Académica (U.A.), siendo la más consolidada la carrera que forma Ingenieros Agrónomos. El motivo se encuentra en que la misma dio origen a la Unidad Académica y fue durante 35 años su única oferta de grado. Con esta historia la Carrera en cuestión posee la mayor cantidad de cargos docentes y con mayor dedicación; de trabajos de investigación, extensión y servicios a terceros; de convenios; y de material bibliográfico específico.

Se considera que la oferta curricular de la Unidad Académica es pertinente con el contexto regional porque responde a su principal actividad económica: el sector agropecuario, esto permite que sus egresados se inserten laboralmente y que sus actividades de generación de conocimientos se difundan.

El aumento de la oferta curricular permitió un incremento de la matrícula, pasando de 88 ingresantes en el año 2002 a 272 en el 2003. Con la reapertura de ingresantes a la Licenciatura en la Unidad Académica se incorporaron 35 docentes con dedicación simple. En relación al espacio físico se tuvo que distribuir eficientemente los espacios existentes y se ampliaron algunas aulas.

El diseño curricular de las Carreras cuenta con la existencia de espacios disciplinares comunes. Algunos docentes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo participan en el dictado de espacio/s curricular/es en otra/s carrera/s. Todas las asignaturas de la Tecnicatura en Producción Lechera se dictan con docentes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo y veinte dictan clases en la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios. A pesar de estas condiciones no se ha establecido aún una articulación sistemática entre las Carreras. Esto no ha impedido que graduados de la Tecnicatura en Producción Lechera al ingresar a la Carrera de Ingeniero Agrónomo les sean reconocidas equivalencias totales o parciales. En el taller

para el análisis de la “Capacidad para Educar de la Unidad Académica”, realizado en el marco del proceso de Acreditación, surgió la necesidad de avanzar en la discusión de un ciclo básico común.

Dentro de la planta docente de la Unidad Académica un dato a tener en cuenta es que del total de docentes (157), el 65 % reviste la categoría de Profesor y solamente el 5% lo hace en la categoría de Profesor Titular. En este sentido el Consejo Directivo, por Resolución Nº 236/04 aprobó el llamado a concurso de seis (6) de cargos Titulares para el período 2005-2007.

El número de docentes de la Unidad Académica con dedicación exclusiva es alto: en el Subclaustró de Profesores el 32 % y en el Subclaustró de docentes auxiliares, el 45 %. No obstante ello, debido a la creación de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (en la cual se incorporaron por razones presupuestarias 33 cargos docentes simples), el 65 % de las asignaturas están bajo la responsabilidad de un profesor con dedicación simple, dentro de este número es de destacar que tres docentes que tienen funciones como técnicos de la EEA INTA Anguil (Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Anguil) desarrollan sus actividades en la Unidad Académica con dedicación equivalente a exclusiva.

Históricamente el número de docentes interinos y ad-honorem ha sido estable y bajo. Sin embargo debido a la necesidad de cubrir actividades curriculares en las nuevas Carreras y a promociones de Profesores Adjuntos regulares a Profesores Asociados interinos, para cumplir con normas estatutarias y cubrir actividades curriculares, el porcentaje de interinos se ha incrementado alcanzando el 38 %. Por otra parte, los docentes ad-honorem (13 %) aparecen como consecuencia de las restricciones presupuestarias.

El ingreso a la docencia en todo el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa, se realiza estatutariamente por el sistema de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, para todas las categorías docentes. La permanencia de los docentes regulares en el cargo al cual accedieron por concurso es evaluada por la Carrera Docente y de Investigación. En los últimos tiempos, para atender la creciente demanda que implicó el aumento de la oferta educativa y la escasez presupuestaria, el ingreso a la docencia excepcionalmente también se realizó en carácter de interino ó ad-honorem, mediante un régimen de Selección de Aspirantes reglamentado por el Consejo Superior¹.

Las actividades de docencia, investigación y extensión que se llevan a cabo en la Unidad Académica se encuentran mejor desarrolladas en la Carrera de Ingeniero Agrónomo, por los motivos anteriormente explicados. El nivel académico de los docentes de la Unidad Académica de alguna manera se refleja en las siguientes cifras: de ciento cincuenta y siete (157) docentes el 51% se encuentran categorizados en investigación; el 30% poseen un título de postgrado, del resto la mayoría tiene cerca de

¹ Reglamento para la Selección de Aspirantes a cubrir cargos docentes interinos. Resolución 178/03 CS. Instrumento probatorio (Anexo 2, código 040).

20 años de docencia universitaria; de los docentes que están incorporados en la Carrera Docente el 97% aprobó su informe trienal. El resto fue aprobado en el año 2004.

La planta de personal No Docente de la Unidad Académica se halla inmovilizada, no habiendo acompañado el crecimiento de la matrícula. Por otra parte aparece en su organización y distribución de funciones ciertos inconvenientes que contribuyen a la insuficiencia mencionada. De los cincuenta y siete (57) cargos existentes, seis (6) se encuentran con funciones pasivas y otros seis (6) debieron ser afectados a funciones de chofer, produciendo dificultades operativas en otras áreas. Con este panorama se hace necesario un control de gestión de la tarea del personal No Docente para movilizar y regularizar su planta.

2. Gestión de los recursos físicos

La Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa se halla emplazada en el campo de "Enseñanza y Producción" ubicado a 10 Km. de la Ciudad de Santa Rosa. El citado campo es un predio rural de 1200 ha. de superficie, donde se encuentra la infraestructura edilicia, asiento de sus actividades académicas y administrativas. Cuenta además con otros establecimientos de campo ubicados en distintos ambientes de nuestra región: en el monte pampeano se dispone de una superficie de 10.000 ha; en la región del caldenal el establecimiento cuenta con una superficie de 2.500 ha y dentro de esta misma región y a escasos 30 Km. de la sede central, el campo "Bajo Verde" con una superficie de 2000 ha. Un aspecto a destacar es que, salvo este último², todos los inmuebles son propiedad de la Universidad Nacional de La Pampa y cedidos para su uso a la Facultad de Agronomía por Resolución del Consejo Superior. En la actualidad la administración de los campos, convenio mediante, la realiza la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía³ En este sentido se puede asegurar que los derechos de la institución sobre los inmuebles que ocupa son estables y permanentes.

A las posibilidades que le brinda disponer de establecimientos de campo en distintos ambientes, se suma la infraestructura que posee el campo de "Enseñanza y Producción", todo lo cual resulta apropiado para las actividades de docencia, investigación y extensión. El campo de "Enseñanza y Producción" cuenta con: campo experimental, huerta y monte frutal, jardín botánico, invernáculo, manga y corrales, estación meteorológica, tambo, producción porcina, producción ovina, producción de carne, semillero y depósito de maquinarias. Estos recursos son aprovechados por los distintos espacios curriculares como apoyo didáctico en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

² Uno de los dos inmuebles con que cuenta la Facultad para sus trabajos de enseñanza, investigación y extensión, el cual se encuentra en comodato del MCEyT con la UNLPam.

³ La Asociación Cooperadora es una institución sin fines de lucro con personería jurídica. Su masa societaria esta compuesta por docentes y no docentes de la Unidad Académica. Su función es administrar la parte productiva de los campos que fueron cedidos a la Facultad de Agronomía.

En relación a la infraestructura edilicia se puede observar que tanto los laboratorios, las aulas y oficinas, que fueron construidos con carácter provisorio, hace 30 años, con el paso del tiempo y el aumento de la matrícula va tornándose inadecuada. La infraestructura, especialmente la destinada a los laboratorios, adolece de sistemas de seguridad que se ajusten a las normas vigentes. Frente a esta situación el mantenimiento y la refacción son insuficientes. La solución al problema es mejorar el mantenimiento y dar comienzo a la construcción del Campus Universitario⁴. Este proyecto, que atendería las exigencias de espacios físicos de la Unidad Académica, tiene aprobado sus planos y aspectos legales, contándose ya con la financiación para iniciar la primera etapa del plan de obras, en el transcurso del año 2005.

Con respecto al equipamiento, el mismo puede considerarse apenas suficiente para las exigencias de las tareas de investigación y docencia. La adquisición, reposición y mantenimiento del equipamiento se realiza principalmente con el presupuesto de la Unidad Académica. Sin embargo, cabe considerar el aporte significativo obtenido por el Proyecto FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior) N° 13⁵, y en menor medida el de otros organismos nacionales e internacionales como el IAI (Interamerican Institute for the global Changes Research), CONICET (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica), ANPCyT (Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología), INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), SECYT (Secretaría de Ciencia y Técnica), los ingresos de servicios a terceros y los aportes de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía.

En relación al sistema de registro y procesamiento de la información, tanto la gestión de estudiantes, la presupuestaria y la financiera, se hallan cubiertas con programas informáticos que agilizan y procesan información, como el Sistema Inter-Universitario (SIU), Guaraní y Wichi. Estos sistemas no tienen más de 3 años, de manera que la máxima utilidad de los mismos es una tarea por lograr. En este camino las capacitaciones de los responsables son llevadas adelante en forma constante.

En el marco de la infraestructura existente, merece una atención especial la Biblioteca de la Unidad Académica la cual se halla emplazada en una moderna construcción, a la que se suma personal capacitado en la especialidad, más de 6.000 libros, más de 850 publicaciones periódicas, y alrededor de 1.000 obras en soportes alternativos. El aumento de la matrícula llevó a la necesidad de ampliar los espacios existentes, particularmente la sala silenciosa y archivo, los cuales se hallan actualmente en construcción. La gestión se lleva adelante mediante el sistema informático CDS-ISIS (Computarizar Documentation System –Integrated Set for Information System), que entre otras cosas permite el acceso on line a las bases de datos bibliográficos a las cuales se halla adherido.

⁴ Instrumento Probatorio (Anexo 9, código 067)

⁵ Instrumento Probatorio (Anexo 8, código 098)

3. Estructura de gobierno y organización

La organización, gobierno, gestión y administración de la Unidad Académica están enmarcados en el Estatuto Universitario y en todas las reglamentaciones de la misma, determinando un alto grado de coherencia y cumplimiento de las normativas. La designación de las autoridades se cumple en forma estricta de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente. Los máximos responsables del gobierno de la Unidad Académica son el Consejo Directivo y el Decano. Analizando las estructuras de gobierno y gestión se desprende que es adecuada, entre otras cosas, porque posibilita la participación de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, en el Cuerpo Colegiado. La planificación, coordinación y seguimiento de las actividades están a cargo de Comisiones Permanentes específicas del Consejo y de Secretarías dependientes del Decano. Todo esto permite un control de la gestión.

4. Políticas Institucionales

Tal como se aseveró anteriormente, el peso de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en la Unidad Académica es muy fuerte. Una prueba de ello es que la totalidad de los proyectos de investigación, extensión y servicios al medio, propios de la misma, lo realizan los docentes de la citada Carrera; en este sentido, todo lo referido a estas categorías será desarrollado cuando se trate la Calidad Académica de la Carrera.

El principal sostén económico de las actividades de investigación de la Facultad de Agronomía es el presupuesto universitario. El exiguo presupuesto de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Pampa, se distribuye entre las Unidades Académicas en función de un polinomio, en el cual el factor de mayor peso es la productividad; con el mismo criterio se distribuye entre los proyectos en esta Unidad Académica.

Respecto a la gestión de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica, en el taller de análisis de las "Capacidades para educar de la Unidad Académica" realizado en el marco de la Acreditación, surgieron demandas respecto a la falta de socialización de la información y de espacios para la participación de los docentes.

Las políticas de extensión, vinculación y cooperación interinstitucional de la Unidad Académica están en estrecha vinculación con la misión institucional y los objetivos de la institución. Los proyectos de extensión (30), incluyendo los servicios a terceros, a profesionales y productores, son llevados adelante por docentes y no docentes, todos ellos vinculados a su quehacer y temática.

La vinculación interinstitucional en los últimos 5 años, estuvo caracterizada por distintos convenios dirigidos a: Realización de pasantías (15), Desarrollo científico y tecnológico, Transferencia tecnológica (13), Actualización y perfeccionamiento de personal docente (Universidad Nacional del Sur, Universidad de Lovaina y Universidad de Saskatchewan).

Más allá de la estrecha relación entre lo que se hace y los propósitos institucionales, en lo que respecta a las políticas de extensión, vinculación y cooperación interinstitucional, se observa que la Unidad Académica no tiene una unidad de ejecución que las gestione y coordine, lo que determina que estas actividades no se encuentren debidamente registradas, promovidas y analizadas por sus impactos. En las conclusiones del taller referido anteriormente, surgió la necesidad de crear una estructura que gestione, coordine y realice un seguimiento de estas actividades.

4.1. Gestión de los recursos humanos

En relación a los docentes, sobre todo en lo referido a su capacitación, la Unidad Académica ha mantenido una política de formación. La misma fue llevada adelante con financiamiento propio y/o convenios con universidades nacionales y extranjeras y mediante programas como el FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior). En la actualidad, la Unidad Académica carece de una oferta sistematizada de cursos de postgrado u organizada en una carrera de postgrado; si bien en el año 2003 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobó de una Maestría presentada por la Unidad Académica, esta, no ha sido puesta en práctica por no encontrarse legitimada por todo el cuerpo docente. La carencia de una carrera de postgrado se dimensiona aún más si se observa que existe una muy buena base, en términos de calidad académica de los docentes.

La oferta de actividades de actualización destinada a graduados responde a demandas puntuales, de manera que la Unidad Académica carece de una oferta sistemática de formación continua para los mismos. En este sentido se hace necesario revitalizar el Departamento de Enseñanza de Graduados, que es su unidad de gestión.

4. 2.Gestión para el Bienestar Estudiantil

Las actividades que se desarrollan como parte de la política estudiantil, impulsada desde la Secretaría de Bienestar Estudiantil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, pueden sintetizarse en:

- Programas institucionales de financiamiento para estudiantes: becas de ayuda económica, comedor y residencia universitaria, siendo sus criterios de selección la situación socio familiar y el rendimiento académico.
- Programas de atención gratuita de la salud.
- Programas de deportes y de registro habitacional.
- Servicio de transporte gratuito desde la ciudad de Santa Rosa hasta el campo de enseñanza para toda la comunidad educativa. Si bien el servicio por cuestiones presupuestarias cuenta con unidades antiguas y de baja confortabilidad, a pesar de ello, el mismo es muy valorado por todos.

- Propuestas para promover la cultura y los valores democráticos, tales como conferencias, seminarios, cursos, ciclo de cine de los jueves, distintas exposiciones artísticas y contratos con diferentes instituciones deportivas y culturales.

La Unidad Académica lleva a cabo acciones que refuerzan las desarrolladas desde la Universidad Nacional de La Pampa, a saber:

- Realización de un Taller obligatorio de lectura y comprensión de textos para intentar superar "carencias" detectadas en los ingresantes.
- Incorporación del Servicio de Asesoría Pedagógica, el que tiene entre sus tareas el diagnóstico y seguimiento de los estudiantes en riesgo.
- Otorgamiento de Becas de Iniciación a la Investigación a estudiantes y graduados para contribuir a su formación curricular.

4. 3. Gestión presupuestaria

El presupuesto ordinario aprobado para la Facultad de Agronomía, ha cubierto escasamente las necesidades de la misma en cuanto a personal y gastos de funcionamiento. Del presupuesto ejecutado en el año 2003 (\$ 2.795.481) el 84,5% del mismo fue destinado a atender los salarios de la planta docente, no docente y de funcionarios. De ese porcentaje el 62,5% corresponde a los primeros. No obstante, esta estructura y volumen de recursos permiten atender las Carreras que actualmente se dictan en la Unidad Académica y asegurar la culminación de sus estudios a todos los estudiantes admitidos. Actualmente no existen actividades académicas que dependan de recursos ajenos al presupuesto universitario para mantener su continuidad.

El 15,5% (\$ 416.407) restante del presupuesto de la Unidad Académica se distribuye de la siguiente manera: Bienes de uso: 4,87% (\$ 130.974), Servicios: 5,43% (145.974), Equipamiento: 1,86% (\$49.900), Bibliografía: 0,60% (\$16.152), Construcciones: 0,19% (\$5.000), Capacitación docente y No Docente: 1,67% (\$44.884), Ayudas Económicas y becas para estudiantes: 0,88% (\$ 23.520).

Además del presupuesto mencionando, la Unidad Académica genera fondos extra-institucionales a partir de: prestación de servicios a terceros, convenios de cooperación tecnológica, proyectos financiados externamente. Estos ingresos están supeditados a las demandas del medio, por ejemplo, en el año 2003 alcanzaron a ciento veinte mil Pesos (\$ 120.000), y se destinaron a la compra de equipamiento, bibliografía, becas y asistencia a eventos científicos. Esto demuestra que el funcionamiento de la Facultad de Agronomía se encuentra supeditado fundamentalmente a los fondos provenientes del Presupuesto Nacional que anualmente le adjudica el Congreso Nacional.

En síntesis, la Capacidad de Educar de la Unidad Académica presenta las siguientes fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS

- La Unidad Académica ofrece cuatro carreras (dos de grado y dos de pregrado) que abordan temáticas relacionadas con la producción agropecuaria, principal fuente de ingresos de la región.
- Pertinencia de la oferta curricular y su trayectoria en el contexto regional.
- La Unidad Académica cuenta con una importante infraestructura en campos para la enseñanza, la investigación, extensión y producción.
- Los sistemas de ingreso a la docencia y de permanencia son eficientes.
- La planta docente cuenta con un alto porcentaje de cargos con dedicación exclusiva.
- Existe un Servicio de Asesoría Pedagógica.
- Se cuenta con sistemas informáticos de registro y procesamiento de la información para la gestión académica, presupuestaria, biblioteca y ciencia y técnica.
- Se aprobó el financiamiento para la construcción de la primera etapa del Campus Universitario (Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) al inicio del año 2005.

DEBILIDADES

- Ausencia de una unidad de gestión y administración de las actividades de extensión, cooperación institucional y servicios a terceros.
- Los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para graduados y estudiantes son escasos y no sistematizados en una formación continua.
- La planta no docente es insuficiente para atender la matrícula actual.
- La estructura edilicia es deficiente.
- No existe un registro de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del cuerpo docente.
- Ausencia de un Plan Estratégico Plurianual de la Unidad Académica
- El presupuesto actual es escaso.

B- CALIDAD ACADEMICA DE LA CARRERA

1. Contexto Institucional

La Carrera se desarrolla en el Campo de la Facultad de Agronomía, ubicado en un predio rural de 1200 ha, a sólo 10 Km. de la Ciudad de Santa Rosa, en el cual se integran la actividades de docencia, investigación y extensión, como así también algunas vinculadas al bienestar estudiantil. La infraestructura disponible en este asentamiento, garantiza que las actividades citadas puedan llevarse a cabo sin grandes restricciones. La disponibilidad de laboratorios, aulas, biblioteca, centros experimentales, campos de producción, buffet, sector administrativo y transporte desde la ciudad hasta el campo, permiten un contexto de creación intelectual en un ambiente universitario donde estudiantes, docentes y no docentes interaccionan diariamente. A esto se suma una adecuada infraestructura de comunicaciones que permite la conexión por distintas vías (Internet, teléfono/fax, y correo electrónico) a otros centros académicos y a la comunidad en general.

Ingeniero Agrónomo es una de las Carreras de grado tradicionales de la Universidad Nacional de La Pampa, y como tal, cuenta con recursos presupuestarios provenientes del presupuesto que el Gobierno Nacional le asigna anualmente. A esto, se suman en menor medida los recursos que genera la Unidad Académica a través de los campos de producción, de prestación de servicios a terceros y los provenientes de convenios específicos. Si bien es cierto que el presupuesto que se destina para educación en el nivel nacional es reducido, las asignaciones que recibe la Carrera desde ese origen garantizan ajustadamente el cumplimiento de sus metas institucionales.

El desarrollo de esta Carrera se asienta sobre la base del cumplimiento de objetivos institucionales enmarcados en el Estatuto de la Universidad, donde se definen claramente las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio. Todas las instancias del quehacer universitario vinculadas a la Carrera de Ingeniero Agrónomo se cumplen en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la Universidad y en la Unidad Académica, con el respectivo control de los órganos de gobierno.

La Carrera tiene una presencia regional importante lograda a través de una trayectoria de 46 años. Esta inserción regional, para un área ecológica muy particular como es la Región Pampeana Central, se ha visto potenciada con la incorporación de un significativo número de ingenieros agrónomos –desde la creación de la Carrera han egresado 730 profesionales- provenientes de esta Facultad, los cuales en su mayoría desarrollan su actividad en esta región. En estos años se ha ido acompañando la evolución del sector agropecuario, mediante la adecuación de su plan de estudios, la actualización de contenidos por parte de los espacios curriculares vinculados a la realidad regional, los trabajos de investigación y las actividades de extensión.

La gestión de la Carrera es realizada por las autoridades de la Unidad Académica, ya analizadas en el apartado referido a la Capacidad de Educar de la Unidad Académica. Las únicas estructuras propias de la Carrera son: las Áreas de

Coordinación Académica, cuyo funcionamiento esta regido por un reglamento específico y el Sistema de Apoyo Curricular (SAC), establecido en el Plan de Estudios, con el objetivo de realizar un seguimiento de su implementación. Estas estructuras, más la forma de integración del Consejo Directivo⁶, aseguran la participación de los distintos estamentos universitarios.

En la actualidad se encuentran vigentes treinta y siete (37) convenios de vinculación, cooperación y desarrollo interinstitucional con diferentes objetivos: de investigación, de capacitación docente, de pasantías estudiantiles y de extensión. Los mismos impactaron en la Carrera a partir de la formación de docentes a nivel de postgrado y el asesoramiento de empresas del medio e instituciones oficiales. Esto permitió la formación de docentes que desarrollaron áreas disciplinares en la Unidad Académica.

Al analizar la vinculación entre las actividades de investigación desarrolladas por los docentes y las temáticas de la Carrera, se considera que todas son pertinentes con el saber agronómico. Los proyectos contemplan las siguientes áreas de investigación: Mejoramiento Genético; Métodos Aeropalinológicos; Producción Animal: Forrajes, Cerdos, Ovinos, Relación planta herbívoro, Ambiente Ruminal; Suelos: quemas controladas, fertilización, erosión eólica, estructura; Producción Vegetal: Plagas, Oleaginosas, Enfermedades, Horticultura, Forestación, Herbicidas; Frecuencia de fuegos en el caldenal, fuegos controlados, incendios; Fisiología; Estudios botánicos; Maquinaria Agrícola; Cadenas agroalimentarias; Micro propagación de orégano; Amaranto; Pastizales Naturales; Clasificación de Sistemas de Producción. Sin embargo es necesario reconocer que existen pocas investigaciones en el área socioeconómica. En este sentido es conveniente fortalecer la investigación en ese área.

La relevancia de las actividades de investigación, su riqueza temática y la cantidad de docentes que participan -72 % de los docentes de la carrera- producen un fuerte impacto en las actividades curriculares. Existen transferencias al proceso de enseñanza y aprendizaje que contribuyen a la formación integral del estudiante. Algunos aportes en este sentido, pueden diferenciarse en aquellos que hacen a la transmisión de metodología científica, conciencia científica, capacidad de reconocer y saber hacer en el área de desempeño profesional. También los que tienen que ver exclusivamente con la temática investigada como incorporación de datos actualizados y regionales, mejoramiento de la comprensión de procesos en los agroecosistemas, incorporación de ejemplos regionales en las actividades docentes, profundización y establecimiento de prioridades en temas dentro de los programas analíticos de los espacios curriculares.

Por otra parte, es de destacar que los estudiantes se incorporan a actividades de investigación al desarrollar el Trabajo Final de Graduación. También lo hacen a través de las becas de iniciación en la investigación y de trabajo y la participación voluntaria en las actividades de investigación y docencia que llevan adelante los espacios

⁶ El Consejo Directivo, según la normativa vigente se halla integrado por: seis miembros del Subclaudio de Profesores, dos del Subclaudio de Docentes Auxiliares, tres miembros del Claustro de Graduados, cuatro del Claustro de Estudiantes y un miembro No Docente.

curriculares. En este último punto es importante destacar la participación de veinticinco (25) Ayudantes No Graduados. Además el Centro de Estudiantes financia anualmente veinte (20) becas de trabajo a estudiantes de agronomía.

El objetivo institucional referido a la relación con el medio, se manifiesta en la participación del 54 % de la planta docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en actividades de extensión y servicios al medio. Las temáticas abordadas son pertinentes al saber agronómico y la mayoría han surgido a partir de una demanda del medio. Las actividades de extensión que se llevan a cabo en la Carrera se identifican con el dictado de cursos para graduados y para productores, consultorías, asesoramientos, servicios a terceros, asistencia técnica y difusión de la oferta educativa. Sin embargo, es evidente la carencia de una estructura que gestione estas actividades.

2. Plan de Estudios

El actual Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa fue puesto en práctica en el año 1992. Su organización y diseño curricular presenta una estrecha coincidencia con el explicitado por la Resolución Nº 334/03 MEC y T, en este sentido es un Proyecto Académico que se anticipó a las actuales exigencias:

- cumple con los contenidos curriculares básicos de las áreas temáticas de Ciencias Básicas, Básicas Agronómicas, Aplicadas Agronómicas y Complementarias;
- supera las 700 horas de formación práctica de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo III, punto c) de duración y calidad equivalente para todos los estudiantes;
- cumple suficientemente con la carga horaria mínima sugerida, su carga es de 4698 horas y es adecuada con el **perfil profesional generalista deseado**.

El Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniero Agrónomo posee un diseño curricular rígido. Está formado por treinta y cuatro (34) espacios curriculares, un ciclo curricular de Prácticas Agronómicas con seis módulos cuatrimestrales ubicados en los tres primeros años de la Carrera; otro ciclo de Práctica Profesional con tres módulos a partir del Cuarto Año y un Trabajo Final de Graduación. De los espacios curriculares, veinticuatro (24) son de régimen cuatrimestral y diez (10) de régimen anual.

Una de los espacios curriculares anuales, Agrotecnia, ubicada en el cuarto año de la Carrera es de carácter integrador e interdisciplinario, tiene como propósito constituir un espacio que integre conocimientos previos de suelo, clima, fisiología y ecología y apoyar la formación de un marco conceptual básico y metodológico para la tecnología de los cultivos.

Con el objetivo de acompañar en su cursado al ciclo fenológico de las especies y a las prácticas culturales que de ella se derivan, seis (6) espacios curriculares anuales

comienzan su cursado en el segundo cuatrimestre de un año y lo concluyen en el primero del año siguiente. Estas son: Botánica (primer año), Maquinaria Agrícola (segundo año), Cultivos I y Forrajicultura y Manejo de Pasturas (cuarto año), Cultivos II y Zootecnia II (quinto año).

La integración vertical de los contenidos está contemplada por el Régimen de Correlatividades (de primero, segundo y tercer grado). La integración horizontal se intenta lograr por distintos mecanismos tales como: reuniones académicas entre espacios curriculares de un mismo nivel para integrar y coordinar actividades; las Prácticas Agronómicas y Profesionales, que aunque son espacios integradores por excelencia no están instituidas con el grado de participación requerido; y talleres de articulación de contenidos. En el año 2003 se realizaron los talleres de Química I, Fisiología Vegetal, Botánica y Producción Animal.

La organización del Plan de Estudio presenta mecanismos de participación e integración de docentes en experiencias educacionales comunes, tanto en las Prácticas Agronómicas y Profesionales como en los mencionados talleres de articulación de contenidos.

Tal cual lo manifiesta el Reglamento de la Carrera los programas de los espacios curriculares deben explicitar contenidos, objetivos, describir analíticamente las actividades teóricas y prácticas, carga horaria, metodología, bibliografía y formas de evaluación. Del análisis de las fichas curriculares se desprende que la planificación de las actividades se realiza en total adhesión al Plan de Estudios y Reglamento vigentes; una prueba de ello es que todos los contenidos propuestos son abordados. Por lo descrito se observa que el Plan de Estudios responde a los estándares requeridos para formar un ingeniero agrónomo según Resolución Nº 334/03 MEC y T.

El Plan de Estudios es periódicamente evaluado por el Sistema de Apoyo Curricular (SAC). Esta Comisión, creada por el propio Plan cumple una tarea muy importante en el análisis de la puesta en práctica del mismo. En este sentido se destacan las orientaciones propuestas en el “Diagnóstico y Evaluación Integral del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo”, aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución Nº 172/04.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, los espacios curriculares tienen como metodología de enseñanza clases teóricas o teórico-prácticas de aula, en la mayoría de los casos son expositivas, aunque se incentiva al diálogo y participación de los estudiantes. Las clases prácticas según la temática, pueden ser de aula, de laboratorio o de campo. En ellas se resuelven ejercicios y situaciones problemáticas propuestas por los docentes; actividades de laboratorio donde los estudiantes desarrollan protocolos de trabajos los que se deben completar en el tiempo estipulado por carga horaria y posteriormente analizar, interpretar y debatir los datos obtenidos. En general, las horas de práctica tienen mayor peso que las teóricas, respondiendo al perfil profesional propuesto.

Con respecto a los sistemas de evaluación, un elevado número de actividades curriculares evalúa contenidos conceptuales aprendidos recientemente (en el espacio

curricular) y una minoría utiliza esta instancia como integración horizontal y/o vertical. En general las evaluaciones descuidan otros aspectos tales como las competencias formativas y las resolutivas. Para afrontar esta debilidad se propone elaborar un Programa de Formación Pedagógica, a poner en práctica en el año 2005. Participarán del mismo, docentes de la Unidad Académica postgraduados en Docencia Universitaria y Evaluación. Esta estrategia ya tiene su primer paso con el Curso “La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje” aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía por Resolución Nº 117/04 y a dictarse en el mes de abril de 2005 para los docentes de la Unidad Académica.

La Carrera presenta un buen rendimiento académico de sus estudiantes, como fortaleza se destaca que el porcentaje de los que se gradúan por cohorte es de alrededor de 50%, la mitad de estos lo hace en 6,5 años y el resto sin cronicidad, lo que hace que la relación entre la duración real de la Carrera y la duración nominal sea de 1,19.

En lo que respecta al resultado de las evaluaciones se observa que en los primeros dos años el porcentaje de desaprobados tanto en la cursada como en el examen final es alto (20% y 35% respectivamente), siendo muy bajo a partir del tercer año. Esto está muy relacionado con el porcentaje de desgranamiento (32% y 16%) para el mismo período. Esta relación significativa se explica en parte, por los siguientes aspectos: frágil formación básica de los ingresantes y alta carga horaria semanal con materias anuales en los primeros años. Para trabajar los problemas de desgranamiento la Unidad Académica desarrolló una serie de estrategias que se detallan en el Plan de Mejoras.

Con respecto a los resultados del ACCEDE (Análisis de Contenidos y Competencias que Efectivamente Disponen los Estudiantes) se observa como fortaleza una muy buena participación de los estudiantes en la evaluación (69 %), esto puede ser leído como un fuerte compromiso con la institución en esta instancia del proceso de Acreditación. En general, los contenidos incluidos en el ACCEDE son abordados por los distintos espacios curriculares de nuestro Plan de Estudios. Los problemas que presentan menor calificación están vinculados a las asignaturas Edafología, Manejo, Conservación y Fertilidad de Suelos, Maquinaria Agrícola, Economía Agraria, Administración Agropecuaria y Extensión Rural.

Una hipótesis explicativa de los resultados deviene de la forma en como se evalúa y recuperan los contenidos de los espacios curriculares. En general son instrumentos que apuntan a relevar el conocimiento en forma literal y conceptual, tal cual se detalló anteriormente. Por este motivo los resultados del ACCEDE muestran que nuestros estudiantes dan cuenta de debilidades en su formación en las competencias Básicas, Resolutivas y Formativas II.

Por otra parte, siempre en relación a la metodología de enseñanza, se observa una tendencia creciente al uso de recursos tecnológicos modernos (retroproyector y cañón de proyección). Las encuestas aplicadas a los estudiantes, en más del 90 % de las asignaturas entre el año 2003 y 2004, manifiestan una mediana satisfacción

respecto a las metodologías de enseñanza de los docentes, apuntando las principales críticas al uso excesivo de los citados recursos tecnológicos.⁷

3. Recursos Humanos

La Carrera cuenta con un cuerpo docente en número (122) y composición adecuados, con dedicación suficiente que garantiza con calidad la cobertura de las actividades de docencia, investigación y extensión. Esta afirmación se asienta en los siguientes indicadores: relación estudiante/equivalente docente exclusivo 7,6; el 63% de los cargos son de carácter regular; el 50 % con dedicación exclusiva; el 46 % de los docentes tienen categoría de profesor y el 54% de auxiliares; de los docentes que tienen la responsabilidad de los espacios curriculares 8% tienen categoría de Profesor Titular, 61,5% de Profesor Asociado y 31% de Profesor Adjunto.

Si bien en el año 2004 hubo una mejora en cuanto a regularizar la situación de los espacios curriculares, los que deben estar a cargo de profesores con categorías de Titular o Asociados (según lo establece el Estatuto), aún quedan algunos a cargo de profesores Adjuntos, situación que deberá ser atendida por la Institución. Otro aspecto a mejorar, sería aumentar la cantidad de docentes con categoría de profesor en cada espacio curricular, dado que prácticamente la mitad de los mismos tienen un solo docente con esta categoría. Algunos espacios curriculares de los dos primeros años presentan cierta insuficiencia en cuanto a la cantidad y dedicación de los docentes, debido al número elevado de estudiantes que cursan anualmente dichos espacios.

La trayectoria académica de los docentes que dictan actividades curriculares en la Carrera es suficiente, en relación a la categoría y dedicación del cargo que ocupan

La trayectoria docente está avalada por el mecanismo de designación de los cargos: un concurso abierto de antecedentes y oposición en los casos de docentes regulares o de una selección de aspirantes en el caso de los interinos. La trayectoria científica y profesional también es adecuada en tanto el 36% posee título de postgrado, el 80% participa en actividades de investigación dentro y/o fuera de la Unidad Académica y el 61 % está categorizado en el sistema de incentivos del MECyT. Los docentes de los distintos espacios curriculares tienen título de grado pertinente a la temática que dictan en los mismos: el 77% son Ingenieros Agrónomos y el resto de los docentes son Licenciados en Matemática; Licenciados en Estadística; Profesores de Física; Licenciados en Química y en Bioquímica; Licenciados en Biología; Licenciado en Zoología; Ingenieros Forestales; Licenciados en Economía, Médicos Veterinarios y Profesores en Ciencias de la Educación.

La participación de los docentes en actividades de investigación y/o extensión es alta: alcanza el 72% y 54% respectivamente. La menor participación en actividades de extensión tiene que ver en parte, con que ambas actividades no están reconocidas y formalizadas institucionalmente de igual forma. La producción científica en los últimos

⁷ Ver los Informes respecto de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación de los espacios curriculares. Instrumento probatorio (Anexo 3, código 114).

cinco años es de trescientos ochenta y un (381) trabajos científicos, (115 publicados en revistas con referato, 266 presentados a congreso), cincuenta y ocho (58) en publicaciones técnicas, tres libros y siete (7) capítulos de libro.

El ingreso a la docencia en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa se realiza por el sistema de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para todas las categorías docentes. En determinadas situaciones el ingreso a la docencia se formaliza en carácter de interino mediante un régimen de selección de aspirantes, reglamentado por el Consejo Superior. Los docentes regulares se incorporan a la Carrera Docente y de Investigación (Art. 59 bis del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa) que regula el ingreso, la permanencia y la oportunidad de avance en las distintas categorías. Los docentes incluidos en este sistema son evaluados cada tres años por un comité externo que toma en cuenta el desempeño académico y el cumplimiento del Plan de Actividades propuesto. Del resultado de esta evaluación que es informado al docente, depende la permanencia y la oportunidad de promoción al cargo superior, sin embargo su implementación ha generado un efecto inesperado: la inmovilidad de la planta docente.

La opinión de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes es recabada a través de encuestas de carácter anónimo. Las realiza anualmente la Asesoría Pedagógica, el resultado de las mismas es comunicado a los docentes. Durante los años 2003 y 2004 se recabó información del 90% de los espacios curriculares.

La Planta No Docente de la Unidad Académica cuenta con personal distribuido en las áreas: Académica, Ciencia y Técnica y Administrativa. La incorporación a cargos de planta permanente se realiza por concurso, estos son abiertos a la comunidad, y en los casos de personal de planta permanente las promociones son por concursos circunscriptos al ámbito de la Unidad Académica o de la Universidad. La incorporación de personal en la planta temporaria se realiza en la última categoría del escalafón y por selección de aspirantes. En algunas áreas se ha facilitado la capacitación del personal permitiendo a los agentes mejorar sus conocimientos y acceder a la posibilidad de promoción. Actualmente doce de éstos, de distintas áreas se encuentran cursando el primer año de la "Tecnatura en Administración y Gestión Universitaria" implementada para el personal No Docente por el Rectorado de esta Universidad. La planta No Docente, si bien atiende las necesidades de la Carrera, presenta algunas dificultades en cuanto a la organización y distribución de funciones, originadas por el incremento de la matrícula. Esta situación ya fue mencionada en el análisis de la "Capacidad para Educar de la Unidad Académica".

4. Estudiantes y Graduados

En el marco del libre acceso a la enseñanza, el ingreso a la Carrera de Ingeniero Agrónomo es irrestricto, como en todo el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa. Se requiere que el postulante tenga aprobado el nivel medio o ciclo polimodal; excepcionalmente podrán ingresar los mayores de 25 años que no hayan aprobado estos estudios, demostrando sus aptitudes y conocimientos de cultura general mediante una evaluación.

Desde la puesta en práctica del actual Plan de Estudios, la Carrera cuenta con un servicio de Asesoría Pedagógica. Con el propósito de intensificar la atención al desgranamiento y los inconvenientes de enseñanza y aprendizaje, en el año 2004, con un nuevo profesional en el cargo, se amplió su dedicación. Dicho profesional trabaja de manera articulada con el Sistema de Apoyo Curricular (SAC) y el Servicio de Apoyo Psicopedagógico Integral (SAPSI⁸). A través de estos mecanismos la Unidad Académica ha mantenido una continua preocupación por el desempeño de los estudiantes, sobre todo los ingresantes. La tarea en el apoyo a los estudiantes ingresantes consiste básicamente en diagnosticar a partir de entrevistas y encuestas las condiciones vocacionales y el nivel de competencias educativas de los mismos, para luego desarrollar estrategias de mejora. Con el resto de los estudiantes se realizan entrevistas a demanda de los mismos. No obstante estas estrategias puestas en marcha, los resultados todavía no han podido ser cuantificados.

Toda la información referida a la situación académica de los estudiantes está resguardada en sistemas informáticos de registro y procesamiento de la información (programa SIU Guaraní).

La información relacionada con los exámenes, informes sobre trabajos prácticos, experiencias de laboratorio, taller, campo y trabajos de integración realizados por los estudiantes es conservada en el interior de los espacios curriculares por un término no menor de 6 meses como lo establece el Reglamento de la Carrera. Con respecto al trabajo final de graduación una vez aprobado se archiva en la Biblioteca de la Unidad Académica y está a disposición para ser consultado por quien lo requiera.

La oferta de actividades de actualización, formación continua y perfeccionamiento para graduados de la Carrera, particularmente se remite a tareas puntuales. Asimismo la incorporación de los graduados a actividades académicas es escasa, los cuales no participan en gran medida en el proyecto académico desde su rol profesional. La Unidad Académica carece de una oferta sistematizada de cursos de postgrado u organizada en una carrera de postgrado para sus graduados, a pesar de disponer de un cuerpo docente con formación de postgrado, proyectos de investigación en las distintas áreas del conocimiento y la existencia del Departamento de Enseñanza de Graduados.

Como ya lo mencionáramos en el “Análisis de las Capacidades para Educar de la Unidad Académica” se hace necesaria la revitalización del Departamento de Enseñanza de Graduados. Con el fin de propiciar la participación de graduados en actividades académicas se debiera instaurar en la Unidad Académica, un seguimiento sostenido en el tiempo de los mismos, para contar con la información acerca del ámbito de su desarrollo profesional y la opinión respecto de la formación adquirida.

5. Infraestructura y Equipamiento

⁸ Servicio de Apoyo Psicopedagógico Integral de la Universidad Nacional de La Pampa.

La infraestructura y el equipamiento existente tienen su origen en la Carrera, se desarrollaron y crecieron con ella. Su análisis fue realizado en el apartado "Capacidad para Educar de la Unidad Académica".

De lo expuesto surge que la Calidad Académica de la Carrera presenta las siguientes "fortalezas y debilidades":

FORTALEZAS

- La Carrera se desarrolla en el Campo de la Facultad de Agronomía, ubicado en un predio rural de 1200 ha, a sólo 10 Kilómetros de la Ciudad de Santa Rosa, en el cual se integran la actividades de docencia, investigación y extensión, como así también algunas vinculadas al bienestar estudiantil. El estudiante se encuentra en contacto con la realidad agronómica.
- La organización y el diseño curricular del Plan de Estudios presentan una estrecha coincidencia con lo establecido por el MCE y T por Resolución Nº 334/03.
- Monitoreo permanente del Plan de Estudios a través del Sistema de Apoyo Curricular (SAC).
- La organización del Plan de Estudio presenta mecanismos de participación e integración de docentes en experiencias educacionales comunes en las Prácticas Agronómicas y Profesionales y en Talleres de articulación de contenidos.
- La trayectoria docente, científica y profesional de los docentes está avalada por los concursos abiertos de antecedentes y oposición o por selección de aspirantes, y por pertenecer mayoritariamente al Sistema Científico Nacional.
- La fuerte presencia regional de la Carrera. Su ubicación estratégica -en un medio esencialmente agropecuario - permite captar ingresantes provenientes de ese medio y hace que sus graduados se inserten profesionalmente al mismo.
- La biblioteca emplazada en una moderna construcción, con personal capacitado en la especialidad, con más de 6000 libros, más de 850 publicaciones periódicas, y alrededor de 1000 obras en soportes alternativos y sistema informatizado para acceso a la información.
- Actividades extra-curriculares que impactan en la formación de los estudiantes: viajes de estudios, pasantías, becas de iniciación en la investigación y de trabajo.
- Trabajo Final de Graduación como requisito para aspirar al grado académico de Ingeniero Agrónomo.
- El porcentaje de estudiantes que se gradúa por cohorte es de alrededor de 50%, la mitad de estos se gradúa en 6,5 años luego de haber ingresado y el resto lo hace sin cronicidad.
- Todos los espacios de la Carrera (oficinas, biblioteca, aulas, laboratorios) se hallan conectados a redes de información y comunicación. Se incluye la sala informática para docencia y uso de los estudiantes.

DEBILIDADES

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

- Bajo rendimiento académico de los estudiantes ingresantes que contribuye a elevar el número de los que abandonan la Unidad Académica.
- Inmovilización de la planta docente.
- Las Prácticas Agronómicas y Profesionales no han sido implementadas con el grado de participación requerido en el Plan de Estudios.
- Los sistemas de evaluación de las distintas actividades curriculares en general, tienen en cuenta en mayor medida aspectos conceptuales descuidando otros como los actitudinales, etc.
- Escasa producción científica.
- Escasa articulación entre las actividades del Campo de Enseñanza y las actividades curriculares.
- Escasa participación de estudiantes en actividades de investigación y/o extensión.
- Falta de seguimiento del desarrollo profesional de los graduados.
- La rigidez del Plan de Estudios genera alta carga horaria semanal en los últimos cursos e impide que los estudiantes hacia el final de su Carrera opten por actividades curriculares de su interés.
- Desgranamiento en los primeros años de la Carrera.

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

PLAN DE MEJORAS

1.-DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recurso s Físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Bajo rendimiento académico de los estudiantes ingresantes que contribuye a elevar el número de los que abandonan la Unidad Académica.	Contribuir al mejoramiento de la formación y el rendimiento académico a de los alumnos ingresantes a la Unidad Académica	Estimular la integración-inserción de los ingresantes, que luego de un diagnóstico, presenten dificultades de formación u orientación vocacional	Aplicar un sistema de acompañante alumno	Propios	Becas según cantidad de acompañante e alumno	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) UNLPam	Propios	Marzo 2005	Puesta en práctica del sistema acompañante alumno
			Estudiar la implementación de un sistema de tutorías	Propios	Propios	No requiere	Propios	Mayo 2005	Presentación de un proyecto de tutorías al Consejo Directivo
Desgranamiento en los primeros años de la Carrera	Reorganizar el diseño curricular de primer año de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, para contribuir a la retención con calidad	Organizar las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año, en espacios trimestrales ó cuatrimestrales.	Reorganizar el espacio curricular del núcleo temático químicas atendiendo a una reducción de la carga horaria total y la división de Química I en dos asignaturas cuatrimestrales	Propios	Propios		Propios	Mayo 2005	Presentación de la nueva organización curricular para su tratamiento en el Consejo Directivo

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

			Puesta en marcha de las reformas propuestas por el SAC para reformular el primer año de la Carrera. ⁹	Propios	Propios		Propios	Junio 2005	Presentación de la nueva organización curricular para su tratamiento en el CD
Ausencia de instancias curriculares obligatorias para asegurar que los estudiantes adquieran un manejo mínimo de agromática e idioma	Mejorar la capacitación de los estudiantes.	Incorporar la capacitación de los estudiantes en agromática e idioma	Instrumentar exámenes obligatorios de suficiencia en manejo mínimo de idioma y agromática.	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas			Noviembre 2005	Reglamentación de régimen de pruebas de suficiencia y modificación del Reglamento de Plan de Estudios.
Escasa articulación entre las actividades del campo de enseñanza y las actividades académicas	Mejorar la articulación entre las actividades del Campo de Enseñanza y las actividades académicas.	Establecer mecanismos de articulación de las actividades del campo de enseñanza, con las actividades de los espacios curriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un organigrama anual de actividades del campo de enseñanza, incluyendo en el mismo, la participación de los espacios curriculares. - Establecer una integración de la Comisión de Campo, con mayor participación de los espacios curriculares vinculados a los espacios productivos. 	Existentes		Presupuesto Unidad Académica y aportes Asociación Cooperadora	Propios	Mayo 2005	Presentación del organigrama a la Secretaría Académica
								Noviembre 2005	Memoria de actividades. Constitución de la Comisión de Campo

⁹ Informe del SAC. Instrumento Probatorio Anexo 3, código 060.

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

Alta carga horaria del Plan de Estudios	Modificar el actual Plan de Estudios	<p>Modificar para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar espacios curriculares optativos. - Reducir el número de actividades curriculares anuales 	Realizar talleres por Áreas, para discutir una modificación curricular, la incorporación de asignaturas optativas y la reducción del número de actividades curriculares anuales	Existentes	A definir		Propios y externos a contratar	Agosto 2005	Realización de los Talleres
								Marzo 2006	Presentación de la propuesta al Consejo Directivo para modificación del Plan de Estudios.
Falta un mecanismo para objetivar el rendimiento académico integral de los estudiantes	Estimar la calidad de la formación de los estudiantes a lo largo de la carrera	Elaborar un mecanismo que permita objetivar el rendimiento académico de los estudiantes	Armar una comisión de trabajo para que elabore los instrumentos de evaluación integral	Propios	Ninguno		Propios	Agosto de 2005	<p>Resolución del Consejo Directivo</p> <p>Propuestas de evaluaciones integradoras</p>

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

<p>ACCEDE: Los sistemas de evaluación de las distintas Actividades Curriculares, en general, tienen en cuenta en mayor medida aspectos conceptuales descuidando otros como los actitudinales e interpretativos.</p>	<p>Acordar criterios sobre la evaluación</p>	<p>Generar espacios de formación acerca de la evaluación educativa</p>	<p>Implementar un programa de capacitación pedagógica centrado en la evaluación educativa y el aprendizaje significativo.</p>	<p>Propios y de otras facultades</p>	<p>Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas</p>		<p>Propios e invitados docentes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de La Pampa</p>	<p>Abril de 2005 Noviembre 2005</p>	<p>Curso de Evaluación educativa Presentación del Cronograma del año 2005/6</p>
--	--	--	---	--------------------------------------	---	--	---	--	--

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

2.-DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNICA

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos Físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Escasa producción científica de los docentes – investigadores de la Unidad Académica	Favorecer la formación de grupos de trabajo Inter. - disciplinarios intra y extra Unidad Académica	Establecer políticas para favorecer la formación de grupos dentro de la Unidad Académica	Establecer un nuevo parámetro para la asignación de recursos que tenga en cuenta la productividad, pero que favorezca la asociación de investigadores en grupos.	Propios	Sin costo		Propios y otras instituciones vinculadas	Mayo 2005	Derogación del actual indicador y aprobación de un nuevo indicador para la asignación de recursos a los proyectos de Ciencia y Técnica
			Establecer políticas para la presentación de los proyectos englobados en programas.	Propios	Sin costo	Propios y otras instituciones vinculadas	Marzo 2005	Aprobar una resolución del Consejo Directivo que favorezca los programas en la asignación de recursos	
							Marzo 2006	Aumento en el número de programas en vigencia	
			Dar a conocer anualmente a todos los docentes- investigadores un inventario del equipamiento existente en la Unidad Académica, informando los posibles usos de los equipos, ubicación de los mismos y docente responsable de uso	Propios	Sin costo		Propios	Marzo 2005	Aprobar una Resolución que reglamente esta acción

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

			Normalizar unidades de experimentación e investigación ya existentes	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas	a definir	Propios y de Instituciones vinculadas	Marzo 2005	Aprobar normativa designando el responsable de cada unidad de experimentación e investigación ¹⁰ .
			Analizar la creación de nuevas unidades de experimentación e investigación	Propios y a construir	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específica	A definir	Propios y de Instituciones vinculadas	Mayo 2005	Presentación del Informe al Consejo Directivo ¹¹
		Establecer políticas para favorecer la interacción con grupos externos a la Unidad Académica	Generar un ámbito de discusión con el gobierno de La Pampa, el INTA, los graduados, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, los productores y sus asociaciones y otras Facultades de agronomía de la región.	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específica	A definir	Propios y de Instituciones vinculadas	Octubre 2005	Aumento en el número de programas interinstitucionales

¹⁰ Unidades de experimentación ya existentes: Invernáculo, botánico, campo experimental, laboratorio de producción animal, laboratorio de química, laboratorio de suelos, laboratorio de cultivo de tejidos, huerta, monte frutal, tambo.

³ Unidades de experimentación no existentes: Laboratorio de Ecofisiología Vegetal, Laboratorio de Biología Molecular.

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

Aumentar, fomentar y favorecer la transferencia de los resultados de la investigación Científica, Tecnológica y Extensión al medio	Aumentar el presupuesto asignado a la difusión de los resultados de la Unidad Académica	Utilizar parte del ingreso por servicios a terceros para la difusión de los resultados de la Unidad Académica.	Propios		Servicios a terceros	Propios	Mayo 2005	Aprobar normativa de utilización de fondos de servicios a terceros
	Aumentar el presupuesto asignado a la difusión de los resultados de la Unidad Académica	Informar y difundir periódicamente desde la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre bases e instrumentos de convocatoria para el financiamiento de proyectos de investigación y concursos de pasantías.	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas		Propios	Junio 2005	Aprobar esta función dentro de la Secretaría de Ciencia y Técnica
	Aumentar la difusión de los resultados	Encomendar a la comisión de Ciencia, Técnica y Extensión del Consejo Directivo la organización y cronograma anual con distintas estrategias de difusión.	Propios y a adquirir	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas		Propios	Septiembre 2005	Presentación al Consejo Directivo del organigrama que establezca las estrategias de difusión.
		Aumentar el presupuesto destinado a las becas para estudiantes y graduados	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas	Propios y de Instituciones externas a la Unidad Académica	Propios	Marzo 2006	Mayor número de estudiantes y graduados becados en los proyectos

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

	Favorecer la formación de recursos humanos en investigación.	Aumentar el número de estudiantes y graduados participantes de los proyectos de investigación y extensión.	Apoyar y favorecer las tesinas de grado dentro de los proyectos, jerarquizando su valor en la asignación de los recursos a los proyectos	Propios	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas		Propios	Diciembre 2006	Mayor número de tesinas por proyecto
			Generar una guía que registre las actividades de investigación en relación con el diseño curricular.	Propios			Propios	Diciembre 2005	Aparición del primer ejemplar de dicha guía
			Establecer la defensa oral de las tesis de grado	Propios			Propios	Noviembre 2005	Aprobar la nueva normativa para las tesis de grado. Reformular el Reglamento de la Carrera

RESOLUCION N° 264/04. C.D.

3.- DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos Físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Ausencia de una Unidad de gestión y administración de las actividades de extensión, cooperación Inter-institucional y servicios a terceros	Mejorar la organización que hace a las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional.	Definir la unidad de gestión de las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional.	Encomendar al Consejo Directivo la elaboración de un proyecto de resolución que establezca en que Unidad se gestionarán las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional.	A definir	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas		A definir	Junio 2005	Aprobación del proyecto que establezca en que unidad se gestionan las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional por parte del Consejo Directivo.
		Organizar las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional.	Una vez establecido lo anterior, encomendar al responsable de dicha Unidad la elaboración de un proyecto para presentar al Consejo Directivo que establezca las normas de presentación, seguimiento y evaluación incluyendo el impacto, modalidad de difusión, etc. de las actividades de extensión vinculación y cooperación interinstitucional.	A definir	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas	A definir	A definir	Diciembre 2005	Presentación del proyecto al Consejo Directivo que dicte las normas de presentación, seguimiento, evaluación y modalidad de difusión de las actividades de vinculación y cooperación interinstitucional.

RESOLUCION N° 264/04. C.D.

4.-DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A GRADUADOS Y POST GRADO

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo general</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento de graduados son escasos y no sistematizados en una formación continua	Mejorar la gestión del Departamento de Enseñanza de Graduados, con el objeto de incorporarlos a actividades de formación permanente, vincularlos con la Institución y propiciar la autoformación de los docentes.	Mejorar la oferta de cursos para graduados estableciendo-la como una actividad permanente.	-Incrementar y sistematizar los cursos para graduados como oferta permanente.	Existentes	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específica	Matrícula	Propios y de otras instituciones vinculadas	Junio 2005	Número de cursos ofrecidos
			-Articular los cursos para graduados de manera que conduzcan a una o más especialidades.	Existentes	Sin costo adicional	Matrícula	Propios y de otras instituciones vinculadas	Junio 2005	Especialidades ofrecidas
		-Ofrecer a los graduados una capacitación que otorgue título de postgrado: Especialidad y Maestría	-Crear la Escuela de Graduados	A construir	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas		Propios y a designar	Marzo 2006	Presentación del Proyecto al Consejo Directivo
			-Adecuar las instalaciones de la Facultad para el funcionamiento de la Escuela de Graduados -Analizar y proponer una o más maestrías.	Adecuar los recursos existentes. Incorporar bibliografía e instrumental	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específica	Universidad	Propios y de otras Instituciones	Marzo 2007 Noviembre 2005 Noviembre	Asignación del espacio físico adecuado. Equipamiento adquirido Bibliografía adquirida. Propuesta de maestría al Consejo Directivo Presentación de la Maestría para su acreditación en CONEAU

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

								bre 2006	
Falta de seguimiento del desarrollo profesional de los graduados	Contribuir al mejoramiento del proyecto académico	Aumentar la integración de los graduados al proyecto académico.	Encomendar a Secretaría Académica que invite a las cátedras a desarrollar actividades con graduados.	A definir	Ninguno		Propios	Junio 2005	Presentación a la Secretaría Académica de las propuestas provenientes de las cátedras.
		Contar con un registro actualizado de opinión de los graduados y empleadores.	Implementar un mecanismo sostenible en el tiempo.	Propios	Ninguno		Propios	Marzo 2006	Informe preliminar de la puesta en marcha del mecanismo

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

5.-DE LOS RECURSOS HUMANOS

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo general</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Inmovilización de la planta docente	Promociones e incorporaciones en la planta docente	Regularizar la planta docente	Llamado a concursos en cargo regulares a docentes de los subclaustrados de Profesores y de Auxiliares. ¹²	Propios	\$ 139.610.10 Para año 2005	Refuerzo de Presupuesto solicitado por la Unidad Académica	Externos (Jurados)	2005-2008	Sustanciación de los concursos
No existe un registro de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del cuerpo docente	Crear un registro Actualizado de carácter Público de los antecedentes Académicos y profesionales del personal docente.	Disponer de manera pública de los antecedentes Académicos y Profesionales del Cuerpo Docente de la Unidad Académica.	Elaborar un Proyecto que contemple la creación de un registro de antecedentes académicos y profesionales del personal docente de la Unidad Académica	Propios		Propio	Propios	Junio 2005	Proyecto Aprobado por el Consejo Directivo
La Planta No Docente es insuficiente para atender la matrícula actual	Regularizar la Planta No Docente de acuerdo al aumento de la matrícula y a los nuevos mecanismos de	Definir políticas referidas a la movilización, control de gestión y capacitación de la Planta	Formar una comisión para la elaboración de un plan de movilización y control de gestión de la Planta No Docente	Existentes	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas	Mayor presupuesto en Inciso 1		Junio 2005	Aprobación del Plan por el Consejo Directivo

¹² Ver Instrumento probatorio Anexo 2, código 113

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

	control de gestión	No Docente.	Iniciar los trámites para el traspaso a Rectorado de los 6 cargos no docentes que cumplen tareas de chofer y recuperar las vacantes correspondientes.	Existentes	Sin costo	UNLPam	Propios	Marzo 2005	Recuperación de cargos vacantes en la Planta No Docente
			Llamar a concurso a un cargo de Jefe de Departamento Alumnos	Existentes	Costos a definir de acuerdo a asignaciones presupuestarias específicas	A solicitar	Propios y de Rectorado	Junio 2005	Incorporación al cargo.

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

6.-DE LA INFRAESTRUCTURA

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos Físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
La estructura edilicia es deficiente	Mejorar la calidad del dictado de las clases y preservar el instrumental y equipamiento	Mejorar la infraestructura de aulas y laboratorios	Las previstas en el Proyecto Campus	A construir	Según proyecto	Asignaciones específicas del Poder Ejecutivo Nacional y otras	Propios, de Rectorado y quienes este contrate	A confirmar	Según Proyecto Campus
		Mejorar la infraestructura de los laboratorios	Construir un aula para manipulación de animales en vivo; para disección y para estudios anatómicos	A construir	\$120.000	Presupuesto Facultad de Agronomía y otros.	Propios , de rectorado y a contratar	2005	Certificado final de obra
			Construir laboratorio para biotecnología	Modificación de existentes (ex escuela agrotécnica)	\$ 70.000	Asociación Cooperadora Facultad de Agronomía y Fundación de Ciencias Exactas y Naturales	Propios , de rectorado y a contratar	2005	Certificado final de obra
		Crear una estructura específica para la actividad informática	Construir una sala de informática en el sector ampliado de biblioteca e integrado a la misma	En construcción	Proporcional a obra \$ 160.000	Plan Plurianual 2004-2007 UNLPam	Propios , de rectorado y a contratar	Marzo 2005	Certificado final de obra

7.-DE LA GESTIÓN

<i>Debilidad detectada</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Recursos Físicos</i>	<i>Costo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Indicadores de avance</i>
Ausencia de un plan Estratégico Plurianual de la Unidad Académica	Contribuir en la elaboración de un Plan Estratégico para la Unidad Académica	Incorporar los Planes de Mejora propuestos en el proceso de Acreditación en la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo de la Unidad Académica	Elaborar un Plan Estratégico para la Unidad Académica. que incluya los Planes de Mejoras propuestos para la Acreditación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo	-	-	-	Propios	Marzo de 2006	Presentación del Proyecto para consideración del Consejo Directivo

ANEXO

Desarrollo de las Orientaciones para el Análisis

A- CAPACIDADES PARA EDUCAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA

1. Analizar si la misión institucional y los objetivos de la Unidad Académica contemplan el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Evaluar la adecuación de la normativa para tales fines.

La misión institucional y los objetivos de la Unidad Académica están contemplados en las Bases y Objetivos del Estatuto y en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa. Estas normativas examinan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión:

Investigación

“La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura..., mediante los estudios, la investigación científica y tecnológica y la creación artística”. “Difunde las ideas, los logros de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos”. “Forma investigadores originales, profesionales idóneos y docentes de carrera...”. “Encausa a los graduados en la enseñanza y en las tareas de investigación y a través de ellos estrecha su relación con la sociedad”. (Bases del Estatuto)

“Son tareas específicas del personal docente la enseñanza, la investigación y, eventualmente, la extensión universitaria y la participación en el gobierno de la Universidad y las Facultades” (Estatuto: Artículo 24º)

Enseñanza

“la enseñanza...teórico-práctica...es activa y fomenta el contacto directo entre los estudiantes y el personal docente. Desarrolla en los estudiantes la actitud de observar, analizar y razonar. Estimula en ellos el hábito de aprender por sí mismos, procura que tengan juicio propio, curiosidad científica, espíritu crítico, iniciativa, responsabilidad y orientación democrática” (Estatuto: Artículos 5º y 6º)

Extensión

Los Artículos 11º y 60º a 67º hacen referencia a la función social de la Universidad Nacional de La Pampa. Dan cuenta de la extensión como misión institucional:

“procura obtener la colaboración de personas, instituciones públicas o privadas ajenas a ella para el mejor desarrollo de la investigación, la extensión y la enseñanza, de las que se reserva la orientación y dirección” (Artículo 11º).

“la Universidad organiza cursos y seminarios de temporada para universitarios y para personas que no lo sean” (Artículo 63º)

“fomenta y organiza las relaciones y el intercambio de docentes graduados y alumnos con otras universidades del país y del extranjero” (Artículo 64º)

“mediante la extensión universitaria participa de la responsabilidad de la educación popular y coordina las tareas de la extensión universitaria mediante un organismo adecuado a esa función” (Artículo 64º).

“organiza la publicación y la difusión de la labor intelectual de sus integrantes y además procura publicar obras más significativas de la cultura argentina y de la cultura universal” (Artículo 65º).

Para cumplir con estos fines, la Universidad Nacional de La Pampa en sus Artículos 58º, 59º y 59º bis del Estatuto ha establecido que la Carrera Docente y de Investigación es “un régimen destinado a regular el ingreso, la permanencia y la oportunidad de avance en las distintas categorías a las que se accede por concurso, mediante evaluaciones académicas periódicas de la actividad docente (curricular, extracurricular y de extensión) y de investigación”.¹³

El Reglamento General de la Carrera Docente define las categorías, dedicaciones y obligaciones del personal docente (Capítulo I) y establece un sistema de evaluación del cuerpo de profesores (Capítulo II, III y VI), que contempla la presentación, por parte de cada docente, de un plan de actividades trienal, que contiene su labor en docencia, investigación, extensión y políticas institucionales. La evaluación de ese plan se realiza mediante comisiones evaluadoras externas que aprueban el plan presentado y evalúan el grado de cumplimiento del mismo al finalizar el período.¹⁴

Se considera que esta normativa es idónea y adecuada para fomentar y evaluar todas las actividades de docencia, investigación y extensión de cada docente de la Unidad Académica.

2.- Analizar la oferta de carreras de grado, de postgrado (doctorados, maestría, especializaciones) y de las que no otorgan título de grado de la Unidad Académica y su dictado en las distintas sedes

Conforme a la demanda de la comunidad, la Facultad de Agronomía ha modificado su perfil en los últimos años, dejando de ser una Unidad Académica con oferta única.

La implementación de nuevas ofertas educativas le permite a la sociedad acceder a distintos niveles de formación, contribuyendo de alguna manera con la actividad productiva del sector. En este sentido, la oferta de grado está pensada en un contexto regional y el perfil de sus egresados apunta a la atención de su demanda.

¹³ Pantalla 1095 Ficha U.A e instrumento probatorio (Anexo 1, código 020)

¹⁴ Pantallas 2070, 2080, 2090 Ficha U.A

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

En la actualidad, además de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, ofrece una Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios y su correspondiente Tecnicatura y la Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera. Estas dos últimas como Carreras de pregrado.¹⁵

La creación de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios, buscó ampliar la oferta educativa, esto se manifestó en el aumento de la matrícula. En este sentido el número de ingresantes ha variado de la siguiente manera:¹⁶

Carreras	Número de Ingresantes por año								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Ingeniero Agrónomo	68	81	111	136	91	101	88	109	117
Técnico Universitario en Producción Lechera	37	27	16	26	19	--	--	48	--
Técnico Universitario en Administración y Planificación Agraria	88	70	17	18	--	--	--	--	--
Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios	--	--	--	--	68	32	--	117	108
TOTAL	193	178	144	180	178	133	88	272	225

La caída de los ingresantes en los años 2001 y 2002 está directamente relacionada con la suspensión del ingreso a las Tecnicaturas. Ambas, desde un principio, se dictaban en distintas sedes en el interior de la Provincia de La Pampa y del Oeste de la Provincia de Buenos Aires. Luego, la Tecnicatura Universitaria en Administración y Planificación Agropecuaria generó la creación de una nueva carrera de grado: la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (año 2000) que comenzó a dictarse en la sede de la Unidad Académica a partir del año 2003. Por su parte, la Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera, después de un intervalo de dos años abrió su inscripción a ingresantes en el año 2003 para una cohorte. En 2004 no se abrió la inscripción a primer año de esta Carrera.

La vinculación entre las Carreras dan cuenta de algunos espacios comunes y equivalencias, sin embargo en la práctica éstas propuestas presentan aún deficiencias, lo cual es un hecho importante que obliga a atender mejor la articulación entre Carreras, debido a los movimiento de estudiantes que sin dudas disminuyen la deserción de la Unidad Académica.

¹⁵ Ver instrumento probatorio (Anexo 2, códigos 017,018,022)

¹⁶ Fuente: programa SIU - Guaraní utilizado para la gestión de alumnos

El impacto en la sociedad se mide por el número de egresados; y se puede inferir que el incremento de egresados de la Unidad Académica redunde en un aumento de la producción primaria regional, por la incorporación de nuevas tecnologías por parte de los graduados.

Carreras	Número de egresados por año						
	1998	1999 ¹⁷	2000	2001	2002	2003	2004
Ingeniero Agrónomo	25	38	37	24	25	20	31
Técnico Universitario en Producción Lechera	3	6	12	21	8	3	--
Técnico Universitario en Administración y Planificación Agropecuario	13	17	14	12	2	1	--
Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios	--	--	--	--	--	--	10
TOTAL	41	61	63	57	35	24	41

En los últimos 7 años la Unidad Académica aportó a la región más de 300 graduados, de los cuales el 66% son Ingenieros Agrónomos.

Respecto a la oferta educativa al nivel de postgrado, el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía aprobó la Maestría en "Agroecosistemas y Desarrollo Regional", (Resolución Nº 064/02 C.D.), que posteriormente fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa mediante Resolución Nº 196/02.¹⁸ La misma aún no fue puesta en vigencia. No obstante en la Unidad Académica, en el ámbito de postgrado se dictaron cursos a cargo de docentes externos a la Universidad, que han sido reconocidos en otras Universidades como créditos para diferentes postgrados. También se dictaron cursos de postgrado con docentes de la Unidad Académica aunque se considera que la oferta de cursos no es suficiente. A modo de ejemplo citamos: "Estimación de la disponibilidad forrajera". Dr. Carlos Ferri y Ing. Agr. Alicia Saenz. "Manejo integrado de plagas en soja". Lic. Julio Ves Losada, Lic. Estela Baudino, Ing. Hugo Mirasson, Lic. María J. Fernández.

3. Analizar la evolución del cuerpo docente en los últimos cinco años. Observando

- La relación entre la cantidad de cargos, tipos de designación y dedicación horaria de los docentes de la Unidad Académica y el número de alumnos
- Analizar la suficiencia del cuerpo académico en función de la oferta de carreras de la U.A.

En la Unidad Académica se dictan tres Carreras: Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios y Tecnicatura en

¹⁷ Para los años 1999 y 2000 se suman 7 y 4 egresados respectivamente del plan anterior.

¹⁸ Ver instrumento probatorio (Anexo 4, códigos 023 y 024)

Producción Lechera. Estas dos últimas de reciente implementación en la sede Santa Rosa. La Planta Docente de la Unidad Académica está formada por ciento cincuenta y siete (157) docentes, de los cuales el 77% corresponde a la Carrera de Ingeniero Agrónomo, el resto a la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (23%).

Los espacios curriculares de la Carrera de **Técnico Universitario en Producción Lechera** son dictados completamente por docentes con dedicación exclusiva de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, por asignación de funciones o cargos ad-honorem. Se considera que el cuerpo académico dedicado a la Tecnicatura es suficiente en razón de la idoneidad de los docentes y también en cuanto al número, teniendo en cuenta la baja matrícula de estudiantes y que no se reabrió la inscripción para el primer año en el año 2004.

Respecto a la Carrera de **Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios**, sólo treinta y cinco (35) docentes de la Unidad Académica dictan clases únicamente en ésta. El resto (20), son docentes cuyos cargos pertenecen a la Carrera de Ingeniero Agrónomo pero se les ha asignado funciones para el dictado en la Licenciatura (por asignación de funciones y cargos ad-honorem). En general, los docentes de la Licenciatura poseen dedicaciones simples (32) y solamente dos (2) docentes revisten dedicación semiexclusiva y uno (1) exclusiva. Si bien todos los espacios curriculares cuentan con personal docente se considera que la dedicación debería ser mayor.

La situación del plantel docente en el año 2004 en la Unidad Académica es la siguiente:¹⁹

Cargos Docentes	Número de Docentes				
	Simple	Semi exclusiva	Exclusiva	Total	%
Auxiliares	36	7	34	77	49
Adjuntos y/o Asociados	44	3	25	72	46
Titulares	8	0	0	8	5
Totales	88	10	59	157	100

Como vemos el 51% de los docentes de la Unidad Académica tiene categoría de Profesor, aunque cabe destacar que sólo el 5% reviste el cargo de Titular.

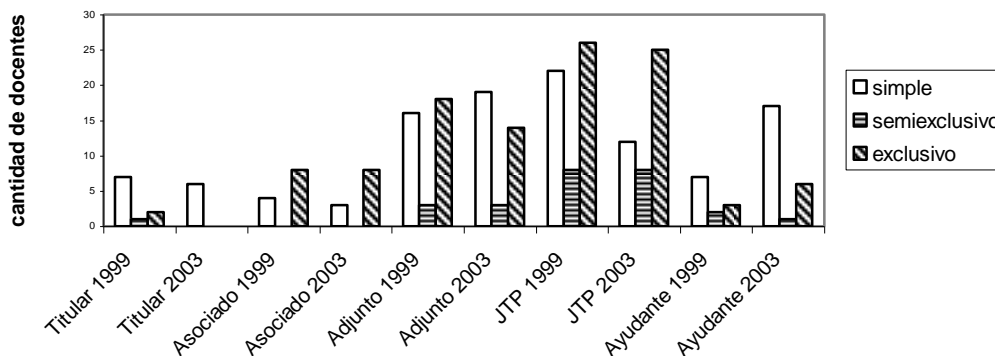
Al examinar la tabla se observa que el 44% del total de docentes tiene dedicación semi-exclusiva o exclusiva. Por otra parte el 65% de los docentes a cargo de las asignaturas tiene dedicación simple. Como fortaleza se destaca que el 57% de los docentes auxiliares es exclusivo.

¹⁹ Para este cuadro no son incluidos los ayudantes no graduados, esto se debe a que los mismos realizan actividades dentro de las cátedras más orientadas a su propia formación que a colaborar con tareas docentes.

Respecto a las condiciones en que se ejerce la docencia en la Unidad Académica, podemos observar que las designaciones efectivas (cargos regulares) alcanzan al 49%, mientras que las interinas obtienen aproximadamente el 38%. El resto son ad-honorem. El elevado porcentaje de docentes interinos se presenta como una debilidad porque, entre otras limitantes, interrumpe procesos de promoción y evaluación al no estar incorporados a la Carrera Docente.

Refiriéndose específicamente a la Carrera de **Ingeniero Agrónomo**, al analizar la distribución de categorías docentes por cargo en 1999 y 2003 ²⁰ se evidencia en general que no se han producido cambios de mayor significación. Así, de 128 cargos en 1999 se pasa a 123 en el año 2003:

Distribución de categorías docentes por cargo y dedicación en 1999 y 2003



Al analizar la variable jerarquías docentes, los cambios más significativos son la disminución en el número de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (22 a 12) y el aumento de los ayudantes graduados, ya que de diez (10) que había en 1999 pasan a diecisiete (17) en 2003, siete (7) de los cuales son ad-honorem. Se observa que actualmente no hay ningún profesor Titular con dedicación exclusiva o semi-exclusiva.

En relación con la dedicación, la Carrera de Ingeniero Agrónomo tiene como fortaleza que el 43% de los docentes posee dedicación exclusiva. Sin embargo al analizar la evolución de todos los cargos, por dedicación, se observa cierta inmovilidad: exclusiva, el 45% en 1999 - 43% en 2003; semiexclusiva se mantuvo (11%) y la simple pasó de 44% en 1999 a 46% en 2003.

Al analizar la evolución de la planta docente, según el régimen de designación, se observa que en el año 1999 había noventa y un (91) docentes regulares y en el año 2003 hay setenta y cinco (75), -60%-. Esta disminución se produjo debido a las jubilaciones, fallecimientos y renuncias ocasionadas en el transcurso de estos años. Por el contrario, el número de docentes interinos aumentó de veintisiete (27) a treinta y cinco (35), -28% en el mismo período. Situación que se explica ante la ausencia de

²⁰ Pantalla 2110 Ficha U.A

concursos regulares en forma generalizada desde 1994. Al respecto, desde esa fecha todas las incorporaciones y algunas promociones se realizaron en carácter de interino. Para efectivizar estas designaciones se siguieron normativas emanadas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

La relación cantidad de estudiantes por equivalente docente exclusivo en el año 2004 es de 7.6 a 1 (541 : 71.4). El cotejo de los datos permite apreciar la suficiencia del cuerpo docente para el dictado de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, atendiendo al requerimiento específico de una relación personalizada en los trabajos de campo y de laboratorio, especialmente a partir del tercer año.

4. Analizar la composición del cuerpo académico en cuanto a los niveles de formación alcanzados, sus antecedentes en actividades profesionales y en actividades de investigación y su pertenencia a sistemas de categorización en investigación. Analizar las políticas y actividades de perfeccionamiento del personal docente y el impacto que han tenido.

Los niveles de formación académica alcanzados por los docentes de la Unidad Académica son buenos, considerando que el 30% de los mismos posee título de postgrado; que la mayoría de los docentes cuyo título académico máximo es el grado universitario tienen más de 20 años de trayectoria en docencia, habiendo accedido al cargo a través de una selección rigurosa (concursos para docentes regulares o ; selección de antecedentes para los interinos), que más del 50% se encuentra categorizado en investigación²¹ y que cerca del 90% participa de actividades de investigación.

La distribución de los niveles de formación alcanzados por los docentes de la Unidad Académica es la siguiente²²:

	D. Simple	D. Semiexclusiva	D. Exclusiva	Total
Grado Universitario	39,5%	6,4%	24%	69,6 %
Especialista	0,6 %	-----	1,3%	1,9%
Magíster	7,1%	-----	7,1%	14,2%
Doctor	9%	-----	5,2%	14,2%

De los docentes que poseen título de postgrado, el 47% ha obtenido título de doctor, el 47 % de magíster y el 6 % de especialista. Por otra parte, de los docentes que poseen título de magíster, el 40% de los mismos se adquirieron en el área de

²¹ Pantallas 2140 y 2150 Ficha U.A

²² Pantalla 2120 Ficha U.A.

formación docente y el resto en el área del conocimiento específico en que se desempeña.

Prácticamente todos los docentes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo realizan sus actividades profesionales dentro de la Unidad Académica o en instituciones de investigación y gestión como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (de éstos, cuatro profesionales de esa Institución con cargos docentes de dedicación simple, desarrollan sus tareas full time en la Unidad Académica), Gobierno Provincial y otros. Solamente el 11% de los docentes (10 profesores y 4 auxiliares) trabajan en producción de bienes y servicios fuera del ámbito universitario²³.

Los problemas de financiamiento de las Universidades Argentinas han limitado la formación docente a nivel de postgrado. No obstante ello, se apoya financieramente, en la medida de las posibilidades de la Unidad Académica, el perfeccionamiento de los docentes. La falta de ofertas de Carreras de postgrado en la Unidad Académica, aún contando con recursos humanos formados para tal cometido, afecta el desarrollo integral de la formación de los docentes. Por otra parte, la Unidad Académica careció de una política de postgrado definida.

5) Evaluar la eficiencia de los mecanismos:

- de selección docente
- de evaluación de los docentes
- de promoción, permanencia y finalización de la actividad docente en la institución

El ingreso a la docencia en carácter de regular se realiza por el sistema de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para las distintas categorías docentes. Los docentes regulares se incorporan a la Carrera Docente y de Investigación que es un sistema previsto en el Art. 59º bis del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa. El mismo regula el ingreso, la permanencia y la oportunidad de avance en las distintas categorías docentes.²⁴

El análisis de los mecanismos que rigen el ingreso y permanencia a la docencia indica lo siguiente: el sistema de concursos a través de la difusión estimula la competencia y por medio de la evaluación de jurados integrados por docentes regulares de igual o mayor jerarquía que el cargo concursado garantiza el ingreso a los cargos docentes a quienes tengan la mayor formación para la docencia universitaria. Por otra parte la Carrera Docente avala una mayor actividad intelectual y eficacia en la enseñanza al instituir un sistema continuo de control en la gestión de los docentes.

Un aspecto no contemplado por estos mecanismos es que no alcanzan a todos los docentes de la Unidad Académica, como es el caso de los docentes interinos. Estos últimos ingresan mediante un régimen de selección de aspirantes.²⁵ La escasez de

²³ Pantalla 2130 Ficha U.A.

²⁴ Pantalla 2080/0, 2090, 0530 y 0540 Ficha U.A.

²⁵ Ver instrumento probatorio (Anexo 2, código 040)

recursos presupuestarios ha afectado la realización periódica de concursos regulares tanto para el ingreso, promoción y aumentos de dedicación, mecanismos previstos en la Carrera Docente.²⁶

En la Unidad Académica se observa un elevado número de docentes que revisten como interinos (38%) y permanecen en esta situación por un tiempo superior al carácter de excepción y transitoriedad que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa.

En el año 2000 se implementó la Carrera Docente para todos los docentes regulares. Este sistema evalúa en forma permanente la actividad docente en los aspectos de docencia, investigación, extensión y participación en la vida político-institucional. Cabe destacar que la mayoría se incorporaron al sistema con muchos años de antigüedad en el cargo, pero de acuerdo al Reglamento deben esperar seis años para solicitar un llamado a concurso al cargo superior. Esta situación contribuyó a la inmovilización de la Planta Docente en la Unidad Académica.

Los resultados de la evaluación de la Carrera Docente fueron muy buenos. En abril del año 2000, ochenta y cinco (85) docentes regulares de la Facultad de Agronomía presentaron el primer Plan de Actividades a realizar en el período comprendido entre los años 2000-2003, que fue sometido a evaluación por las respectivas comisiones evaluadoras. La mayoría de dichos Planes de Actividades fueron aceptados y sólo en tres (3) casos debieron ser reformulados.

En el año 2003, sesenta y cuatro (64) docentes presentaron informes del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades del período 2000-2003 y los Planes de Actividades 2003-2006, también evaluados. En esa oportunidad, dos casos no cumplieron con la presentación y en consecuencia fueron cesanteados en sus cargos tal como lo prevé la reglamentación. El 92.2% de los docentes recibieron una evaluación positiva, el resto negativa y serán evaluados nuevamente en el transcurso del año 2004.

La actividad docente finaliza con la jubilación del docente. En casos excepcionales si la situación lo amerita, el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa prevé el nombramiento como profesor Consulto o Emérito.

Por lo expuesto anteriormente, los mecanismos que rigen tanto el ingreso como la permanencia en la docencia garantizan calidad académica.

La Carrera Docente que se fundamenta en principios de estabilidad y control de gestión del docente asegura la permanencia en el cargo mientras tenga evaluaciones positivas y garantiza el acceso a un cargo superior por concurso público y abierto (si las disponibilidades presupuestarias lo permiten).

²⁶ Ver instrumento probatorio (Anexo 2, código 038)

6. Evaluar las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Unidad Académica teniendo en cuenta la forma en que se propician estas actividades, incluyendo los convenios específicos y el financiamiento. Considerar la existencia de subsidios recibidos de organismos de Ciencia y Técnica. Analizar la relevancia de los proyectos desarrollados y su vinculación con las temáticas de las carreras de la Unidad Académica. Señalar la existencia de estas políticas con la misión institucional de la Unidad Académica. Examinar el funcionamiento de la unidad de ejecución que gestiona estas actividades.

La política de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Universidad Nacional de La Pampa ha sido aprobada por el Consejo Superior y puesta en marcha por la respectiva Secretaría de Rectorado. En la Unidad Académica aún no está definida claramente una política de Ciencia y Técnica, aunque la misma se está elaborando con el trabajo conjunto de la Comisión respectiva del Consejo Directivo y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica.

Existen asignaciones presupuestarias específicas para financiar proyectos y programas de investigación, los cuales resultan notoriamente exiguas frente a la demanda de la comunidad científica. En este marco se presentan proyectos, y se gestiona el seguimiento de los mismos. Todos ellos se encuentran en relación directa con la temática de la Ingeniería Agronómica y responden a los objetivos y a la misión institucional de la Facultad de Agronomía.

La creación del Consejo de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Pampa, dependiente del Consejo Superior e integrado por todos los Secretarios de Ciencia y Técnica de las Facultades y de Rectorado permite un desarrollo consensuado de las políticas sobre el tema en toda la Universidad. A partir de la labor de este Consejo se ha reglamentado la acreditación y seguimiento por parte del Consejo Superior de los proyectos y programas de investigación en la Universidad; se han reglamentado las becas de iniciación a la investigación y la realización de las Jornadas de Ciencia y Técnica. En las mismas, se presentan los distintos proyectos que se llevan a cabo en la Universidad. La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Pampa es la gestora de los Proyectos de Áreas Prioritarias (API), dentro de los que participan docentes de la Facultad. Para el año 2004 se priorizaron once (11) proyectos, de los cuales tres (3) son responsabilidad directa de docentes de la Facultad de Agronomía y uno (1) se elaboró conjuntamente con docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias.²⁷

Es función de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica coordinar: la acreditación de los proyectos de investigación, la asignación de los recursos destinados a investigación, la capacitación y formación de recursos humanos en áreas de vacancia, la integración y consolidación de equipos de investigación y el desarrollo de nuevas áreas o temáticas de investigación. Al año 2004 están acreditados cuarenta y un (41) proyectos de investigación estando todos directamente relacionados con las temáticas de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, siendo el 44% de éstos de investigación básica agronómica y un 56% de investigación aplicada. Dentro de los

²⁷ Pantalla 1160 Ficha U.A

primeros se incluyen las áreas de Fisiología Vegetal, Ecología, Botánica, Nutrición Animal y Suelos. Mientras que dentro del campo de Investigación Aplicada se abordan las áreas de Producción Animal y Vegetal. A partir de estos datos, se puede considerar que la temática de investigación desarrollada en nuestra institución es acorde con el perfil de la Carrera de Ingeniero Agrónomo.²⁸

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Pampa distribuye su presupuesto en función de la productividad de cada Unidad Académica, aplicando parámetros conocidos previamente. Parámetros similares son utilizados por la Unidad Académica para distribuir su propio presupuesto entre los proyectos acreditados.

La gestión de las actividades de investigación está administrada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad. Con respecto al funcionamiento de la Secretaría, existen reclamos de los docentes referidos a la falta de socialización de la información y de espacios para la participación.

Además, la Unidad Académica posee su vía de comunicación científica: la “Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa”, creada por Resolución Nº 013/85. La misma tiene entre sus objetivos difundir el conocimiento producido a la comunidad científico – técnica y generar contactos a través de la publicación con otros centros de investigación, propendiendo al intercambio. La revista está registrada con el ISSN 03026-6184, está indexada en Latindex y sus resúmenes disponibles en la página WEB de la Facultad de Agronomía. Numerosos docentes de la Facultad y de instituciones externas publican en ella. Hasta el momento se han editado trece (13) volúmenes. Esta revista es financiada con aportes de los suscriptores y con parte del presupuesto de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía.²⁹

7. Evaluar las políticas de extensión de la Unidad Académica teniendo en cuenta la forma en que se propician estas actividades, incluyendo los convenios específicos y el financiamiento. Analizar la relevancia de los proyectos desarrollados y su vinculación con las temáticas de las carreras de la Unidad Académica. Señalar la consistencia entre estas políticas y la misión institucional y objetivos de la Unidad Académica. Examinar el funcionamiento de la unidad de ejecución que gestiona esas actividades.

En concordancia con el Estatuto Universitario, la Universidad Nacional de La Pampa desarrolla políticas de extensión universitaria. Las mismas son promovidas y gestionadas a través de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Actualmente se desarrollan dos programas de extensión, donde participan los docentes de todas las facultades:

²⁸ Pantallas 1025, 1100, 1150 y 1160 Ficha U.A

²⁹ Pantalla 1175 Ficha U.A e instrumento probatorio (Anexo 4, código 089)

- PEU (Proyectos de Extensión Universitaria) que tiene como objetivo promover y facilitar la actividad de extensión en la Universidad Nacional de La Pampa apoyando económicamente los mismos.

- PROFAMI (Proyecto de Fortalecimiento y Asistencia técnica para Micro-emprendimientos). En el marco de este Proyecto se han financiado siete (7) proyectos en el año 2004, seis (6) de los cuales están bajo la responsabilidad de docentes de la Facultad de Agronomía.³⁰

También como parte de los proyectos de Extensión la Universidad Nacional de La Pampa ha creado recientemente una Editorial (EDUNLPam) con el propósito de promover, editar y divulgar trabajos originados por la Comunidad Universitaria y con el fin de dar a conocer a la sociedad la producción científica y tecnológica de extensión, académica e institucional.

En el ámbito de la Unidad Académica no existe una unidad de ejecución y administración de las actividades de extensión. Los proyectos presentados por las diferentes áreas y cátedras son analizados por el Consejo Directivo a través de la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión, aprobados por Resolución específica y gestionados por Decanato a través de sus Secretarías. Dentro de la Facultad, las actividades de extensión son numerosas y pertinentes, puesto que se vinculan con la problemática agronómica.³¹

En el marco del Programa de Difusión de la oferta educativa de la Secretaría de Extensión Universitaria se ha creado una Comisión, aprobada por Resolución Nº 173/2002 F.A. (Decano) que tiene como función la difusión de la oferta educativa de la Facultad, de acuerdo a un cronograma elaborado por la Secretaría de Extensión Universitaria. Los docentes que integran dicha comisión, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, visitan las escuelas de Nivel Medio, de toda el área de influencia de la Facultad, con el objeto de difundir las Carreras. Además, participan de las actividades de orientación vocacional y atienden y guían a los estudiantes que visitan esta Facultad.³²

8. Analizar las políticas de vinculación y cooperación interinstitucional de la Unidad Académica, teniendo en cuenta la forma en que se propician estas actividades, incluyendo los convenios específicos y el financiamiento. Analizar la relevancia de los convenios vigentes y acciones desarrolladas y su vinculación con las carreras de la Unidad Académica. Señalar en qué medida permiten el intercambio de recursos humanos y el uso de instalaciones y equipos. Señalar la consistencia entre estas políticas y la misión institucional y objetivos de la Unidad Académica. Examinar el funcionamiento de la unidad de ejecución que gestiona estas actividades.

³⁰ Pantalla 1170 Ficha U.A

³¹ Fichas de Extensión

³² Pantalla 1060 Ficha U.A

Para cumplir con sus objetivos, la Facultad de Agronomía ha desarrollado políticas de vinculación y cooperación interinstitucional con el objeto de mejorar la formación de sus recursos humanos, de propiciar y desarrollar políticas de investigación y de extensión, de optimizar el uso de recursos materiales y de atender las demandas de la sociedad en temas particulares.

No existe en la Unidad Académica una unidad ejecutora específica de las políticas de cooperación y vinculación interinstitucional, estando ligadas en su análisis al Consejo Directivo y al Decanato. Se realizan mediante convenios específicos con las instituciones participantes aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad, suscriptos por el Decano y gestionados por las Secretarías del Decanato.

Se han establecidos convenios con otras Facultades de la propia Universidad, con otras universidades, con instituciones públicas, provinciales y nacionales vinculadas con el sector Agropecuario y con instituciones privadas.³³

Entre estos convenios, merece destacarse el establecido con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Anguil (INTA) en el año 1959, en el inicio del funcionamiento de esta Facultad. Mediante este convenio, en la actualidad veintiún (21) investigadores del INTA están vinculados con la Facultad en tareas de docencia y/o investigación, las que incluyen intercambios de laboratorios y equipos.

Con otras universidades se han firmado convenios de importancia: se destacan los acordados con la Universidad Nacional del Sur para la formación de recursos humanos, con Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y la Universidad de Saskatchewan (Canadá) para la formación de recursos humanos e intercambio tecnológico.

A nivel local se han establecido convenios con el Gobierno Provincial y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de La Pampa, con el objeto de transferencia tecnológica y formación de recursos humanos.

Con diferentes empresas e instituciones de carácter privado se ha acordado el cumplimiento de pasantías estudiantiles. Así, en los últimos cinco (5) años se realizaron cuarenta y tres (43) pasantías de estudiantes de la Facultad de Agronomía.

Los convenios efectuados tienen pertinencia con la política y la misión institucional de la Facultad de Agronomía. Han sido exitosos en relación con sus propósitos, pero sin embargo, no han sido suficientemente utilizados por parte de los integrantes de la institución, posiblemente debido a la falta de una unidad de gestión.³⁴

³³ Pantalla 1210 Ficha U.A

³⁴ Ficha Convenios

9. Analizar las actividades de prestación de servicios al medio que ofrece la Unidad Académica teniendo en cuenta la forma en que se propician estas actividades y cómo se vinculan con las actividades académicas, de investigación y de extensión.

Examinar el funcionamiento de la unidad de ejecución que gestiona estas actividades.

Desde su creación, la Facultad de Agronomía se vinculó con el medio agronómico, tratando de conocer su problemática y participando de su resolución en la medida de sus posibilidades. De esta manera, puso sus docentes e infraestructura a disposición de productores agropecuarios, de profesionales vinculados al sector rural, de organismos de gobierno y de otras instituciones, tanto públicas como privadas. En este sentido, la prestación de servicios fue el medio idóneo para hacerlo.

La prestación de servicios al medio está enmarcada y promovida por la Resolución Nº 119/95 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa que establece el Reglamento de Prestación de Servicios a Terceros ³⁵ y, más recientemente, por la Resolución Nº 092/04 del Consejo Superior que dispone la creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica en la Universidad Nacional de La Pampa. ³⁶

El Reglamento de Prestación de Servicios a Terceros señala y reglamenta la atención de la demanda de las instituciones interesadas a través de las Facultades o dependencias de Rectorado en lo concerniente a proyectos de investigación, de innovación tecnológica, de asistencia técnica y/o asesoramiento, el dictado de cursos de capacitación, proyectos de transferencia de conocimientos, venta de bienes producidos o elaborados y locación de obras. En el marco de este Reglamento, en la Facultad de Agronomía las prestaciones se efectúan a nivel de espacios curriculares o grupos de espacios. En la Unidad Académica no existe una unidad de gestión de dichas prestaciones, por lo tanto, son tratadas y aprobadas por el Consejo Directivo mediante resoluciones específicas y gestionadas a través de las Secretarías de Decanato.

También se han llevado adelante proyectos donde participaron conjuntamente las Facultades y dependencias de Rectorado. En estos casos, se ha creado una unidad de gestión Ad-Hoc para cada proyecto, como por ejemplo, es el caso de los proyectos “Evaluación del impacto ambiental de las obras previstas para mitigar las inundaciones en el Nordeste de la Provincia de La Pampa” y “Estudios Ambientales de Base en la Provincia de La Pampa” elaborados en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica para el desarrollo del Sector Minero Argentino (P.A.S.M.A.).

Para dar un contexto orgánico a todas las tareas de vinculación con el medio, la Universidad Nacional de La Pampa, creó en el año 2003, por Resolución Nº 079/03 del Señor Rector, en forma transitoria una Unidad de Gestión y en el año 2004 la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT-UNLPam.).

³⁵ Ver instrumento probatorio (Anexo 4, código 093)

³⁶ Pantalla 1175 Ficha U.A

Como los proyectos son conducidos por el personal docente de los espacios curriculares, están directamente relacionados con la actividad académica y de investigación de los mismos.³⁷

10. Evaluar la oferta de actividades de actualización, formación continua y perfeccionamiento de graduados. Analizar su pertinencia y demanda por parte de los profesionales de área.

La oferta de actividades de actualización destinada particularmente a graduados se remite a tareas puntuales, respondiendo a requerimientos de los mismos. Sin embargo, a pesar de la cantidad de Docentes con formación de postgrado, los Proyectos de Investigación en las distintas áreas del conocimiento y la existencia del Departamento de Enseñanza para Graduados, la Unidad Académica tiene como debilidad no ofrecer una oferta sistematizada de cursos de actualización y de postgrado u organizada en una Carrera de postgrado para sus graduados.³⁸

11. Analizar, si existen en el ámbito de la unidad académica,
- actividades de promoción de la cultura, de valores democráticos y de solidaridad social,
- mecanismos que propendan al bienestar de la comunidad universitaria y asociaciones de los distintos estamentos de la comunidad universitaria:

- Dada la estructura orgánica y funcional de la Universidad Nacional de La Pampa, la organización de las actividades programadas que tengan que ver con la promoción de la cultura, de los valores democráticos y de la solidaridad social, está centralizada en las Secretarías de Cultura y Extensión Universitaria y de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de La Pampa. Eventos como el ciclo de cine de los jueves, la realización de conferencias de diversas temáticas y los diferentes convenios con distintas instituciones culturales y deportivas, son ejemplos de la labor de ambas Secretarías. A pesar de esta centralización, en la Unidad Académica se desarrollan actividades de promoción cultural. Al respecto, se puede mencionar que desde el año 2002 un grupo de docentes conjuntamente con representantes del Centro de Estudiantes organizan un ciclo de música denominado "música al mediodía en primavera" donde se presentan intérpretes y autores que tienen directa o indirectamente relación con esta Unidad Académica. También se ofrecen durante todo el año exposiciones de pinturas, dibujos, fotografías y artesanías en la sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía.

No obstante lo expresado precedentemente, debe mencionarse que la actividad cultural desarrollada por la Unidad Académica es esporádica sin responder a un programa en ese sentido.

³⁷ Fichas de Extensión

³⁸ Pantalla 2120 Ficha U.A

Existen en la Unidad Académica asociaciones de los distintos estamentos de la comunidad universitaria que propenden al bienestar de la comunidad universitaria como son la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Pampa (ADU) y la Asociación del Personal No docente de la Universidad Nacional de La Pampa (APULP) ambas entidades con personería gremial. Como entidades dentro de la Unidad Académica están el Centro de Estudiantes (CEFA) y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía, esta última con personería jurídica de la cual son socios todos los docentes y no docentes de la Unidad Académica.³⁹

12. Observando la información sobre postulantes, ingresantes, alumnos y egresados de las carreras presentadas y no presentadas a acreditación, analizar:

- **si la cantidad de alumnos es consistente con la capacidad de educar de la Unidad Académica, especialmente en relación con la infraestructura y los recursos humanos**
- **las tasas de graduación con relación a las posibles situaciones de desgranamiento y/o deserción**

El número de estudiantes de la Facultad de Agronomía creció un 23% en el año 2003, debido a la reapertura de la inscripción a primer año en la Carrera de Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios en la sede de la Unidad Académica. Respecto a los dos últimos años la matrícula ha aumentado constantemente. (2003 con 719 alumnos y 2004 con 773 alumnos)

La cantidad de alumnos no ha superado hasta ahora la capacidad de educar de la Facultad. Esto se debe a una adaptación de los recursos físicos, básicamente de redistribución de aulas y horarios y al ajuste de los recursos humanos a partir de algunas asignaciones de funciones. De todas maneras, el sector No Docente administrativo es insuficiente debido a la carga laboral existente por falta de personal.

Respecto a la infraestructura, la parte edilicia si bien dista de ser óptima, no representa un obstáculo crítico para un normal desarrollo de la tarea de educar de la Facultad dado que las distintas Carreras existentes se dictan en una franja horaria de 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. No obstante, es necesario un plan que contemple la construcción de aulas para que se flexibilice la rígida planificación y distribución de las mismas y para hacer frente al crecimiento de la matrícula básicamente por el avance de la carrera de la Licenciatura. Este problema se solucionará con la construcción del Campus Universitario que apunta al mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo prioridad la Facultad de Agronomía. Este proyecto tiene aprobado sus planos y aspectos legales y está supeditado a partidas presupuestarias programadas para abrir su licitación. En el año 2005 esta prevista la construcción de la primera etapa que incluye la Facultad de Agronomía (2000 m²).

³⁹ Pantalla 2233 Ficha Unidad Académica

Por último, no existe información suficiente sobre la tasa de graduación y desgranamiento de los estudiantes de la Carrera de Licenciado en Administración de Negocios Agropecuarios, debido a que es una Carrera de reciente creación. En relación a la Carrera de Técnico Universitario en Producción Lechera el 43% de los ingresantes entre los años 1998 – 2002 se graduaron. Respecto de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, los datos se analizarán específicamente en el informe "La calidad académica de la Carrera".

13. Analizar si los requisitos y mecanismos de admisión de los alumnos están en concordancia con los objetivos y propósitos institucionales y si son conocidos por los postulantes. Evaluar si el sistema de ingreso garantiza la formación de los alumnos para incorporarse a las carreras

La política de ingreso de los alumnos a la Unidad Académica está contemplada en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el mismo establece en su Cap. V Art. 15º las condiciones de admisibilidad a las Carreras que se dictan en la Universidad de la Pampa. En el marco del concepto de libre acceso a la enseñanza, el ingreso a las Carreras de la Unidad Académica es irrestricto. Se requiere haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal; excepcionalmente, podrán ingresar los mayores de veinticinco (25) años que no hayan aprobado estos niveles de estudio, siempre que demuestren, mediante evaluaciones, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos de cultura general suficientes, para cursarlos satisfactoriamente.

14. Analizar los sistemas de apoyo a los estudiantes tales como tutorías, asesorías y orientación profesional, que favorezcan el normal desempeño a lo largo de su proceso de formación. Evaluar su implementación, impacto y resultados considerando los datos sobre desempeño estudiantil y el perfil socioeducativo de los alumnos.

En la Universidad existe un sistema de seguimiento psicopedagógico de los estudiantes (SAPSI), el cual atiende situaciones problemáticas vinculadas a la inserción en el sistema universitario.⁴⁰

Por otra parte, la Unidad Académica cuenta con los servicios de una Asesoría Pedagógica. Ésta tiene entre sus objetivos apoyar a los estudiantes ingresantes a partir del diagnóstico de las condiciones vocacionales y el nivel de competencia educativa de los mismos para luego desarrollar estrategias de mejora.

⁴⁰ Ver Olivera, S. y Iguñiz, M. (2001) *Articulación y retención en la UNLPam 1990-2000*. Instrumento probatorio (Anexo 3, código 120).

El apoyo brindado a los estudiantes de todos los cursos consiste en recuperar su "voz" para conocer su situación en relación con la tarea de los docentes. Para esto se realizan entrevistas y encuestas anuales a todas las asignaturas.

También se realizan entrevistas en profundidad a pedido de estudiantes y/o docentes para atender situaciones puntuales de rendimiento educativo.

Antes de analizar el impacto de la tarea de la Asesoría Pedagógica es necesario aclarar que la misma reinició su tarea con un nuevo profesional en el año 2003, luego de cinco (5) años de inactividad. No obstante, se pueden observar los siguientes resultados:

- Como miembro del *Proyecto de Articulación de la Universidad con el Nivel Polimodal* (Resolución del Consejo Superior Nº 019/04) el Asesor Pedagógico es co-autor de la *Actividad Acompañante Alumno*. Teniendo en cuenta que el mayor número de casos de deserción se manifiesta en el primer año de estudios, la actividad *Acompañante Alumno* surge de la conveniencia de brindar apoyo a los estudiantes ingresantes de las diferentes Carreras de la Universidad Nacional de La Pampa. La actividad está diseñada para ser puesta en práctica en el año 2005.
- Se inició un seguimiento de cohortes a partir del año 2004. Para efectuarlo se creó como fuente de información la "Hoja de Datos" que registra la situación académica de cada estudiante, incluyendo los diagnósticos y es retroalimentada por los docentes. Su objetivo principal es que los docentes conozcan la trayectoria académica de los estudiantes en el transcurso del año, para así poder intervenir a tiempo.
- Se identificó e intervino a tiempo sobre problemáticas educativas y sociales puntuales en diferentes estudiantes.
- Se inició la labor de promover la articulación pedagógica entre áreas y espacios curriculares, mediante la realización de talleres de discusión de contenidos y estrategias metodológicas a la que asistieron docentes de distintas actividades curriculares

15. Evaluar la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para estudiantes (adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.) y la de otros mecanismos que contribuyen al bienestar estudiantil y a garantizar la igualdad de oportunidades

Ligado a la estructura organizativa de la Universidad Nacional de La Pampa, el programa de becas se ejecuta en forma centralizada desde la Secretaría de Bienestar Estudiantil dependiente de Rectorado. Su reglamento⁴¹ contempla que las becas se otorgan teniendo en cuenta la situación socioeconómica del grupo familiar del estudiante. Lo interesante es que no se establece un cupo de becas por Facultades, de

⁴¹ Ver instrumentos probatorios de Anexo 7.

manera que su requisito de control es la situación social y el rendimiento académico del estudiante.

Otro aspecto positivo es que la duración del beneficio perdura mientras se cumpla con los requisitos que dieron origen a su otorgamiento, garantizándole al estudiante la continuidad de la ayuda, permitiéndole cierta estabilidad que impacta, en gran medida, en el rendimiento académico. Si bien se puede apreciar que desde la Universidad se responde a cubrir las necesidades, los montos de las becas son bajos: (\$50 hasta \$200 mensuales) y, en la mayoría de los casos, no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de un estudiante, más bien ofician como ayudas económicas.

En los últimos dos años el número de solicitudes de becas por parte de estudiantes de la Facultad de Agronomía fue de ciento veintiuno (121) en el año 2003 y de sesenta y dos (62) en el 2004, las mismas representaron un 10% y 6% respectivamente del total de solicitudes en la Universidad Nacional de La Pampa, las que fueron otorgadas en igual proporción.

La Facultad de Agronomía también otorga becas. En este caso, se orientan a la iniciación en la investigación para graduados recientes y estudiantes avanzados pertenecientes a la Unidad Académica, con el objetivo de favorecer la formación en investigación (Resolución Nº 197/01)⁴². Para acceder a este beneficio se requiere una serie de requisitos, tales como la aprobación de un proyecto y una selección por antecedentes.

Se considera que los requisitos a cumplir por los solicitantes son apropiados, como así también el sistema de adjudicación. Además, el presupuesto asignado a este programa es insuficiente, razón por la cual existe un número muy bajo de becas otorgadas y de bajo monto (equivalentes a tres (3) cargos de Ayudante de Segunda con dedicación simple). En el año 2004 participan de este programa diez (10) estudiantes y dos (2) graduados.

Todo esto, unido al el sistema de ingreso irrestricto contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades.

Programas que contribuyen al bienestar estudiantil: ⁴³

La Universidad Nacional de La Pampa, a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, desarrolla eficientemente una serie de programas: de salud, (catastro y carné), de deportes y de registro habitacional. Estos programas contribuyen al bienestar estudiantil y garantizan la igualdad de oportunidades de los estudiantes. Son beneficiarios de los mismos, todos los alumnos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de La Pampa. La aplicación de estos planes contribuye en gran medida a promover y facilitar una ambientación adecuada que impacta en una mejor evolución y permanencia en la institución. Específicamente, el otorgamiento de un carné de salud para los estudiantes que no posean obra social, es una contribución

⁴² Ver instrumento probatorio (Anexo 7, código 043)

⁴³ Pantalla 2230 Ficha U.A

importante a la posibilidad de acceder a los estudios universitarios. La atención de la salud es muy buena efectuándose a través de los Centros Sanitarios dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia de La Pampa.

Por otra parte la Unidad Académica desarrolla acciones propias que contribuyen a facilitar la inserción de los estudiantes en la vida universitaria:

- El Centro de Estudiantes otorga a estudiantes de bajos recursos económicos becas de trabajo para colaborar en espacios curriculares, laboratorios o unidades de producción.
- Se cuenta con un servicio gratuito de micros para el traslado de estudiantes, docentes y no docentes desde la ciudad de Santa Rosa hasta el campo de enseñanza. La prestación de este servicio brinda igualdad de oportunidades a todos los estudiantes y contribuye básicamente al sustento económico de los mismos de menores recursos. Si bien la prestación de este servicio es fundamental, sobre todo por su carácter gratuito, la insuficiencia en la flota de transportes y el estado actual de los móviles generan complicaciones en la prestación.
- En la Unidad Académica existe un régimen de pasantías, en cuyo marco se suscriben convenios con empresas vinculadas al sector agropecuario. Estos acuerdos han permitido la realización de prácticas profesionales y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.
- Se realizan viajes de estudios regionales como modo de complementar el proceso de aprendizaje a los que se apoyan en forma permanente, desde el punto de vista económico y organizativo. Al finalizar el cursado total de la Carrera los estudiantes realizan un viaje de capacitación, promovido y financiado parte por la Unidad Académica y parte por lo producido en el taller de Producción Vegetal.
- A partir del año 2001, luego de acordar que una de las carencias del ingresante era su competencia para leer e interpretar consignas, se incorporó al inicio de la Carrera, más precisamente en el espacio de la Práctica Agronómica Módulo I, un taller de Lectura y Comprensión de Textos de veinte (20) horas de duración. Dicho taller se encuentra a cargo de un Profesor de Letras con ayudantes de docencia de esa misma especialidad.
- La Unidad Académica cuenta con un servicio de Asesoría Pedagógica donde acuden los estudiantes con dificultades, especialmente las relacionadas con la inserción en la vida universitaria y, en particular, en el aprendizaje.

16. Analizar el funcionamiento de la estructura de gobierno y de gestión de la Unidad Académica (incluyendo las comisiones existentes) y evaluar su eficacia. Considerar la forma en que se encuentran distribuidas las responsabilidades en la Unidad Académica y en las carreras y sedes, los antecedentes de las autoridades y responsables de las distintas instancias. Valorar la normativa que reglamenta las funciones y designaciones de las autoridades.

La normativa que reglamenta las funciones y designaciones de las autoridades nace de las prescripciones de la Ley de Educación Superior, como así de los

postulados establecidos en el Estatuto de la Universidad.⁴⁴ Este último emana de la voluntad de los miembros de la comunidad universitaria representados en su órgano máximo, que es la Asamblea Universitaria.

Los máximos responsables del gobierno son el Consejo Directivo y el Decano. Es función del Consejo Directivo gestar todas las normas que rigen el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución, definir políticas y estrategias de desarrollo y ejercer el control de gestión sobre el desenvolvimiento de la Unidad Académica.

La estructura de gobierno por ser democrática y participativa asegura una distribución de responsabilidades que hacen a la eficacia del sistema. Esta afirmación es teórica ya que existen docentes interinos y autorizados que no integran padrones electorales.

La capacidad de educar de la Unidad Académica se ve favorecida por su estructura de gobierno, permite la participación de toda la comunidad educativa a través de sus representantes con las limitaciones antes mencionadas y a través de elecciones legaliza las autoridades.

Las áreas de integración curricular están creadas para favorecer una mayor participación y mejorar las actividades de gestión.

17. Analizar la evolución de la planta del Personal administrativo, técnico y de apoyo en los últimos cinco años y su adecuación en número y distribución para atender las necesidades de la Unidad Académica. Evaluar la adecuación de sus perfiles a los requisitos exigidos para las áreas y funciones que deben cubrir.

La planta No Docente de la Unidad Académica cuenta con cincuenta y siete (57) cargos, con muy pocas incorporaciones en los últimos tiempos (sólo 5 en los últimos cinco años). Estos datos evidencian que no se acompañó con más personal el incremento de las actividades por el aumento de la matrícula. Otro aspecto que contribuye a la insuficiencia en el desarrollo de las labores es que, seis (6) cargos están ocupados por Personal con tareas pasivas por prescripción médica y otros seis (6) han sido asignados a los chóferes de los ómnibus que prestan servicios a todas las Facultades y a Rectorado.

A grandes rasgos se puede destacar los siguientes aspectos:

a- Secretaria Académica

Dirección Académica: En el año 2000 se creó la Dirección Académica. Desempeña las funciones un agente que accedió a dicho cargo por concurso.

Biblioteca: En el año 1999 la dotación era de un jefe y dos auxiliares. En el 2003 se concursó el cargo de Jefe de Biblioteca y durante el año 2004 se incorporó un nuevo auxiliar en planta temporaria (Está previsto el correspondiente Concurso para el año

⁴⁴ Ver Instrumento probatorio (Anexo 1, código 020)

2005). De los cuatro (4) agentes que se desempeñan en este Departamento, tres (3) tienen título de Bibliotecario y uno está en el segundo año de dicha Carrera. Estas capacitaciones fueron realizadas con financiamiento de la Unidad Académica. El personal es adecuado para el normal cumplimiento de los servicios que presta la Biblioteca a docentes, no docentes y alumnos de todas las Carreras de esta Unidad Académica.

Departamento Alumnos: En el año 2000 se incorporó un Auxiliar. Para el año 2005 está previsto realizar el Concurso para el cargo de Jefe de Departamento, la vacancia del cargo se produjo en el año 2004 por prescripción médica de la persona que lo ocupaba hasta entonces. La dotación actual de agentes se considera insuficiente por las exigencias de las tareas a desempeñar, como así también el horario de atención a los estudiantes que se debe cubrir.

Departamento Bedelía: En el año 1999 contaba con un solo agente que realizaba las funciones de Bedel. En el año 2001 se incrementó la dotación por asignación de funciones de auxiliar a un agente de Planta Permanente. La cantidad de personal se considera insuficiente para los requerimientos de funcionamiento.⁴⁵

b- Secretaría Administrativa ⁴⁶

Dirección Administrativa: Desempeña las funciones un agente que accedió a dicho cargo por concurso.

Choferes: Esta tarea se cumple con seis (6) agentes. Cuatro (4) de ellos han accedido al cargo mediante un concurso interno y a dos (2) de ellos se les asignó funciones debido a la urgencia de dotar de choferes a micros recientemente incorporados al servicio.

Servicios Generales: Desde el año 1999 se registraron jubilaciones de tres (3) agentes. Además, se encuentran con tareas pasivas por prescripción médica seis (6) agentes pertenecientes a este Área. Ante esta situación ha sido necesario contratar un servicio privado de limpieza para atender las necesidades en los distintos pabellones. Asimismo, la Asociación Cooperadora ha incorporado a un (1) agente en el año 2003, para realizar tareas en el Campo de Enseñanza y Producción.

Departamento Informático: Se concursó el cargo de Jefe de Sección en el año 2001, pero con el aumento del número de equipos funcionando en la Red fue necesario incorporar un técnico más en el año 2003. Ambos agentes tienen formación en su especialidad, habiendo realizado también cursos de capacitación en el transcurso del año 2004. De acuerdo a las exigencias del servicio se considera adecuada la presente dotación de personal.

⁴⁵ Pantalla 1075/7 Ficha Unidad Académica

⁴⁶ Pantallas 1075 /3/1/2/475 Ficha Unidad Académica

c- Secretaría de Ciencia y Técnica

En el año 1999 se llevó a cabo el Concurso de Jefe de Departamento y se incorporaron dos agentes con funciones en el campo experimental.

A modo de comentario general, corresponde señalar, que en cuanto al personal técnico, la dotación actual es insuficiente para las exigencias del servicio. Su nivel de capacitación se considera adecuado.

Con respecto al personal que se desempeña en el Campo de Enseñanza y de Producción, es insuficiente, razón por la cual la Asociación Cooperadora ha contratado tres (3) personas para reforzar su Planta.

Un factor importante a destacar es que el promedio de edad de la Planta no docente de la Unidad Académica es alto, contando con seis (6) agentes a meses de jubilarse. En este sentido se observa la necesidad de incorporar personal auxiliar en Departamento Económico Financiero, Departamento Alumnos, Bedelía, Limpieza, Campo Experimental, Campo de Enseñanza y Producción, Vigilancia y Personal Técnico.

18. Evaluar si los mecanismos de acceso a los cargos designación y promoción del personal administrativo técnico y de apoyo contribuyen a asegurar la calidad del trabajo de apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de las funciones de la Unidad Académica. Evaluar el impacto de las políticas de capacitación y perfeccionamiento implementadas para este personal.

En todos los casos la incorporación y promoción en Planta Permanente se realiza por Concurso, lo que asegura la idoneidad para ocupar el cargo. Estos pueden ser abiertos, cerrados al ámbito de la Unidad Académica o cerrados a la Universidad. Los dos últimos, exclusivos para personal de Planta Permanente, se realizan mediante antecedentes y oposición, con evaluación de cursos de capacitación, conocimiento de la materia motivo del concurso y entrevista personal, donde se consideran los conocimientos del postulante, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Nº 2213/87.

En determinadas Áreas se ha facilitado la capacitación del personal para desempeñar sus funciones. Esto ha permitido a los trabajadores mejorar sus conocimientos y acceder a la posibilidad de promociones. Actualmente doce (12) agentes de distintas Áreas se encuentran cursando el primer año de la Tecnicatura en Gestión Universitaria que dicta la Universidad Nacional de la Pampa para personal No Docente.⁴⁷

⁴⁷ Pantalla 1071 Ficha Unidad Académica

19. - Evaluar el funcionamiento de los sistemas de registro y procesamiento de la información académico administrativo (antecedentes académicos y profesionales de los docentes, de matrícula, de cursado, de alumnos, etc.).

-Valorar los canales de comunicación en cuanto a su confiabilidad, eficiencia y actualización.

-Observar la existencia de un registro actualizado de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del cuerpo docente.

En relación con el sistema de registro y procesamiento de la información, tanto la gestión de alumnos y biblioteca, la presupuestaria y financiera se hallan cubiertas con programas informáticos que agilizan y procesan información. Todos ellos no tienen más de tres (3) años, lo cual es una ventaja en materia de actualización informática. Sin embargo, el proceso de aprendizaje y utilización de las herramientas informáticas es lenta; de esta manera la utilidad máxima de las mismas es una tarea por lograr. En este camino, las capacitaciones de los responsables son llevadas adelante en forma constante.

En general la situación es la siguiente:

Sistema de información académica: El programa SIU Guaraní posibilita la gestión de estudiantes y ha significado una mejora importante en cuanto a la organización cotidiana del Departamento Bedelía y Alumnos. Este sistema funciona en forma excelente, prestando información de valor para estudiantes y autoridades. El alumnado comenzó a utilizarlo en forma intensiva en un corto lapso, ya que les brinda la posibilidad de realizar trámites tales como inscripciones, consultas sobre la situación académica, certificaciones y horarios, en forma ágil y segura.⁴⁸ El sistema de Gestión de Biblioteca ISIS es un programa informático que ha permitido un mejor control del movimiento bibliográfico, una búsqueda veloz y completa del material bibliográfico y un acceso a bases de datos a través de la WEB para docentes, no docentes y estudiantes.⁴⁹

Sistema informático administrativo: El Sistema WICHI de control de gestión presupuestaria y financiera, utilizado en la Secretaria Administrativa brinda información detallada, en forma instantánea y de gran utilidad para la toma de decisiones a nivel de Secretaría Administrativa y Decanato.⁵⁰ Respecto a la gestión en Personal aún no se puso en práctica el sistema PAMPA, de manera que los controles de gestión en Departamento Personal y Mesa de Entradas son realizados en forma manual, con las falencias que este tipo de sistema presenta. Se tiene previsto para esta área, en el año 2005 el pleno funcionamiento del Sistema Informático.⁵¹ También esta proyectado para el próximo año poner en práctica el Data Warehouse, herramienta muy eficaz por su rapidez y seguridad para la toma de decisiones y obtención de información para todos los niveles directivos. Actualmente se encuentra en etapa de prueba.

⁴⁸ Pantallas 1080/0 Ficha Unidad Académica

⁴⁹ Pantallas 1080/4 Ficha Unidad Académica

⁵⁰ Pantallas 1080/5 Ficha Unidad Académica

⁵¹ Pantallas 1080/1 Ficha Unidad Académica

Estos sistemas por ser de reciente incorporación están siendo sub-utilizados, pero permitirán en el futuro cercano potenciar su uso para la toma de decisiones.

En cuanto a los canales de comunicación física, la Unidad Académica cuenta en todos sus pabellones y sus respectivas oficinas con lo siguiente:

- Una Red Intranet que demostró ser un instrumento eficaz, rápido y seguro de comunicación, permitiendo el intercambio de documentación entre docentes, no docentes, estudiantes y unidades de gestión.
- Red Telefónica: cada oficina cuenta con Sistema Telefónico para comunicarse dentro y hacia fuera de la Unidad Académica por medio de internos y una central ubicada en el Decanato. Su incorporación fue en el año 1998 y fue mejorado periódicamente para brindar un servicio adecuado.

En el año 2003 comenzó a funcionar la Página Web de la Facultad de Agronomía. En el transcurso de este tiempo ha contribuido en forma importante para la consulta de docentes y estudiantes. Asimismo, algunos espacios curriculares la utilizan para difundir foros de discusión, temas de clases y novedades on line. Brinda a la comunidad un espacio de consulta de las ofertas educativas a futuros ingresantes de la Unidad Académica, además, permite el asesoramiento de diferentes servicios, (análisis de agua, suelos, etc.) y el acceso a publicaciones de proyectos de investigación y a otras actividades académicas. Se considera que el servicio es subutilizado, si bien es continuamente mejorado, su actualización todavía tiene que ser superada.

Por último, la información de antecedentes académicos y profesionales del cuerpo docente no es de carácter público.

20. -Analizar la infraestructura y el financiamiento con que cuenta la unidad académica para el desarrollo de todas sus actividades, su eficiencia en función de la cantidad de alumnos y el tipo de tareas que se desarrollan.
-Evaluar la planificación en el uso de los recursos físicos, las actividades de mantenimiento y su actualización.
-Analizar los derechos de la institución sobre los inmuebles⁵²

La Facultad de Agronomía se halla emplazada en un predio rural de 1.200 ha. de superficie donde se encuentra la infraestructura edilicia, asiento de sus actividades académicas y administrativas. Cuenta además con otros establecimientos de campos ubicados en distintos ambientes de nuestra región: en el monte pampeano se dispone de una superficie de 10.000 ha de campo; en la región del caldenal cuenta con una superficie de 2.500 ha, y dentro de esta misma región y a escasos 30 km de la sede central, el campo Bajo Verde con una superficie de 2.000 ha. Salvo este último⁵³, cesión de herencia vacante por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, todos los inmuebles son propiedad de la Universidad Nacional de La Pampa, cedidos para su uso a la Facultad de Agronomía por Resolución del Consejo Superior. En la actualidad, la administración de la totalidad de los campos, convenio

⁵² Pantallas 0530/0540 Ficha Unidad Académica

⁵³ Uno de los dos inmuebles con que cuenta la Unidad Académica para sus trabajos de enseñanza e investigación.

mediante, lo realiza la Asociación Cooperadora. En este sentido, se puede asegurar que los derechos de la institución sobre los inmuebles que ocupa son estables y es segura la permanencia.

Respecto a la infraestructura edilicia debe considerarse que los laboratorios, aulas y oficinas fueron construidos hace aproximadamente 30 años en forma provisoria y de construcción precaria, por lo que, con el transcurso del tiempo se tornaron insuficientes ante el aumento de la matrícula. Un proyecto previsto hace ya varios años es el de la construcción del Campus Universitario que atenderá las exigencias de espacios físicos, ya que actualmente pese a haberse realizado construcciones anexas a los edificios, las capacidades edilicias no resultan suficientes. En el corto plazo se ha planificado la construcción de un aula para el espacio curricular de Anatomía y Fisiología Animal, que permitirá realizar los trabajos prácticos con animales. Por otra parte, ya se licitó y comenzó la ampliación de la Biblioteca, con un Aula informática y una Sala de lectura silenciosa. El mantenimiento y refacción de las edificaciones se realiza periódicamente considerando la antigüedad de los mismos, con personal de la Casa o por medio de la contratación de empresas privadas. Es necesaria la reparación de techos, mampostería, reacondicionamiento y ampliación de baños, trabajos de plomería y electricidad y ampliación de algunas aulas para atender la creciente cantidad de estudiantes por curso, especialmente de los primeros años. Los recursos presupuestarios destinados al mantenimiento y actualización de la infraestructura resultan insuficientes.

Dentro del Campo de Enseñanza y Producción se encuentran en funcionamiento unidades especiales, las cuales carecen de personal suficiente, gestión y presupuesto adecuado:

Huerta: Con una superficie de 10 has cuenta con dos (2) agentes no docentes para la atención de ensayos en especies hortícolas y frutícolas, considerándose adecuado su desempeño. Además, se usa como huerta didáctica para los estudiantes de Agronomía y para cursos de capacitación de productores. El principal problema observado es la falta de un invernadero en condiciones para las siembras bajo cubierta, ya que el existente fue dañado casi totalmente en el año 2003 por una violenta manifestación climática.

Jardín Botánico: cuenta con 4 has con especies arbóreas y herbáceas utilizándose mayormente para el reconocimiento y clasificación de especies. Su mantenimiento se ve seriamente afectado por falta de personal y presupuesto.

Campo experimental: cuenta con 25 has donde se realizan los ensayos de especies anuales de invierno y de verano. Este campo posee un alambrado tejido perimetral para el resguardo de la vegetación ante la presencia de especies animales dañinas. Dentro del predio existe la posibilidad de riego de toda su extensión por medio de un equipo de riego transportable. Además, cuenta con un galpón destinado al depósito de las maquinas y para el procesamiento de las muestras provenientes del campo experimental.

Invernáculo: si bien en él se llevan a cabo experimentos comprendidos en los proyectos de investigación, trabajos de tesis y actividades prácticas de algunos espacios curriculares, no es adecuado, dada la falta de acondicionamiento y su antigüedad de treinta (30) años por lo que se considera indispensable su reemplazo.

Tambo: posee modernos equipos de ordeño y enfriado de leche. Para la atención del tambo se contrata, a través de la Asociación Cooperadora, un tambero mediero. Anexo al mismo se encuentran las instalaciones para la crianza de terneros en forma artificial y los silos de depósito de alimento balanceado. En estas instalaciones se realizan los trabajos prácticos de las Carreras de Agronomía y de la Tecnicatura en Producción Lechera.

Dirección de Campo: cuenta con varios galpones y tinglados para depósito de maquinarias, semillas y agroquímicos. Por otro lado, existe un taller mecánico para la reparación y mantenimiento de tractores, maquinarias y vehículos. El espacio curricular de Maquinaria Agrícola utiliza estas instalaciones para los trabajos prácticos. Las mismas se encuentran en buenas condiciones. Anexo al taller se encuentra la Sección Cerdos que posee un galpón de depósito de alimentos y una maquina mezcladora de los mismos. Estas instalaciones se complementan con una balanza, parideras, pistas de engorde cubiertas y un sistema de bebederos automáticos, las cuales se encuentran en buen estado.

Manga y corrales: se encuentran en regular estado de conservación por su antigüedad y uso y está prevista su reparación en el mediano plazo. Los estudiantes realizan actividades prácticas en los espacios curriculares de Zootecnia II, Práctica Agronómica y Anatomía y Fisiología Animal.

Estación Meteorológica: cuenta con un equipo de última generación, provee de datos climáticos en forma automática y otros equipos complementarios para la calibración de dicha estación. Los estudiantes del espacio curricular de Climatología realizan actividades prácticas en la misma.

Como se ha expresado anteriormente, el financiamiento de la Unidad Académica es escaso en relación a sus necesidades. Durante los últimos años, a partir de fondos provenientes de proyectos como el FOMEC y organismos como el CONICET, la SECYT y el IAI, servicios a terceros, aportes de la Asociación Cooperadora y con presupuesto propio de la Unidad Académica, se han adquirido equipos de laboratorio e informática y amoblamiento de oficinas y aulas. También, con los beneficios del convenio con la Asociación Cooperadora fue posible la reparación y adquisición de modernos equipos e implementos agrícolas (tractor, sembradoras, cincel, etc.) utilizados en las prácticas con estudiantes y en los proyectos de investigación.⁵⁴

Con respecto al equipamiento, en general, se considera acorde con las exigencias mínimas de las tareas de investigación y docencia, debiendo destacarse que en algunos casos se hace notoria la falta de actualización derivada de los escasos recursos presupuestarios de que se vienen disponiendo para este fin.

⁵⁴ Pantallas 0570 Ficha Unidad Académica

21. Evaluar la suficiencia y eficacia de los servicios prestados en los centros de documentación e información, la adecuación del equipamiento informático de que se dispone, la capacidad de acceso a redes de información y la funcionalidad de los espacios que se ocupan. Evaluar la cantidad y formación del personal de biblioteca. Analizar las estrategias de actualización previstas.

Como fortaleza se destaca que la Biblioteca cuenta con una moderna construcción, con personal capacitado en la especialidad, con más de 6.000 libros, 850 publicaciones periódicas, cerca de 1.000 obras en soportes alternativos⁵⁵. Por otra parte el sistema de préstamo de libros es del tipo de biblioteca circulante con un horario de atención entre las 8 y 18 hs. Con el propósito de atender el aumento de la matrícula actualmente está en construcción una sala silenciosa, una sala de informática y archivo.

El surgimiento de las nuevas tecnologías, el avance de las telecomunicaciones, las nuevas necesidades y demandas de los usuarios, son algunos desafíos que la biblioteca enfrenta actualmente. Debe incorporarse de lleno a estos cambios y participar como agente proactivo, ofreciendo a sus usuarios, servicios y productos que satisfagan sus expectativas.

De acuerdo al Proyecto de Estructura y Manual de Funciones de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa, Resolución Nº 075/2000 se considera: “Que la estructura de los Sistemas Informáticos de Biblioteca establece, además de relaciones de línea, una vinculación exclusivamente funcional entre la Biblioteca Central y las Bibliotecas de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias”.

Para poder ofrecer mejores servicios a los usuarios se debe propender a:

- El crecimiento continuo de la colección.
- La capacitación del personal para brindar una mejor asistencia al usuario
- La incorporación de personal capacitado
- La selección del material bibliográfico donado, para así efectuar la derivación del que no se considere necesario a otra Biblioteca.
- La difusión del ingreso bibliográfico y cursos de capacitación a docentes, alumnos e investigadores.
- La ampliación de la infraestructura edilicia.
- La realización de un organigrama institucional orientado a cumplir con los objetivos de la biblioteca y un análisis de las funciones de cada persona del servicio.
- La adquisición de mobiliario apto para la realización de las tareas diarias.

Por lo expresado precedentemente se considera que el centro de documentación es suficiente y desarrolla sus funciones eficazmente.

⁵⁵ Ficha Centro documentación

22.- A partir de las Asignaturas Presupuestarias, analizar el destino de los fondos, las inversiones realizadas y el impacto de la asignación de fondos sobre las actividades académicas. Analizar si la situación financiera asegura la finalización de las respectivas carreras a los estudiantes admitidos en cada una de ellas, y en sus distintas sedes.

El presupuesto ordinario aprobado para la Unidad Académica ha cubierto escasamente las necesidades de la misma en cuanto a personal y gastos de funcionamiento. El 84.5% del presupuesto ejecutado en el año 2003 se destinó a atender los salarios de la planta docente, no docente y funcionarios, de ese porcentaje el 62.5% corresponde a los primeros. Esta estructura y volumen de recursos, no obstante permite atender las carreras que actualmente se dictan en la Unidad Académica y asegurar la culminación de sus estudios a todos los estudiantes admitidos. Actualmente no existen actividades académicas que dependan de recursos extra presupuesto universitario para mantener su continuidad.

Dada la rigidez de la asignación presupuestaria que solo permite que el 15.5% del presupuesto de la Unidad Académica se utilice para gastos de funcionamiento e inversiones, esta restricción constituye una debilidad, a pesar de la cual se han podido realizar algunas inversiones. Para el año 2003 el 15,5% (\$ 416.407) se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de uso: 4,87% (\$ 130.974), Servicios: 5,43% (145.974), Equipamiento: 1,86% (\$49.900), Bibliografía: 0,60% (\$16.152), Construcciones: 0,19% (\$5.000), Capacitación docente: 1,67% (\$44.884), Ayudas Económicas y becas para estudiantes: 0,88% (\$ 23.520).

- Equipamiento e Infraestructura:

- ✓ Construcción de la red de fibra óptica en toda la Unidad Académica, para la vinculación de todas las estructuras: pabellones, oficinas administrativas, docentes y biblioteca.
- ✓ Construcción de la sala de red con su correspondiente equipamiento para una operatoria segura, eficiente y confiable de la misma. Incorporación de equipos de PC con software legal.
- ✓ Construcción de nuevas aulas y ampliación de otras existentes con su correspondiente mobiliario.
- ✓ Se ha incrementado el equipamiento en medios audiovisuales: retroproyectors, cañones de proyección, proyectores de diapositivas, cámara filmadora digital, televisión y equipo de video VCR. Actualmente, todas las aulas cuentan en forma permanente con un retroproyector y los docentes que lo solicitan, pueden acceder sin restricciones a los demás medios audiovisuales. La optimización en la calidad de las presentaciones ha permitido una mejora sustancial en el dictado de clases en los diferentes espacios curriculares.⁵⁶
- ✓ Ampliación del actual edificio, para lograr una sala de lectura silenciosa y una sala para trabajo grupal. Además, se incluye la construcción de la sala informática, la cual ya cuenta con el equipamiento correspondiente.

⁵⁶ Pantallas 1216 y 3100 Ficha Unidad Académica.

Becas de perfeccionamiento: Si bien este Ítem es abordado en otras partes del documento (Convenios, Actividades Interinstitucionales) se pueden destacar los siguientes aspectos:

- a) Del presupuesto anual destinado a gastos de funcionamiento (Incisos 2 a 5), sobre un total de cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos siete Pesos (\$ 416.407) la Unidad Académica destina cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro Pesos (\$ 44.884.-) al rubro Capacitación Docente y No Docente.
- b) Mediante los aporte realizados en el Proyecto IAI se financiaron dieciocho (18) becas a profesionales y estudiantes.

Viajes de estudios: Anualmente, en los espacios curriculares del ciclo superior se realizan viajes de estudios a centros de producción, a fin de complementar el proceso de enseñanza. Esta actividad, que es complementaria, permite a los estudiantes alcanzar un grado de formación acorde con las realidades de las distintas regiones productivas de nuestro país y, en particular, de nuestra zona de influencia. Por su parte, le ofrece a los docentes la posibilidad de explayarse y trascender la situación zonal.⁵⁷

Todas estas inversiones han permitido afrontar el incremento de estudiantes ingresantes que se ha registrado en los últimos años, facilitando el dictado de clases. No obstante, debe destacarse la necesidad de seguir mejorando nuestro aspecto edilicio.

23. Analizar las políticas de generación de fondos ajenos a los aportes institucionales para el desarrollo de las actividades de la unidad académica (La existencia, magnitud y el destino de los fondos provenientes de actividades de investigación, desarrollo, servicios o extensión).

La generación de fondos extra-institucionales tiene diversos orígenes y magnitudes. Se vincula a:

Prestación de servicios a terceros: esta actividad se rige mediante un reglamento establecido por la Universidad, que determina la modalidad para establecer las relaciones entre esta y los solicitantes. En la Unidad Académica, esta actividad es sostenida en el tiempo y contempla un número importante de prestaciones involucrando dentro de estas, las relativas a:

- análisis de aguas
- análisis de plantas
- análisis de forrajes
- análisis de suelos
- conducción de ensayos territoriales de especies oleaginosas.

⁵⁷ Pantallas 1090 Ficha Unidad Académica 0572 Carrera y ver instrumento probatorio Anexo 3 (código 041).

- conducción de ensayos de cereales y oleaginosas en lo relativo a manejo de cultivos, fertilización, evaluación de cultivares, etc.

Los recursos que se obtienen anualmente (aproximadamente \$ 30.000) se destinan a equipamiento, bibliografía, asistencia a eventos científicos y bienes de consumo.⁵⁸

Convenios de cooperación tecnológica y contratos de servicios técnicos: son actividades desarrolladas sobre la base de convenios específicos para la prestación de apoyo técnico y/o prestación de un servicio determinado y debidamente acotado. A través de estos, se brindan asistencias educativas, evaluación de tecnologías de producción, saneamiento ambiental, etc. Se prestan a particulares, empresas, instituciones oficiales y privadas (fundaciones, municipios, entidades varias). Los recursos que se obtienen anualmente (aproximadamente \$ 35.000) por esta prestación son muy variables y están sujetos a la demanda del medio. Lo recaudado se deriva a los prestadores del servicio para ser destinados a equipamiento, bibliografía, asistencia a eventos científicos y bienes de consumo.⁵⁹

Proyectos financiados externamente: mediante convenios específicos con entidades ajenas a la Universidad se llevan adelante actividades de investigación y capacitación de personal. Los recursos que se obtienen anualmente (aproximadamente \$ 65.000) por esta prestación son muy variables y están sujetos a la demanda del medio. Lo recaudado se destina a equipamiento, bibliografía, asistencia a eventos científicos y bienes de consumo.⁶⁰

Proyecto FOMEC: si bien este proyecto fue financiado en parte por el Ministerio de Cultura y Educación, Ciencia y Tecnología, los recursos que proveyó a la Unidad Académica en los últimos cinco (5) años han sido altamente significativos. Por esta vía se obtuvieron un millón de Pesos (\$ 1.000.000), destinados a la capacitación docente, equipamiento y biblioteca.

Esta actividad de generación de recursos ajenos al presupuesto universitario asignado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, es factible de ser incrementada y puede realizarse mediante un fuerte compromiso del personal. Para poder llevarla adelante se requiere una enérgica decisión institucional de ampliar sus servicios hacia afuera.

⁵⁸ Pantalla 1170/1 Unidad Académica

⁵⁹ Pantalla 1170 Unidad Académica

⁶⁰ Pantalla 1150 y 3060 Unidad Académica

B- CALIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.

24. Analizar la estructura de los planes de estudio vigentes teniendo presente el objetivo de la carrera y el perfil del egresado. Analizar la correspondencia entre los contenidos generales, la denominación del título que otorga la carrera y sus alcances, definidos en la resolución ME 334/03. Si la carrera presenta orientaciones, analizar la adecuación de la apertura del plan para dar lugar a las mismas.

La Carrera de Ingeniero Agrónomo otorga el título de Ingeniero Agrónomo. El objeto de dicha Carrera es el estudio de los sistemas agropecuarios, definidos como la relación entre recursos naturales, técnicos y socioeconómicos, que dan por resultado una organización capaz de mantener y mejorar la producción agropecuaria, en forma eficiente y económica, conservando y recuperando los recursos naturales, a fin de obtener un producto socialmente valorado, todo ello en pos de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El Plan de Estudios de la Carrera tiene por objeto formar profesionales que se caractericen por:

- a) Su formación general teórico práctica que les permita abordar los múltiples problemas que les plantea la realidad agronómica y, en este marco, utilizar crítica y creativamente los conocimientos para diagnosticar, crear las alternativas de solución y tomar las decisiones pertinentes.
- b) Su disposición de compromiso con el medio, tanto en la conservación, recuperación y aprovechamiento del ambiente natural como en el aumento cualitativo y cuantitativo de la producción agropecuaria, con vistas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- c) Su capacidad de abordar los problemas agronómicos desde una perspectiva interdisciplinaria, adquirida a través de una etapa de intensa actividad de integración de conocimientos, tanto a nivel teórico como práctico, posibilitando, de esta forma, una mejor inserción en el medio.

Respondiendo al objetivo de la Carrera y teniendo en cuenta el perfil del egresado se considera que el diseño curricular es adecuado al título que otorga la misma⁶¹. El perfil profesional es generalista por ello la Carrera no presenta orientaciones.

Existe correspondencia entre los contenidos generales, la denominación del título que otorga la carrera y los alcances definidos en el Plan de Estudio. Esto último lo avala el siguiente análisis de congruencia interna del Plan de Estudios (Resolución Nº . 205/02 Consejo Superior).

⁶¹ Pantalla 0160/0 Ficha Carrera

Los alcances del Plan de Estudios se ajustan a las actividades profesionales reservadas al título de ingeniero agrónomo, cuyos contenidos fueron aprobados por Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 334/03.

**Análisis de congruencia interna del Plan de Estudio
(Relación entre alcances y contenidos)⁶²**

ALCANCES	Códigos de las asignaturas
Determinar, clasificar e inventariar los recursos naturales renovables (vegetación, suelo y agua), evaluar su funcionamiento y planificar, gestionar y auditar el impacto ambiental de sus usos, requerimientos de manejo y conservación.	03 – 05 – 06 - 09 – 13 – 15 20 – 22 – 25 – 26
Programar, ejecutar y evaluar: la producción agropecuaria y forestal; la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales y animales con fines productivos, conservacionistas, experimentales y recreativos; la producción, mantenimiento, conservación y uso de recursos forrajeros y la ordenación, desmonte y raleo de formaciones vegetales.	05 – 06 – 11 – 13 – 15 – 21 – 25 – 26 – 32 – 33
Programar ejecutar y evaluar la producción, mantenimiento, conservación y utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal.	05 - 06 – 12 – 13 – 15 – 17 - 21 – 25 – 28 – 29 – 31
Proyectar y ejecutar la implantación y manejo de especies vegetales en distintos espacios, de acuerdo a las características y funciones con finalidades diversas: productivas, parques, jardines, campos deportivos y recreativos, y demás espacios verdes en lo relativo a la implantación, mantenimiento y sanidad de especies vegetales.	02 – 05 – 09 – 10 – 15 – 18 – 19 – 23 – 24 – 25 – 26 – 30
Realizar, interpretar y evaluar estudios y análisis de productos vegetales, animales y residuos de insumos de uso agropecuario.	03 – 07 – 08 – 14 – 23
Programar y efectuar el ordenamiento, desmonte y raleo de formaciones vegetales.	10 – 15 – 26
Realizar relevamientos de suelos, interpretar y evaluar estudios y análisis de los mismos, programar, ejecutar y evaluar métodos de conservación, manejo, recuperación y habilitación del suelo con fines agropecuarios y forestales	03 – 08 – 13 – 22 – 26
Establecer y evaluar la capacidad productiva sostenible del suelo para la determinación de la renta potencial de la tierra, asesorando en la determinación de unidades económicas agrarias, fraccionamiento de inmuebles rurales y confección de catastros agrarios.	13 – 20 – 32 – 33
Programar, ejecutar y evaluar la calidad y el manejo del agua, su conservación y los sistemas de riego, desagüe y drenaje para uso agropecuario y forestal y asesorar en la certificación de uso y en la	04 – 22

⁶² Por códigos de los espacios curriculares ver Plan de Estudios. Instrumento probatorio (Anexo 2, código 031)

determinación de cánones de riego.	
Realizar estudios de las características climáticas y meteorológicas a fin de evaluar la incidencia de las mismas en la producción agropecuaria	09 – 15
Determinar las características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de semillas y otras formas de propagación vegetal; de los subproductos agrícolas y de los productos forestales.	02 – 05 – 08 – 11 – 12 – 18 – 19 – 23 – 24 – 25 – 26 – 30
Determinar las condiciones de almacenamiento, conservación y transporte de granos, forrajes, frutos, semillas y otros productos vegetales y su correspondiente tratamiento sanitario.	18 – 19 – 23 – 24 – 25 – 26 – 30
Participar mediante la utilización de técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del medio ambiente y en el control y prevención de las plagas que afectan el ambiente humano.	18 – 19 – 23
Programar, ejecutar y evaluar la aplicación de productos químicos, productos biológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal; efectuar la certificación de uso y determinar las condiciones de almacenamiento, conservación y transporte de los mismos; preservando a través de la utilización de técnicas agronómicas, la calidad del medio ambiente.	08 - 13 – 18 – 19 – 24 – 25 – 26 – 30
Planificar, dirigir y evaluar acciones de información, difusión y transferencia de tecnologías destinadas a la producción agropecuaria y forestal sostenibles.	32
Asesorar en el diseño, las normas de uso y ensayo de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas; determinar y evaluar la forma de utilización de las mismas.	01 – 04 – 10
Participar en la realización de estudios e investigaciones destinados a la producción y adaptación de nuevas especies animales y vegetales a los efectos del mejoramiento de la producción agropecuaria.	11
Participar en la realización de estudios referidos al impacto ambiental de obras y acciones que impliquen modificaciones en el medio rural.	06 – 09 – 13 – 15 – 20 – 22
Participar en el mejoramiento de las condiciones del trabajo rural y asesorar en la adecuación de las mismas a través de la capacitación, en función de criterios de eficiencia y calidad de vida.	10 – 23 – 32
Asesorar en la elaboración de planes y políticas rurales relativas a la producción agropecuaria y forestal sostenible; planes de colonización y programas de desarrollo rural.	20 – 26 – 27 – 32 – 33
Realizar valuaciones y tasaciones de plantaciones, formaciones vegetales naturales, explotaciones agrícolas y forestales y de unidades de producción agropecuaria, sus mejoras fundiarias y los elementos afectados a su explotación.	20 – 33
Realizar arbitrajes y peritajes que impliquen determinaciones acerca de la calidad, pureza y sanidad de especies, órganos vegetales, productos forestales y productos y subproductos agrícolas; la capacidad agronómica del suelo; y los daños y perjuicios ocasionados a dicha	05 – 07 – 08 – 09 – 10 – 11 – 13 – 14 – 16 – 17 –

capacidad, a la producción agrícola y forestal y a la productividad en función de la relación recursos animales/recursos vegetales.	18 – 19 – 23 – 24 – 25 – 26 – 30
Asesorar, formular y evaluar alimentos balanceados para especies animales.	17 – 28 – 29 – 31
Desarrollar actividades de docencia, investigación y experimentación de ciencia y tecnología agropecuaria y forestal, y de las disciplinas básicas y auxiliares de la producción agropecuaria y forestal.	01 a 33
Asesorar, organizar y dirigir técnicamente los aspectos financieros de la empresa agropecuaria, incluyendo la capacitación y manejo de la mano de obra rural.	01 – 20 – 27 – 32 – 33
Participar en la programación, ejecución y evaluación de política rurales, planes de colonización y programas de desarrollo rural.	20-27-32- 33
Contribuir a la identificación, evaluación y programación de alternativas a problemas vinculados a la producción, comercialización, abastecimiento, y transformación de rubros agroalimentarios en la región y el país.	06 – 09 – 11 – 12 – 13 – 15 – 20 – 22 – 24 – 25 – 26 – 27 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32 – 33
Asesorar, organizar, dirigir técnicamente y fiscalizar las industrias de transformación y conservación de los productos agrarios y de granja.	07 – 08 – 12 – 14 – 16 – 24 – 26 – 28 – 29 – 30 – 31
Capacitar para la adecuación de los servicios de apoyo al sector agroalimentario en administración, crédito y desarrollo tecnológico.	27 – 33
Capacitar y organizar a los productores y demás agentes sociales del sistema agroalimentario, para ser protagonistas de sus propias transformaciones, innovaciones tecnológicas y de formas de organización y gestión, que mejoren sus posibilidades de inserción en los mercados y su rápida adecuación a nuevos escenarios.	20 – 27 – 32 – 33

25. Verificar la inclusión de los contenidos curriculares básicos de las áreas de Ciencias Básicas, Básicas Agronómicas, Aplicadas Agronómicas y Complementarias definidos en el Anexo I de la Res. MECyT 334/03. Valorar su correcto tratamiento en las asignaturas correspondientes.

Las distintas actividades curriculares están organizadas por año. En los dos primeros años de la Carrera se abordan las correspondientes al área de las Ciencias Básicas, en el tercer año las correspondientes al Área de las Básicas Agronómicas y a partir del cuarto año las Aplicadas Agronómicas.

Las actividades complementarias que hacen a la formación práctica atraviesan todo el Plan de Estudios. Todos los núcleos temáticos sugeridos por el Ministerio son abordados.

En general los contenidos curriculares básicos definidos en el Anexo I de la Resolución Nº 334/2003 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología están incluidos en nuestro plan de estudios.

En función de una consulta realizada a los docentes, se detectó que los contenidos que no son dictados en nuestro diseño curricular son: Radioquímica, Análisis de gases, Cuadrado Latino y Derecho y Legislación Agraria.

Con respecto al tema Metabolismo de compuestos isoprenoides y pigmentos porfirínicos, la profesora responsable del espacio curricular de Química II, advierte que aunque no se desarrolla en particular, se lo vincula con los principales procesos del metabolismo intermedio.

Por otra parte, con respecto a los contenidos Biología Molecular, Material Hereditario y Transmisión de la Información Genética, si bien no son abordados en Genética, son tratados integralmente en Biología y Química II y retomados por los docentes del espacio curricular de Cátedra de Genética y Mejoramiento de Plantas y Animales.

26. Explicar los métodos utilizados para asegurar que los alumnos adquieran un manejo mínimo de agromática (Informática aplicada a la agronomía) e idioma y analizar su eficacia.

Los estudiantes de la Carrera que lo requieran, tienen ofertas permanentes de cursos de inglés y de informática.

Para el idioma inglés tienen la posibilidad de cursar el mismo en tres niveles de distinta complejidad, según sea el nivel de conocimientos inicial que posean. Estos cursos no son obligatorios, son optativos, con evaluación y acreditación de su aprobación⁶³.

En el espacio curricular de Administración Agropecuaria se abordan contenidos de informática aplicados a la administración agropecuaria.

Para agromática se dictan cursos no curriculares de manejo de PC orientados a la utilización de Word, Excel y el manejo de programas estadísticos.

A partir del año 2004 comenzó a funcionar el aula informática, equipada con treinta (30) ordenadores personales. Esta es utilizada por distintos espacios curriculares para la realización de actividades que requieren el auxilio de la informática. A partir del año 2005 está prevista la realización formal y sistemática de cursos aplicados al manejo de programas de uso común.

⁶³ Pantalla 311/0 Ficha de Carrera

En este momento se encuentra en construcción una ampliación de biblioteca que albergará entre otros el aula informática.

Si bien es cierto que las actividades de capacitación en informática e idioma revisten el carácter de no curriculares, en general permiten atender las necesidades de aquellos estudiantes que carecen de formación al respecto. De hecho, la mayoría de los estudiantes poseen una dirección de correo electrónico personal y acceden a los sistemas gratuitos de provisión de los mismos. Por otro lado esta formación les ha permitido a los estudiantes acceder al uso de INTERNET (gratuito en la sala de biblioteca habilitada para tal fin) y por esa vía complementar información sobre diversos temas, y/o mejorar búsquedas bibliográficas. Además, los requerimientos que les plantea la realización de su trabajo final de graduación los lleva en forma autogestiva a adquirir conocimientos de idioma y de informática.

27. Analizar la distribución de las actividades curriculares y de la carga horaria según los diferentes núcleos temáticos y áreas establecidos en el Anexo II de la Res. MECyT 334/03. Completar los siguientes cuadros para comprobar el cumplimiento de la carga horaria mínima por Área, por Núcleo Temático y total definidos en dicho Anexo. Evaluar si esta distribución de carga horaria permite cumplir con el perfil del egresado.

El diseño curricular de Ingeniero Agrónomo de nuestra Unidad Académica, cumple con la carga horaria mínima por Área, por Núcleo Temático y Total definidos en la Resolución Nº 334/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según se muestra en el Cuadro 1.

Al comparar la distribución porcentual de las áreas temáticas, observamos que la distribución en porcentaje de la carga horaria es levemente diferente en el Plan de Estudios de la Carrera, respecto de lo sugerido por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, (Cuadro 2), pudiendo destacarse que el Área Temática Ciencias Básicas, supera lo sugerido por el plan de referencia, poniendo en evidencia la sobredimensión de dicho área. Al comparar la carga horaria de los diferentes núcleos temáticos (Cuadro 1) se deduce que el mayor porcentaje asignado al Área de Ciencias Básicas surge de una alta carga horaria de los núcleos temáticos de Química y Botánica.

En el área correspondiente a las Básicas Agronómicas, aunque el porcentaje total del área es menor en el diseño curricular de la Carrera, algunos núcleos temáticos tales como, Manejo de Suelos y Agua, Maquinaria Agrícola y Ecofisiología superan la carga horaria sugerida.

En el Área Temática Aplicadas Agronómicas, el mayor porcentaje de éste área en el Plan de Estudios, surge por una mayor cantidad de horas asignadas a los núcleos temáticos de Producción Vegetal y Producción Animal. En el Plan de Estudios, Producción Animal contempla un 65% mientras que a Producción Vegetal le corresponde un 35% dentro del mismo, lo cual está dentro del marco asignado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Las actividades complementarias, aunque en el diseño curricular de la carrera, tienen un porcentaje menor a lo sugerido por el plan de referencia, cumplen con el mínimo de 700 horas.

Cuadro 1. Carga horaria de los diferentes Áreas Temáticas, Núcleos Temáticos y Total, sugeridos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y los del Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de La Pampa.

Área Temática	Núcleo Temático	Carga Horaria MEC y T	% Carga horaria	Carga horaria Ing. Agr. UNLPam	% Carga horaria
Ciencias Básicas	Matemática	130	3,72	152	3,24
	Química	210	6,00	501	10,67
	Física	95	2,72	120	2,56
	Botánica	145	4,15	250	6,00
	Estadística y Diseño Exp.	95	2,72	120	2,56
	Subtotal		675	19,30	1143
Básicas Agronómicas	Manejo de suelos y Agua	235	6,72	340	7,24
	Genética y Mejoramiento	130	3,72	155	4,00
	Microbiología Agrícola	65	1,86	90	1,92
	Climatología	75	2,15	90	1,92
	Maquinaria Agrícola	95	2,72	150	3,20
	Ecofisiología	160	4,56	225	4,79
	Protección Vegetal	195	5,58	195	4,16
	Subtotal		955	27,30	1245
Aplicadas Agronómicas	Sistemas de Producción Animal/Vegetal	740	21,15	735/390 (1125)	15,65/8,31 (24,00)
	Socioeconomía	255	7,29	345	7,35
	Formación para la Investigación	995	28,42	1515	32,25
Subtotal		2625	75,00	3903	83,00
Actividades Complementarias		875	25,00	795	17,00
Total		3500		4698	

Cuadro 2. Carga horaria asignada a las distintas Áreas Temáticas sugerida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo – Facultad de Agronomía-Universidad Nacional de La Pampa .

Área Temática	Caracterización	Carga horaria mínima MCE y T	% Carga horaria	Carga horaria Ing. Agr. UNLPam	% carga horaria
1.Ciencias Básicas	Formación General. Objetivos a nivel conceptual.	675	19,30	1143	25,40
2.Básicas Agronómicas	Básicas para Agronomía	955	27,30	1245	25,44
3.Aplicadas Agronómicas	Formación profesional	995	28,40	1515	32,25
4.Complementarias	Aportan a la flexibilización de la formación regional y general.	875	25,00	795	17,00
Total de horas		3500		4698	

Se considera que a pesar de las diferencias observadas, la distribución de la carga horaria del diseño curricular permite cumplir con el perfil generalista de los egresados de esta Unidad Académica.

En el Área de Ciencias Exactas se ha analizado la posibilidad de reducir la carga horaria del núcleo temático Química, y los talleres y reuniones realizados hasta la fecha permitieron concluir y acordar, en reorganizar los contenidos y las estrategias metodológicas del diseño curricular de Química, proponiendo la existencia de cuatro (4) espacios, con un total de trescientos sesenta y seis (366) horas logrando así una reducción del 30 % respecto de la carga original de quinientas una (501) horas⁶⁴.

28. Evaluar el papel que desempeñan las actividades optativas para alcanzar el perfil del egresado.

La estructura actual del Plan de Estudios en vigencia no contempla la realización de actividades optativas. No obstante, los estudiantes pueden realizar una serie de actividades complementarias que contribuyen a su formación.

Efectivamente, los estudiantes acceden a:

- Pasantías rentadas en empresas, muchas de ellas en el marco del Decreto Nacional Nº 340/93.
- Becas de trabajo⁶⁵: los estudiantes participan en diversas actividades que complementan su formación y a su vez obtienen una retribución que contribuye con su peculio personal. En esta línea en general los mismos colaboran en proyectos de investigación o en realización de actividades específicas de relevamiento de datos de producción, trabajos en laboratorio, etc.
- Becas para la iniciación en la investigación⁶⁶. Anualmente se otorgan becas para que los estudiantes puedan iniciarse en esta actividad. Las mismas se orientan en diversos temas, dependiendo estas de las propuestas de los respectivos directores de proyecto.
- Viajes de estudios a distintos lugares de la provincia y a otras zonas de producción⁶⁷.
- Talleres de Manejo de Cultivos.
- Conferencias, jornadas, y cursos de capacitación y/o actualización organizados por los espacios curriculares.

29. Evaluar la integración vertical y horizontal de los contenidos y la enseñanza de los contenidos en orden de complejidad creciente. Indicar la existencia de instancias integradoras con participación e interacción de docentes y analizar su impacto en la carrera.

⁶⁴ Pantalla 0080/1 Ficha de Carrera

⁶⁵ Ver Instrumento probatorio (Anexo 7) y pantalla 0311/0 Ficha de Carrera.

⁶⁶ Ver Instrumento probatorio (Anexo 7 código 065) y pantalla 0311 Ficha de Carrera.

⁶⁷ Pantalla 312 Ficha de Carrera

La integración vertical de los contenidos está contemplada en el Régimen de Correlatividades (de primer, segundo y tercer grado)⁶⁸ previsto en el Plan de Estudios de la Carrera. En este sentido ningún estudiante puede cursar un espacio curricular sin tener aprobadas los correlativos correspondientes contemplados en el régimen aludido.

La integración tanto horizontal como vertical entre los espacios curriculares se trata de lograr mediante los siguientes mecanismos:

- a) Reuniones de coordinación académica entre espacios curriculares de un mismo nivel para evitar superposiciones de contenidos y de actividades.
- b) Talleres de articulación de contenidos en las siguientes áreas temáticas: química, estadística, botánica, genética, producción animal, ecología, fisiología vegetal, agrotecnia, producción vegetal, área socio-económica. Cabe destacar que estos talleres se realizan periódicamente en su mayoría con la participación de especialistas externos.
- c) Distintos espacios curriculares integran contenidos de otros que le son correlativos. Por. Ejemplo: temas específicos del área de sanidad vegetal son dictados por los docentes de los espacios curriculares como Cultivos II, Cultivos I, Forrajes y Manejo de Pasturas.
- d) Las Prácticas Agronómicas y Profesionales: si bien son espacios integradores por excelencia, no están instituidas con el grado de participación requerido.
- e) El espacio curricular Agrotecnia de carácter integrador e interdisciplinario, se encuentra en proceso de revisión para adecuar su funcionamiento a los objetivos previstos en el Plan de Estudios.

El impacto de estas actividades se puede medir en los siguientes resultados:

- a) Mejor coordinación de las actividades académicas por cuatrimestre (exámenes parciales, viajes, etc.)
- b) Discusión académica en el tratamiento de los contenidos (revisión de contenidos, propuesta de nueva organización curricular por disciplina, etc.)⁶⁹

30. A partir de las fichas de actividades curriculares, analizar la correspondencia entre objetivos, contenidos, tipo de actividades teóricas y prácticas, la metodología de enseñanza, las modalidades de evaluación, carga horaria y la bibliografía prevista y si permiten lograr el perfil profesional propuesto. Señalar si estos aspectos están explicitados en los programas de las asignaturas. Considerar la suficiencia de la bibliografía disponible para los alumnos.

Según el Reglamento de la Carrera -Cap. IV, Artículos 39º y 40º- la planificación de las actividades deberá realizarse con total adhesión al Plan de Estudios vigente y el

⁶⁸ Ver Instrumento probatorio (Anexo 2 códigos 021 y 031)

⁶⁹ Pantalla 080/0/1/2/3/4/5, 0160, 0190/0/1/2/3/4, 0206 y 0207 Ficha de Carrera.

calendario de actividades académicas, fijado para el año lectivo. Las planificaciones tienen que ser elaboradas por el equipo del espacio curricular bajo la supervisión del Profesor a cargo y en ellas deben figurar los siguientes datos para cada una de las actividades previstas: características generales del curso y régimen de cursado y aprobación; objetivos generales y particulares de la unidad temática, contenidos y criterios evaluativos; carácter (teórico, práctico, teórico-práctico, parcial) y obligatoriedad; lugar físico y material didáctico a utilizar para su desarrollo; fecha de realización y duración prevista. El mismo Artículo expresa: se deberá informar a los estudiantes al comienzo del ciclo lectivo el programa de actividades académicas aprobado. El Consejo Directivo por Resolución Nº 203/03 aprobó la Guía para la presentación de Programas de las Asignaturas, donde se explicita lo expresado en el Reglamento.

Los programas de los espacios curriculares explicitan contenidos, objetivos, describen analíticamente las actividades teóricas y prácticas, carga horaria, metodología, bibliografía y formas de evaluación. Los espacios curriculares tienen como metodología de enseñanza clases teóricas o teórico-prácticas de aula, en la mayoría de los casos son expositivas, aunque se incentiva al diálogo y participación de los alumnos. Las clases prácticas pretenden la integración de los conceptos desarrollados en las clases teóricas con la actividad productiva y las mismas, según la temática, pueden ser de 1.) aula: se resuelven ejercicios y situaciones problemáticas propuestas por los docentes; 2) experimentales de laboratorio: los estudiantes desarrollan protocolos de trabajos sencillos, que deben completar en el tiempo estipulado por carga horaria y posteriormente analizar, interpretar y debatir los datos obtenidos; 3) campo, desarrollándose estas últimas en los campos de enseñanza de la Facultad de Agronomía o en campos de productores.

Los ambientes donde se realizan las actividades prácticas son⁷⁰:

- **Laboratorios de química:** Química I, II y III, Edafología, Fisiología.
- **Laboratorios de microscopía:** Biología, Microbiología, Fitopatología, Zoología Agrícola, Práctica Agronómica III y IV.
- **Aula Informática:** Matemática, Estadística, Climatología, Genética, Política Agropecuaria.
- **Jardín Botánico:** Botánica, Climatología, Ecología, Zoología Agrícola, Fitopatología, Forrajicultura, Silvicultura.
- **Invernáculo:** Fisiología Vegetal.
- **Campo Experimental o campo de la Facultad:** Botánica, Forrajicultura, Zootecnia I, Zootecnia II, Edafología, Ecología Vegetal, Anatomía Animal, Nutrición Animal, Zoología Agrícola, Maquinaria Agrícola, Fitopatología, Agrotecnia, Terapéutica, Cultivos II, Práctica Agronómica III, IV, V, Seminario de Topografía.
- **Huerta y Bosque Frutal:** Cultivos I, Hidrología, Práctica Agronómica III y IV.
- **Laboratorio de Producción Animal:** Nutrición Animal, Forrajicultura.
- **Campo de Bajo Verde:** Agrotecnia, Zootecnia II, Práctica Agronómica, II, III y IV.
- **Visitas extra facultad** a campos privados, empresas, tambos, viveros, etc.: Botánica, Edafología, Genética y Mejoramiento, Ecología, Fitopatología, Zoología

⁷⁰ Pantalla 0071 Ficha Actividades Curriculares.

Agrícola, Agrotecnia, Cultivos I, Cultivos II, Hidrología, Silvicultura, Zootecnia I, Zootecnia II, Forrajicultura, Producción e Industria Lechera, Extensión Rural, Administración Agropecuaria, Práctica Agronómica V, Práctica Profesional I. II y III, Maquinaria Agrícola.

Los aspectos mencionados anteriormente contribuyen a lograr el perfil profesional propuesto.

En cuanto a bibliografía⁷¹, en general los espacios curriculares propician, el empleo de libros de textos por parte de los estudiantes. La Biblioteca de la Facultad de Agronomía cuenta con los principales libros de texto actualizados y sugeridos por los responsables de cada actividad curricular, y también con revistas periódicas en distintas temáticas. Varios espacios curriculares, además, ponen a disposición de los estudiantes su propia bibliografía. Algunas asignaturas cuentan con Guía de Trabajos Prácticos, donde se especifican las actividades prácticas propuestas a realizar y completar por los estudiantes, junto con un marco teórico de cada actividad. Por su parte, los docentes de la mayoría de los espacios curriculares elaboran apuntes para uso de los estudiantes con aquellos temas en los que la información es dispersa o escasa en Biblioteca o no está actualizada. Las publicaciones didácticas⁷² están accesibles a los estudiantes a través del Servicio de Fotocopiado del Centro de Estudiantes en la sede de la Unidad Académica. Estas publicaciones no tienen instancias de arbitraje.

31. Analizar las modalidades de evaluación de los estudiantes, en cuanto a la consideración de aspectos cognitivos, actitudinales, desarrollo de la capacidad de análisis, destrezas y habilidades para seleccionar y procesar información y resolver problemas. Señalar si los estudiantes conocen con anticipación la forma de evaluación y si acceden a los resultados de sus evaluaciones como complemento de su aprendizaje. Indicar si la frecuencia, cantidad y distribución de las evaluaciones afectan el normal desarrollo de los cursos.

El Reglamento de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en su Artículo 12º, prevé para la aprobación de cada actividad tres sistemas de evaluación: por cursado y examen final, por promoción sin examen final, o por examen libre.

Todos los espacios curriculares se aprueban por cursado y examen final o examen libre. Actualmente se pueden aprobar por promoción los módulos de Práctica Agronómica y Práctica Profesional y cuatro asignaturas a saber: Química II, Maquinaria Agrícola, Fisiología Vegetal y Política Agropecuaria.

La Secretaría Académica coordina, antes del inicio de cada cuatrimestre, una reunión conjunta entre docentes de actividades curriculares pertenecientes al mismo año para consensuar el cronograma de exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios, a fin de evitar superposiciones. Además, se organizan los viajes que

⁷¹ Pantalla 0060 Ficha Actividades de Curriculares

⁷² Pantalla 0070 Ficha Actividades de Curriculares

deben realizar los estudiantes en sus respectivas actividades curriculares, para no afectar el normal desarrollo de los cursos.

Los estudiantes conocen con anticipación la forma y fecha de evaluación la que se detalla al comenzar cada curso cuando se entrega la planificación de las actividades.

Evaluación por cursado y examen final.

Los requisitos para aprobar el cursado de los espacios curriculares con la modalidad de examen final son los establecidos en el Reglamento de la Carrera⁷³ (80 % de asistencia a las actividades académicas obligatorias establecidas por el espacio curricular y aprobación de dos evaluaciones parciales como mínimo con sus correspondientes recuperatorios), y la aprobación de alguna actividad definida por espacios curriculares como puede ser: presentación de Carpeta de Trabajos Prácticos (Botánica), de herbario (Botánica, Fitopatología), de insectario (Zoología Agrícola), de informes de actividades desarrolladas en laboratorio (Química II) ó en el campo (Forrajes y Manejo de Pasturas, Agrotecnia), o presentación oral de seminarios (Ecología Vegetal, Zoología Agrícola).

Las evaluaciones parciales en general son exámenes escritos e individuales. Pueden consistir en preguntas cerradas, preguntas abiertas, de selección múltiple sobre los conceptos teóricos centrales de las unidades temáticas. En muchos casos se incluye la resolución de problemas. En su mayoría se efectúan a “libro cerrado”, pero algunos espacios curriculares incluyen un parcial o parte del mismo a “libro abierto” (Climatología, Política Agropecuaria).

El espíritu de los exámenes parciales es el de utilizarlos como indicadores de su progreso en el aprendizaje del espacio curricular. Se busca que la evaluación permita al estudiante conocer su propio rendimiento, demostrándose a sí mismo que es capaz de aplicar correctamente los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la cursada a situaciones problema. Además, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, estas evaluaciones se utilizan como herramienta de diagnóstico que provee información para, eventualmente, reformular acciones sobre dicho proceso. Como el proceso de aprendizaje está ligado íntimamente al de enseñanza, no solamente se pueden identificar dificultades en la adquisición de saberes en el estudiante, sino también posibles problemas en la práctica de la docencia.

Los estudiantes tienen acceso a los resultados de las evaluaciones y se analizan en forma grupal e individual, se discute con ellos cada una de las preguntas y se atienden cada una de sus inquietudes realizándose explicaciones generales en clase de los logros y dificultades detectadas, generalmente se plantean clases de consulta en caso de ser necesario.

⁷³ Artículo 13 Reglamento de la Carrera de Ingeniero Agrónomo. Ver Instrumento probatorio (Anexo 2 códigos 032 y 033)

El examen final suele ser escrito u oral, según la modalidad del espacio curricular, y el mínimo de aprobación es cuatro (4) sobre diez (10).

Evaluación por promoción sin examen final.

Se ajusta al Reglamento de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, Artículos 23º al 29º bis. No existe una evaluación institucional de su impacto.

Examen libre.

Los estudiantes que optan por rendir el espacio curricular de forma libre, deben aprobar dos instancias de evaluación excluyentes. La primera es escrita y se relaciona específicamente con los trabajos prácticos, pudiéndose exigir el desarrollo de los mismos. La segunda es oral y se relaciona con la totalidad de los contenidos del espacio curricular.

Turnos de exámenes.

Actualmente, por resolución del Consejo Directivo y a pedido de los estudiantes, se conforman mesas para exámenes finales todos los meses, sin embargo, como conclusiones del taller sobre “Calidad Académica de la Carrera” realizado en el marco del presente proceso de Acreditación, se concluyó sobre la conveniencia de modificar la frecuencia mensual de mesas de examen, dado que éstas se superponen con el cursado de las actividades curriculares. Esta situación, al interferir con el normal desarrollo de las clases, genera algunos inconvenientes, ya que los estudiantes que preparan algún examen final, no asisten a clase ni la semana de exámenes ni la semana previa, como así mismo estas instancias evaluatorias no han arrojado los resultados esperados al momento de su implementación.⁷⁴

32. Explicar la necesidad y pertinencia de la realización de actividades curriculares fuera del ámbito de la unidad académica, si es el caso.

La única actividad curricular que se lleva a cabo fuera del ámbito de la Unidad Académica es Física la que se dicta en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad. La razón de este desplazamiento se debe a que tanto los laboratorios utilizados para el desarrollo de la actividad, como así los docentes responsables del dictado de la misma pertenecen a la citada Unidad Académica. Esta modalidad se considera pertinente por cuanto optimiza recursos humanos y materiales de significativo valor.

33. Indicar las actividades curriculares que atienden en mayor medida a la

⁷⁴ Para ampliar la discusión ver: “Estudio de los turnos de examen de la carrera de Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de La Pampa, período 1996-2001. Antón L. y V. Belmonte. IP (Anexo 3 código 110)

formación práctica en cada uno de los tres ámbitos establecidos según el Anexo III de la Res. MECyT 334/03, señalando los contenidos y las modalidades de dictado diseñados para abordarlas

Dentro del Plan de Estudios, la Formación Práctica en sus tres ámbitos sugeridos por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 334/03 es altamente contemplada.

Actividades de Formación Práctica

Dentro de las características generales del diseño curricular se ha incorporado un ciclo de Práctica Agronómica, un espacio curricular de carácter integrador y organización interdisciplinaria (Agrotecnia) y un ciclo de Práctica Profesional, también con organización interdisciplinaria⁷⁵.

El ciclo de la Práctica Agronómica inicia los encuentros del estudiante con el medio, permite a los mismos familiarizarse con el sistema universitario, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Agronomía y su vinculación con la realidad agronómica. Además, posibilita construir conceptos generales básicos que hagan significativa la teoría posterior, desarrollar destrezas propias de la actividad agronómica, reflexionar sobre la acción del hombre en el agrosistema y afirmar las motivaciones que determinaron la elección vocacional de la Carrera. Este ciclo se extiende los tres primeros años de la Carrera y abarca 6 módulos de duración cuatrimestral. Los módulos I y II responden al ámbito de formación “introducción a los estudios universitarios y agronómicos” (articulando con las ciencias básicas); los módulos III, IV y V responden al ámbito “interacción con la realidad agropecuaria” (articulación con las básicas agronómicas) y el Módulo VI es un espacio destinado a la formación para la investigación.

Agrotecnia está ubicada en el cuarto año de la Carrera y tiene como propósito constituir un espacio que integre conocimientos previos de suelo, clima, fisiología, ecología, etc. y apoye la formación de un marco conceptual básico para la tecnología de los cultivos. Por una parte, se intenta asegurar la funcionalidad del aprendizaje, es decir que los conocimientos aprendidos (hechos, conceptos, destrezas, valores, actitudes y normas) puedan ser efectivamente utilizados cuando las circunstancias en que se encuentra el estudiante así lo exijan. Pero por otro lado, este espacio curricular evitaría reiteraciones sucesivas de temas que aparecen en todos los espacios curriculares de Producción Vegetal. Garantiza a los estudiantes situaciones interactivas de aprendizaje con distintos especialistas que aportan su particular perspectiva sobre el mismo objeto de estudio.

La Práctica Profesional abarca los dos últimos años de la Carrera y está compuesta por tres (3) módulos. Este ciclo de práctica profesional permite a los estudiantes analizar los problemas de la realidad agronómica para poder planificar soluciones y ejercitar la toma de decisiones. Los inicia en la interacción social con el productor agropecuario tendiendo a establecer relaciones entre el saber cotidiano y el

⁷⁵ Pantallas 190/3 y 190/4 Ficha de Carrera

saber científico. Les permite usar los aportes teóricos de su formación en la resolución de situaciones agronómicas prácticas, planificar la organización de una empresa agropecuaria como unidad de producción, analizar y diseñar nuevas alternativas de carácter regional, considerando los efectos sobre los sectores de la comunidad.

Introducción a los estudios universitarios y agronómicos

Módulo I de Práctica Agronómica (Introducción a los Estudios Agronómicos)⁷⁶:

La Universidad y la Facultad de Agronomía: organización y funciones de ambas instituciones, especialmente las ligadas a la producción del conocimiento. Iniciación a la actividad académica: Manejo bibliográfico, metodología de estudio. Aspectos generales sobre el sector agropecuario. Instituciones del medio vinculadas con el quehacer agronómico. Presentación del Plan de Estudio, objetivos y fundamentación.

Metodología⁷⁷: la actividad comienza con una recorrida por la unidad de producción de la Facultad de Agronomía y con la presentación de las distintas actividades. Se procede a la Identificación de grupos de riesgo y luego, se definen estrategias y tácticas de acción con el objeto de disminuir la deserción. Confección de grupos de trabajo para abordar los temas. Se realiza una jornada de intercambio y camaradería, donde se llevan adelante distintas actividades coordinadas con el Centro de Estudiantes y Asesoría Pedagógica con el objetivo de favorecer la ambientación a los estudios universitarios.

Las clases en su mayoría son de tipo teórico-práctico, con actividades expositivas participativas al comienzo de cada actividad y luego el desarrollo mismo de la actividad por parte de los estudiantes que culmina con la discusión de temas específicos en forma grupal y la redacción de un informe. Al tratarse de un área de integración de conocimientos, la mayoría de los temas son abordados por los mismos docentes o responsables dentro de la Carrera conjuntamente con el responsable de la Práctica y dentro del marco teórico establecido.

Módulo II de Práctica Agronómica (Factores que inciden en la producción agropecuaria)⁷⁸:

Factores biofísicos: el ambiente regional. Prácticas que incluyan el reconocimiento de los factores y su interrelación. Factores socio-culturales: La acción del hombre en la transformación del agro-sistema.

La diversidad de áreas del conocimiento abordadas en los primeros años, en especial en primer año, hacen muchas veces que se pierda el sentido de utilidad de los conocimientos impartidos para la comprensión y manejo conservacionista del sistema agropecuario con fines productivos. Tanto en un proceso de conservación como de producción, la visión integral de un sistema ecológico, cualquiera sea su nivel de organización, es lo que permite ponderar la importancia de cada una de sus partes. En el caso concreto de la producción agropecuaria, tanto la producción de granos como la de carne surge de una compleja ecuación que involucra la interacción de niveles

⁷⁶ Pantalla 0050 Ficha de Actividades Curricular 205

⁷⁷ Pantalla 0130 Ficha de Actividades Curricular 205

⁷⁸ pantalla 0050 Ficha de Actividades Curricular 206

inferiores que contienen el porque de los mismos y cuya comprensión hace a la comprensión del todo. En este sentido, se propone la revisión y discusión de las interacciones planta - animal - suelo - ambiente siguiendo como eje conductor el flujo de la energía en el sistema. La finalidad es el conocimiento general del papel y de la importancia de cada uno de los compartimentos que intervienen en todo proceso productivo, los que verán con mayor detalle en los espacios curriculares específicas. Se hará especial hincapié en el papel del hombre en la toma de decisiones y su incidencia en el agroecosistema a través del manejo, incluyendo aspectos socioculturales, tecnológicos y económicos.

Metodología: Las clases en su mayoría son de tipo teórico-práctico, con actividades expositivas participativas al comienzo de cada actividad y luego el desarrollo mismo de la actividad por parte de los estudiantes que culmina con la discusión de temas específicos en forma grupal la redacción de un informe⁷⁹. Al tratarse de un área de integración de conocimientos, la mayoría de los temas son abordados por los mismos docentes o responsables dentro de la Carrera conjuntamente con el responsable de la Práctica y dentro del marco teórico establecido que es el Agroecosistema. La serie de prácticos propuestos como complemento de las actividades desarrolladas tienen como finalidad reforzar y afianzar los conocimientos impartidos, incentivando a los estudiantes a que adquieran o recuperen el hábito de discusión. A través de estas actividades los estudiantes recibirán consignas sencillas por medio de las cuales deberán resolver diferentes problemas agronómicos utilizando elementos o herramientas adquiridas en los espacios curriculares básicos.

Interacción con la realidad agropecuaria:

Módulo III de Práctica Agronómica (Sistemas de Producción vegetal)⁸⁰: La acción del hombre en los sistemas extensivo e intensivo de producción vegetal: arar, sembrar, conducir el cultivo, proteger; cosechar. Prácticas en una unidad de producción extensiva: labranzas para la preparación del suelo. Siembra: de granos finos, granos gruesos, forrajeras. La ínter-siembra. Protección de cultivos. Recolección de cultivos. Acondicionamiento y almacenaje. El destino de la producción.

Módulo IV de Práctica Agronómica (Sistemas de Producción vegetal)⁸¹: Prácticas en una Unidad de Producción Intensiva: labranzas especiales, el riego, almácigo, trasplantes, conducción de árboles y cultivos hortícolas. Cosecha.

Metodología⁸²: La actividad Práctica Agronómica módulos III y IV está programada en el 2º año de la Carrera de Ingeniero Agrónomo y se refiere a la Producción Vegetal. El contexto es que los estudiantes se encuentran cursando espacios curriculares de las Ciencias Básicas y algunas de las Básicas Agronómicas. Los métodos de enseñanza formales "de las partes a un todo", que sigue el Plan de estudios de la Carrera no se aplica en esta actividad.

⁷⁹ Pantalla 0130 Ficha de Actividades Curricular 206

⁸⁰ Pantalla 0050 Ficha de Actividad Curricular 207

⁸¹ Pantalla 0050 Ficha de Actividad Curricular 208

⁸² Pantalla 0130 Ficha de Actividad Curricular 207

Se emplean dos consignas básicas. 1.- "Aprender haciendo" que implica acción y reflexión sobre la realidad agronómica y 2.- Enseñanza a partir de situaciones problemáticas reales en los potreros "del todo a las partes".

Para ello los estudiantes reciben someras explicaciones de la actividad, ("para qué" y "por qué" se realizan) y fundamentalmente el glosario de términos agronómicos nuevos. Hecha la actividad se discuten las alternativas y analizan problemas hasta donde los estudiantes llegan tratando de eliminar las "recetas", acuñadas en su órbita familiar o en los comentarios.

Las actividades curriculares (módulos III y IV) se desarrollan desde marzo a noviembre. Los docentes preparan el material didáctico e insumos que se utilizarán en cada práctica. Se invita a docentes de otros espacios curriculares para exponer la práctica o corregir el material elaborado por los docentes de esta actividad. Los estudiantes reciben diferentes envases con semillas para identificarlas, pegarlas en un papel y reciben una pequeña descripción de sus características y usos en la zona. Posteriormente se analizan diferentes muestras de semillas para determinar su pureza y poder germinativo.

El curso continúa con la siembra de parcelas de un ensayo comparativo de rendimiento con aproximadamente 10 a 12 tratamientos de "verdeos" y pasturas con tantas repeticiones como grupos conforman el curso. Cada grupo siembra un bloque completo aleatorizado en parcelas 1,2 m por 5,5 m. estas se realizan en el Campo Experimental y se utilizan durante el año para determinar: germinación y emergencia; producción de Materia seca (en tres cortes anuales), reconocimiento y control de malezas; estadios fenológicos, hábitos de crecimientos, efectos de la asociación de especies; muestreos y análisis estadístico. Se complementa con clases explicativas de los espacios curriculares de Climatología y Fenología, Zoología Agrícola; Cultivos I; Botánica; y otras. Además se realizan lecturas guiadas de trabajos relacionados con el tema en estudio. También se programan dos "giras didácticas", por cuatrimestre en el campo de la facultad, con la correspondiente guía. En estas experiencias se conduce a los estudiantes bajo las consignas de: muestrear un potrero para analizar su rendimiento en producción física o bien para observar y detectar problemas agronómicos de los diferentes cultivos implantados en el campo, como asimismo observar en el campo algunas actividades propias de la producción como por ejemplo observar una máquina cosechadora (generalmente de cosecha gruesa por razones de "año calendario", a principios del primer cuatrimestre), realizando tareas de recolección de cereales ú oleaginosas. Posteriormente con los datos obtenidos en el campo se realizan mesas redondas de análisis y discusión.

Otra gira didáctica es la visita al campo "Bajo Verde", allí el estudiante toma contacto con un sistema de producción ganadera en base fundamentalmente a la producción del pastizal natural. Se reconocen especies valiosas y no valiosas y se trata de realizar un muestreo que permita determinar si la oferta forrajera es suficiente para un determinado período del proceso productivo. Usualmente, se busca realizar la inspección en la época de parición y próximo servicio, cuando la demanda forrajera es la mayor en el año. Se utiliza para esta práctica además de los aros de muestreo,

balanzas, elementos de corte, lupas etc. fotos satelitales del campo para su familiarización como herramienta.

Otra actividad diferencial es la siembra de almácigos y speedling en la huerta del campo y su posterior trasplante, guiados por el profesor del espacio curricular de Cultivos I, donde además de la incorporación de esta destreza se puede ponderar someramente la magnitud de una empresa agraria intensiva.

Otra de las experiencias que se realiza en octubre es la castración y polinización en especies gramíneas autógamias. La misma se efectúa en conjunto y con la coordinación del espacio curricular de Genética ya que los mismos estudiantes deberán cursar el mismo al año siguiente en época donde no hay floración.

Culmina el año con el análisis de los diferentes rendimientos de los tratamientos en las parcelas, sus curvas de producción y el efecto de las asociaciones de especies forrajeras en la programación de una cadena forrajera de verdes.

Módulo V (los sistemas de producción ganadera)⁸³: Producción ganadera: leche, carne, lanas. Prácticas en una unidad de producción. Instalaciones, equipamiento, tareas específicas en la conducción del ganado. Destino de la producción. Comercialización y transformación. El forraje: pasturas. Utilización, uso de alambrados electrificados, conservación, heno. Campo natural: monte, quema, picadas. Verdes de verano e invierno. Conservación, silaje. Suplementos: fabricación de alimentos balanceados. El animal: vacunos, ovinos, porcinos. Operaciones (vacunación, castración, etc.). Las producciones: leche. El tambo. Construcciones. Carne: instalaciones, mangas, aguadas, alambrados, etc. Lana: instalaciones. Las interacciones con el medio, como idea central en la producción ganadera conducida por el hombre.

Metodología⁸⁴: La finalidad del proceso de Enseñanza en Práctica Agronómica es ir creando condiciones, para que los estudiantes puedan aprender en forma más autónoma y realicen cadenas de razonamientos, sin requerir participación activa del Docente. Para ello es necesario aplicar técnicas que permitan lograr ese propósito.

Las estrategias pedagógicas tienden a delegar en el estudiante mayores responsabilidades sobre su aprendizaje, haciendo uso de sus capacidades y recursos. Con este fin, se organizan actividades grupales o individuales que estimulen el desarrollo de esos potenciales donde el estudiante tenga un rol activo en la construcción de su conocimiento. Para ello se preparan guías de lectura, se asegura acceso a la información y se plantean situaciones problemas para que las resuelvan. Por ejemplo: guía de estudio y guías de experimentación.

Con la Guía de Estudios el estudiante recibirá directivas precisas para orientar a un aprendizaje autónomo quien se verá ante la necesidad de resolver o tomar decisiones.

⁸³ Pantalla 0050 Ficha de Actividades Curricular 209

⁸⁴ Pantalla 0130 Ficha de Actividades Curricular 209

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

La Guía se prepara con especialistas en el tema, los que estarán presentes en clase. Los procesos involucrados serán: enumerar y describir, clasificar y definir.

En función de lo anterior, se elaboran consignas que expresen actividades a realizar, que pueden expresarse en forma de: preguntas, propuesta de tareas o indicaciones puntuales. Los estudiantes deben entender con la lectura de la Guía que deben hacer, con qué materiales y para qué realizan las actividades. También se deben dejar caminos alternativos que pueden tomar los estudiantes. Los materiales consultados pueden ser libros, revistas, periódicos, fotos, plantas, animales, órganos o los que pueden encontrar en el medio.

En cambio, con la Guía de Experimentación el recurso estratégico es dar instrucciones para que el estudiante realice pasos lógicos necesarios para provocar y desarrollar una experiencia en forma sistemática y segura.

AREA: Producción Animal (Forrajicultura)

TEMA: Pasturas perennes en la etapa constructiva de la rotación de cultivos

OBJETIVO: Identificar las diferencias entre un suelo que tiene una pastura perenne establecida hace cuatro años (4) y el mismo suelo sometido a más de cuatro años de cultivos estacionales.

ACTIVIDADES: La consigna de la Guía de Estudios es investigar sobre el tema en libros específicos y consultar a Docentes especialistas.

También, respondiendo a la Guía de Experimentación, se obtienen muestras de suelos representativos de las situaciones, sobre las cuales se determinarán textura, estructura, materia orgánica, presencia de insectos, etc. En base a los resultados, efectúa breve informe, que se discute en forma plenaria.

Agrotecnia: Introducción a los sistemas agrícolas: características. Componentes de los sistemas agrícolas: el suelo, el ambiente y el cultivo. Poblaciones vegetales y animales como integrantes del sistema de producción vegetal. Ecofisiología. Sucesión de cultivos. Componentes tecnológicos. Los componentes del rendimiento. Relaciones entre los componentes del sistema agrícola: Interacciones. Ciclos y flujos. Productividad y eficiencia ecológica. El hombre en el ecosistema: concepto de manejo del ecosistema.

Las clases prácticas se llevan a cabo en el Campo Experimental de la Facultad de Agronomía o en sistemas reales de producción. En éstos últimos, no solo participan docentes de diferentes espacios curriculares, sino también el empresario y todos los actores que participan en un sistema productivo: asesor privado, asesor del organismo oficial de tecnología agropecuaria, operarios, contratistas, etc.

Dentro de las actividades, hay acciones prácticas complementarias, no obligatorias, que sirven como proceso práctico de integración, como por ejemplo: sistematización de suelos afectados por erosión hídrica. En ésta práctica, el estudiante efectúa su primer trabajo con un nivel de responsabilidad y competencia, similar al de un Profesional. Determina los factores que concurren a que se genere un proceso erosivo hídrico: pendiente, permeabilidad del suelo, intensidad de lluvias, manejo del suelo, manejo de la hacienda, infraestructura, cobertura vegetal del suelo, etc.

Las clases teórico-prácticas, se efectúan en el aula o en el campo. En ambos espacios el eje metodológico es plantear situaciones problemas, para que los estudiantes aborden la resolución, primero en forma individual y luego grupal. Durante el desarrollo de la misma, se estimula a que el estudiante recurra a la información recibida, que se transformó en conocimiento, haga cadena de razonamientos y proponga soluciones a los problemas que se plantean. Además se apunta a que genere debate y sana competencia.

Las clases teórico-prácticas, se complementan con el seguimiento de cultivos establecidos en el Campo Experimental. Allí se hacen observaciones de estado de los cultivos establecidos y protegidos por los estudiantes. Se llevan registros de estado fenológicos, efectos de diferentes agentes climáticos (lluvias, sequías, heladas, etc.), competidores (plagas vegetales, plagas animales y enfermedades), etc.

Las clases teóricas se instrumentan en aula. Los docentes desarrollan la temática de su especialidad con enfoque sistémico.

Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria

Módulo I (Práctica Profesional en Explotaciones Mixtas Agroganaderas)⁸⁵: Práctica Profesional en Explotaciones Mixtas Agroganaderas. Caracterización agroecológica de la explotación seleccionada. Visita a la explotación. Toma de información, plano del campo, suelos, mejoras, maquinarias, estructura productiva. Entrevista al productor: organización, conducción, comercialización. Análisis de la información. Puesta en común. Análisis de todas las prácticas realizadas. Síntesis de todas las prácticas realizadas para generar una visión general de la zona.

Metodología⁸⁶: Los estudiantes reciben la información mínima necesaria para "aprender a ver un campo", consistente en varias clases teórico-prácticas, a nivel de productor agropecuario tipo CREA (Consortios Regionales de Experimentación Agropecuaria), sobre los siguientes aspectos:

- Secuencia ordenada de un planeamiento de empresas agropecuarias.
- Datos mínimos a relevar en las visitas para poder llegar a calcular la rentabilidad.
- La importancia de la toma de datos en cada empresa, comenzando por el parte diario.
- Rotaciones y unidad de rotación, demanda, oferta y balance forrajero, análisis de gestión con costos, gastos, amortización e interés, composición del capital, presupuesto financiero y rentabilidad.

El contacto con el campo se materializa a través de cuatro (4) visitas en el año, intentando ver la explotación una vez en cada una de las cuatro (4) estaciones. De esta manera se obtiene un panorama bastante interesante de cada empresa agropecuaria al compartir con el productor y su familia unas cuarenta y cinco horas (45) en total.

⁸⁵ Pantalla 0050 Ficha de Actividad Curricular 211

⁸⁶ Pantalla 0130 Ficha de Actividad Curricular 211

Finalmente los estudiantes presentan un informe con lo actuado y con algunas sugerencias, si pueden hacerlo. Una vez revisado por el coordinador, se hace llegar o entrega al productor.

Los estudiantes concurren a las clases teórico-prácticos en un único grupo y el resto de las actividades se realizan en grupos de hasta cinco (5) integrantes. En el aula se dan los elementos mínimos y el resto se adquiere en la experiencia rural.

Módulo II (Práctica profesional en empresas agroindustriales de transformación de la producción agropecuaria)⁸⁷: Práctica Profesional en distintos centros productivos vinculados a la producción agropecuaria. Planta lechera (fábrica de productos lácteos); frigoríficos (de vacunos, de liebres, ovinos o conejos); organizaciones vinculadas a la comercialización de granos (puertos, acopiadores); huerta compleja; campo de riego; fábrica de dulces; laboratorios agroquímicos, semilleros y otros.

Metodología⁸⁸: Los estudiantes concurren a las clases teórico-prácticas en un único grupo y el resto de las actividades las realizan en grupos de no más de cinco (5). En las clases teórico-prácticas que se desarrollan en el aula se dan los elementos mínimos y el resto del conocimiento se adquiere en las empresas. El contacto con las distintas entidades se materializa a través de dos o tres viajes en el cuatrimestre de todo el curso o de un viaje de tres (3) días de cada grupo.

El equipo acompañado por el productor con el que vienen trabajando desde el año anterior (Módulo I), y por un docente de la casa, realizan un viaje a algún lugar del país donde se toma contacto con diversas agroindustrias, mercados y empresas de producciones no tradicionales. Este viaje comprende tres (3) días de trabajo intenso, mas el tiempo que demanda el viaje. El eje conductor del 2º módulo expresa: "El productor y su asesor en la transformación de los productos agropecuarios".

En estas salidas se ven aspectos muy variados y dispares de la problemática agropecuaria. Al regreso de cada viaje, el grupo presenta un breve informe escrito y hace una puesta en común para el resto del curso, exposición que sirve además para evaluar la efectividad de la tarea desarrollada, y que es apoyada por una serie de diapositivas tomadas por el docente, que además son utilizadas en otros cursos o en otras actividades para productores y profesionales.

Módulo III (Planificación y análisis de alternativas de carácter regional)⁸⁹: Análisis y diseño de nuevas alternativas de carácter regional, abarcando los efectos sobre los distintos sectores de la comunidad.

⁸⁷ Pantalla 0050 Ficha de Actividad Curricular 212

⁸⁸ Pantalla 0130 Ficha de Actividad Curricular 212

⁸⁹ Pantalla 0050 Ficha de Actividad Curricular 214

Metodología⁹⁰: Los estudiantes concurren a las clases teórico-prácticas en un único grupo y el resto de las actividades las realizan en grupos de no más de cinco (5) integrantes. En el aula (clases teórico-prácticas) se dan los elementos mínimos y el resto se trabaja en el gabinete, en la computadora, en las empresas, en los campos o en el lugar que las características del tema elegido lo demande.

En este módulo los estudiantes plantean un ejercicio de desarrollo regional, acorde a las características de la comunidad de la zona donde están insertas las explotaciones agropecuarias, con las que vienen trabajando desde hace un año y medio (Módulos I y II), y a las posibilidades y aptitudes de los empresarios.

El eje conductor de este último módulo dice: "El productor y su asesor, como miembros de la comunidad, participan activamente".

34. Analizar si el tipo de actividades que se desarrollan (experimentales, resolución de problemas, análisis y diagnóstico de situaciones problemáticas, diseño y proyecto, integradoras), su carga horaria y el lugar donde se llevan a cabo (aula, laboratorio, campo) son apropiados para cumplir con los objetivos de los tres ámbitos de formación práctica. Evaluar si existen suficientes recursos humanos y materiales para la ejecución de estas actividades. Verificar el cumplimiento de la carga horaria mínima destinada a la formación práctica según el Anexo III de la Res. MECyT 334/03

Introducción a los estudios universitarios y agronómicos:

En el **Módulo I (introducción a los estudios universitarios)** se realizan actividades que incluyen desde recorridos por la unidad de producción de la Unidad Académica hasta clases de modalidad expositiva participativa de carácter integrador en el aula que culminan con la discusión de temas específicos en forma grupal y la redacción de un informe.

Debido a la modalidad de desarrollo de la actividad, específicamente las relacionadas con el saber agronómico, se considera que los recursos humanos son suficientes al contar con la participación de docentes de otros espacios curriculares. Con el objetivo de proveer las estrategias cognitivas y lingüísticas para interpretar textos, reforzar estrategias de lectura mediante el análisis de textos específicos, etc. se incorporó dentro de este espacio un seminario de lectoescritura en el que participan un (1) Profesor Adjunto, un (1) ayudante graduado y dos (2) ayudantes no graduados, cuya formación es acorde con la temática desarrollada, además a partir de 2004 también forma parte del equipo de trabajo el Asesor Pedagógico. La duración de esta actividad es veinte (20) horas dentro de las cuarenta y cinco (45) horas totales asignadas al Módulo I. Dada la dificultad que presentan los estudiantes en estos aspectos y el tiempo mínimo que requieren este tipo de actividades para lograr un efecto significativo es que se debería ampliar la carga horaria asignada a este tipo de actividades. Con respecto a los recursos materiales son suficientes.

⁹⁰ Pantalla 0130 Ficha de Actividades Curricular 214

La actividad **Módulo II (factores que inciden en la producción agropecuaria)** al tratarse de un área de integración curricular no posee un equipo docente con dedicación exclusiva, el grupo conformado por el docente responsable y los docentes colaboradores es suficiente para desarrollar las actividades propuestas. Se considera que tanto la carga horaria como el lugar donde se llevan a cabo las actividades son adecuadas, en concordancia con los objetivos planteados de alcanzar. Este espacio de integración tiene asignadas un total de cincuenta (50) horas y las actividades se desarrollan en aulas (clases teórico-prácticas, de análisis y discusión de situaciones problemáticas) y en el campo (experimentales).

Interacción con la realidad agropecuaria

Módulos III y IV (Sistemas de producción vegetal): Al analizar el tipo de actividades que se desarrolla en estos módulos, la carga horaria y la infraestructura donde se llevan a cabo dichas actividades se considera apropiados para lograr los objetivos previstos. Todas las clases desarrolladas en estos espacios curriculares involucran actividades de formación práctica. Cada módulo tiene una carga horaria total de cincuenta horas (50) de las cuales, quince (15) horas se ocupan de tareas áulicas, tales como: clases explicativas por parte de los docentes que colaboran, lecturas guiadas de trabajos relacionados con el tema en estudio, mesas redondas de análisis y discusión de los datos obtenidos en la experimentación, etc. Los trabajos efectuados en el campo requieren treinta y cinco (35) horas presenciales, incluyendo dos(2) giras didácticas en el campo de enseñanza de la Unidad Académica y una en el campo “Bajo Verde”. Los recursos humanos y recursos materiales también se consideran suficientes dado la metodología de trabajo.

Módulo V (sistemas de producción ganadera): Tanto las clases teórico como las de formación práctica insumen diez (10) y veinte (20) horas respectivamente. Se realizan en el aula de dimensiones adecuadas y equipada para las actividades programadas. Las demás actividades se desarrollan en el campo experimental o a partir de visitas a sistemas reales de producción insumiendo veinte (20) horas totalizando así las cincuenta (50) horas de carga horaria. Este módulo está coordinado por un docente con categoría de profesor Adjunto. Los recursos humanos se consideran suficientes dada la participación de otros docentes y/o profesionales dado el carácter eminentemente interdisciplinario que tiene esta actividad.

Agrotecnia: Las actividades planteadas para el logro de los objetivos se desarrollan sin dificultad dado el tipo de actividades que se desarrollan, la carga horaria y el lugar donde se realizan dichas actividades Este espacio curricular realiza actividades de intensa acción interdisciplinaria de carácter experimental, análisis y resolución de problemas, integración, etc. Las clases prácticas y teórico-prácticas, se llevan a cabo en unidades de producción o en el Campo Experimental de la Facultad de Agronomía. Es de régimen anual y tiene una asignación total de ciento veinte (120) horas.

Las clases teóricas y prácticas son abordadas por especialistas de distintos espacios curriculares, acompañados por el cuerpo docente de la cátedra, con la participación del docente responsable de Agrotecnia.

El Plan de Estudios le asigna cuatro (4) horas semanales. La distribución de esa carga horaria se realiza de la siguiente forma: 1,5 horas a clase teórica, 0,5 horas a aspectos prácticos y 2 horas a un abordaje teórico-práctico (ámbito de reflexión). Sin excepción, en todas las clases se instrumenta un accionar interdisciplinario. Las clases prácticas se llevan a cabo en el Campo Experimental de la Facultad de Agronomía o en sistemas reales de producción. En estos últimos participan docentes de diferentes espacios curriculares y/o profesionales del sistema productivo: asesor privado, asesor del organismo oficial de tecnología agropecuaria, operario, etc.

Dentro de las actividades, hay acciones prácticas complementarias y no obligatorias, que confluyen y forman un proceso práctico de integración. Las clases teórico-prácticas, se efectúan en el aula o en el campo, en dichas clases el eje metodológico es plantear situaciones problemas que los estudiantes abordan primero en forma individual y luego grupal. Las actividades se complementan con el seguimiento de cultivos establecidos en el Campo Experimental.

Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria

Módulos I, II y III de Práctica Profesional: Dada la modalidad de estas actividades de formación netamente práctica tanto la carga horaria asignada como el lugar donde se ejecutan dichas actividades se consideran adecuadas. El docente responsable de estos módulos manifiesta la necesidad de incorporar docentes auxiliares para un mejor logro de los objetivos planteados. En cuanto a recursos materiales plantea la necesidad de disponer permanentemente de un vehículo para la realización de las actividades que se desarrollan en puntos distantes como son las visitas periódicas a establecimientos rurales en grupos de cinco (5) estudiantes acompañados por el docente responsable.

Estos módulos tienen asignada una carga horaria de noventa (90),cuarenta y cinco (45) y cuarenta y cinco (45) horas totales respectivamente. En el primer módulo la distribución horaria se organiza en treinta (30) horas asignadas a clases de carácter teórico que se llevan a cabo en el aula, quince (15) horas destinadas a actividades de formación práctica también en aula y cuarenta y cinco (45) horas a campo que comprende las visitas a establecimiento rurales. En cada uno de los módulos II y III las cuarenta y cinco (45) horas se distribuyen en nueve (9) horas en aula y treinta y seis (36) horas en actividades en el campo.

Tesis de graduación: Dentro de la carga horaria total de la carrera, según el Plan de Estudios, se incluyen doscientas cincuenta (250) horas 250 para la elaboración de la tesis de graduación. El desarrollo de esta actividad incluye el diseño y proyecto de una situación problemática, la cual contiene experimentos a campo, en condiciones controladas, en laboratorio, etc.

Las actividades de formación práctica incluidas en el Plan de Estudios como de carácter curricular responden a la carga horaria mínima sugerida por el Ministerio:

Ámbitos de Formación Práctica	Carga horaria según Plan de Estudios	Carga horaria mínima según Res. 334/03
Introducción a los estudios universitarios y agronómicos	95	100
Interacción con la realidad agropecuaria	270	250
Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria	430	350

En el marco del Diagnóstico y la Evaluación Integral del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo que lleva a cabo el Sistema de Apoyo Curricular, el análisis de las prácticas agronómicas y profesionales⁹¹ presenta algunas observaciones:

- En general los docentes señalan que conocen poco lo que se hace en las Prácticas y su participación ha sido discontinua tanto en el planeamiento como en la realización de estos procesos prácticos. Este hecho fue atribuido en consenso a falta de disposición, interés y/o tiempo proveniente de los docentes, del coordinador o de ambos, aspecto que se valora negativamente.
- Otro aspecto planteado es que las situaciones problemáticas debieran ser elaboradas por los docentes del resto de los espacios curriculares del mismo año.

En el marco de las acciones a seguir se plantea la necesidad de promover un proceso de autoevaluación constante en las Prácticas Agronómicas y Profesionales con el propósito de identificar y fortalecer niveles de articulación horizontal y vertical.

35. Analizar si la cantidad de docentes según su cargo y dedicación, garantizan con un nivel de calidad adecuado la cobertura de los distintos cursos y comisiones. Teniendo en cuenta los tipos de designaciones docentes, evaluar en qué medida dichas designaciones aseguran la continuidad y el desarrollo de las actividades curriculares.

La planta docente de la Carrera Ingeniero Agrónomo garantiza ampliamente la cobertura con calidad de las actividades curriculares previstas.

Esta afirmación se asienta en los siguientes indicadores:

- La relación alumno/equivalente docente exclusivo es de 7,6.
- el 50 % de los docentes tienen dedicación exclusiva.

⁹¹ Ver instrumento probatorio (Anexo 3 código 060): Informe del Sistema de Apoyo Curricular Anexo I Diagnóstico y evaluación integral del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica aprobado por Res.Nº 172 /04 Consejo Directivo.

- el 52% y 46% de los docentes de las actividades curriculares correspondientes a las áreas de producción animal y producción vegetal respectivamente tienen dedicación exclusiva.
- las actividades curriculares están integradas por treinta y cuatro (34) espacios curriculares, nueve (9) espacios destinados a la formación práctica y un (1) trabajo final de graduación. El 56% de los espacios curriculares están bajo la responsabilidad de docentes con dedicación exclusiva, en cuatro (4) de los espacios de formación práctica (Módulos I, II, V y VI de práctica agronómica) el responsable es un docente que desempeña el rol de coordinador por asignación de funciones de un cargo con dedicación exclusiva, por otra parte tanto el docente que coordina los módulos III y IV de Práctica Agronómica como el que coordina los módulos I, II y III de Práctica Profesional tienen dedicación exclusiva en dicha función.
- de los docentes que tienen la responsabilidad de los espacios curriculares (sin considerar los espacios de formación práctica) tres (3) tienen categoría de profesor titular, veinticinco (25) de profesor asociado y cinco (5) docentes con categoría de profesor adjunto⁹².
- el 63% de los docentes poseen cargos de carácter regular, aunque esta proporción disminuyó en el año 2004 cuando doce (12) profesores adjuntos regulares fueron promovidos al cargo de profesor asociado en carácter interino y se les otorgó licencia en el cargo regular.
- el 46 % de los docentes tienen categoría de profesor y el 54% de docente auxiliar (46 Jefe de Trabajos Prácticos y 19 Ayudantes de Primera).
- el 47 % de las asignaturas están integradas por cuatro (4) a seis (6) docentes, el 41% por tres (3) docentes y solamente el 11% restante están constituidas por dos (2) docentes.

En el año 2004 se cumplió con lo que establece el Estatuto, referido a que los espacios curriculares deben estar a cargo de profesores con categorías de titular o asociados. No obstante aún quedan cinco (5) actividades curriculares a cargo de profesores adjuntos, circunstancia que deberá ser atendida por la Institución.

Otro aspecto a mejorar es el aumento en la cantidad de docentes con categoría de profesor en cada espacio curricular, dado que prácticamente la mitad de las mismas tienen un solo docente designado en esta categoría.

La Planta docente tiene un promedio de edad alto y la diferencia de edades entre profesores y auxiliares es muy estrecha, esto traerá como consecuencia que un importante número de docentes accederá a la jubilación casi simultáneamente. Esta situación resulta más crítica si se analiza del punto de vista que muchos de ellos están a cargo de espacios curriculares y al no haber ingreso, ni promociones, se interrumpe la sucesión. Este punto deberá ser atendido y revertido en el lapso de los próximos años. Otro aspecto a mejorar es el número de cargos de ayudantes de primera (19), de los cuales solamente dos (2) son de carácter regular y cinco (5) de dedicación exclusiva.

⁹² Pantallas 0320/0, /1, /2, /3, /4 Ficha de Carrera

En general las actividades curriculares de los dos primeros años y específicamente las de primer año (Matemática, Biología, Química I) presentan insuficiencia en cuanto a la cantidad de docentes y dedicación de los mismos debido al número elevado de estudiantes que cursan anualmente dichas asignaturas. Dada esta problemática, se hace necesario que la Unidad Académica adopte como política el refuerzo de los espacios curriculares de los primeros años con más docentes y con dedicación exclusiva. Es un reclamo reiterado por los responsables de las actividades curriculares que la composición actual de las cátedras de los primeros años, resulta insuficiente⁹³ para la implementación de metodologías adecuadas, en la mejora de las dificultades que presentan los estudiantes ingresantes, especialmente en la expresión oral y escrita. Al disminuir la relación estudiante/docente se podría trabajar en comisiones de pocos estudiantes para favorecer el aprendizaje, implementar la entrega de informes de los trabajos prácticos, realizar análisis de textos, aumentar la cantidad de clases de consultas, etc. El elevado número de estudiantes con relación a la cantidad de docentes repercute también en las actividades de docencia extra-clases, como preparación de prácticos de laboratorio, corrección de evaluaciones parciales, toma de exámenes finales cuya modalidad es oral, sumado a todo ello que los estudiantes de los primeros años requieren de mayor atención por parte del docente tanto en las clases de prácticos como las de consulta. Esta situación se ve profundizada en los espacios curriculares de régimen anual, restringiendo la oportunidad de los docentes de realizar otras actividades además de las de docencia como Investigación, Extensión y Gestión, y las que hacen a su propio perfeccionamiento.

36. Analizar la trayectoria (docente, científica y profesional) y formación de los docentes en relación con el contenido de las actividades curriculares que dictan. Considerar la proporción de docentes con formación universitaria en ingeniería agronómica y en otras disciplinas en las diferentes áreas y núcleos curriculares, con experiencia profesional en el ámbito de la producción de bienes y servicios y con experiencia en investigación, indicando la pertinencia de su afectación a las actividades curriculares de los distintos núcleos.

La trayectoria docente, científica y profesional de los docentes que dictan actividades curriculares en la Carrera se considera que es suficiente con relación a la categoría y dedicación del cargo que ocupan. Prácticamente todos los docentes de las distintas categorías tienen un itinerario satisfactorio en la docencia, con experiencia en las distintas categorías docentes. Cabe destacar que la antigüedad en el cargo actual, en promedio, supera los diez (10) años. La trayectoria docente está avalada al haber sido designados en los cargos a través de un concurso abierto de antecedentes y oposición en los casos de docentes regulares o de una selección de aspirantes en el caso de los interinos. En cuanto a la trayectoria científica y profesional también se considera que es adecuada y un indicador de ello es que cerca del 72% participa en actividades de investigación dentro de la Unidad Académica y el 8% en otras instituciones como INTA, Gobierno Provincial o se desempeñan en el ámbito de la producción de bienes y servicios acordes a su profesión. Otros indicadores positivos

⁹³ Pantalla 0200 Ficha de Actividades Curricular 167, 168, y 169.

del currículum de los docentes es que el 36% de los que dictan cursos en la Carrera de Ingeniero Agrónomo poseen título de postgrado y el 61 % están categorizados en el sistema de incentivos.

Los docentes que están como responsables de las distintas asignaturas tienen título de grado pertinente a la temática que dictan en las mismas. El 77% de las actividades curriculares están a cargo de docentes que son Ingenieros Agrónomos (33 asignaturas), el resto tienen formación específica en las actividades curriculares que tienen a cargo. Por ejemplo: el profesor a cargo de Matemática es Licenciado en Matemática; en Estadística es Licenciado en Estadística; en Física es Profesor de Física; en Química I y Química II son Licenciadas en Química y en Bioquímica respectivamente; en Biología es Licenciado en Biología; en Zoología Agrícola es Licenciado en Zoología; en Silvicultura es Ingeniero Forestal; en Economía es Licenciado en Economía; en Anatomía y Fisiología Animal es Médico Veterinario. Asimismo la proporción de docentes con título de grado de ingeniero agrónomo se mantiene en el resto de la composición de los espacios curriculares. Del total de docentes el 75% poseen título de Ingeniero Agrónomo y los demás poseen título de grado universitario acorde con la temática de la actividad curricular de la que participan.

37. Evaluar la proporción de docentes que realizan actividades de investigación en el ámbito de la Unidad Académica. Analizar la relación entre las actividades de investigación desarrolladas por los docentes y las temáticas de la carrera, la relevancia de estas actividades y su impacto en las actividades curriculares

La participación de los docentes en actividades de investigación dentro de la Unidad Académica es alta, alcanzando el 72%. De la información recabada se desprende que del total de docentes que integran la planta de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, hay ochenta y cuatro (84) docentes (44 profesores y 40 auxiliares) que participan o han participado en proyectos de investigación en la Unidad Académica y a éstos se le suman otros catorce (14) docentes (6 profesores y 8 auxiliares) que realizan investigación únicamente fuera de la Unidad Académica. (otras facultades, INTA, etc.). Hay un total de diecinueve (19) docentes (10 profesores y 9 auxiliares) que no han declarado participación en este tipo de actividades y tampoco se registra su participación como integrante de los proyectos de investigación declarados en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica.

El porcentaje de docentes que realiza tareas de investigación es importante, la producción científica en los últimos cinco (5) años es la siguiente: ciento quince (115) publicaciones en revistas con arbitraje, doscientas sesenta y seis (266) presentaciones a congreso, cincuenta y ocho (58) publicaciones técnicas, se publicaron tres (3) libros y se participó en siete (7) capítulos de libro. Es de destacar que la mayor parte de la producción científica es de carácter regional.

Al analizar la vinculación entre las actividades de investigación desarrolladas por los docentes y las temáticas de la Carrera se consideró que todas son pertinentes con

el saber agronómico. Se observó que existen pocas actividades de investigación vinculadas con la temática del área socioeconómica, por lo cual se considera conveniente fortalecer esta línea de investigación estableciendo acciones en ese sentido.

Los proyectos contemplan las siguientes áreas de investigación: Mejoramiento genético; métodos Aeropalinológico; Producción Animal: Forrajes, Cerdos, Ovinos, Relación planta herbívoro, Ambiente Ruminal; Suelos: quemas controladas, fertilización, erosión eólica, estructura; Producción Vegetal: Plagas, Oleaginosas, Enfermedades, Horticultura, Forestación, Herbicidas; Frecuencia de fuegos en el caldenal, fuegos controlados, incendios; Fisiología; Estudios botánicos; Maquinaria agrícola; Cadenas agroalimentarias; Micro propagación de orégano; Amaranto; Pastizales Naturales; Clasificación de Sistemas de Producción.

La relevancia de estas actividades y su impacto en las actividades curriculares fue analizada teniendo como base la información que los directores de los proyectos aportaron a este punto. Los mismos señalaron que estas prácticas fomentan la transmisión y el avance de la metodología científica y favorecen a la conciencia científica y al desempeño profesional del estudiante. Así también respecto a los ejes académicos se genera una incorporación de datos actualizados y regionales, un mejoramiento en la comprensión de los procesos en agrosistemas y una incorporación de ejemplos locales en la actividad docente.

En muchas ocasiones la magnitud del impacto de la investigación en el proyecto académico es difícil de medir, sin embargo un indicador importante es la participación de estudiantes en los proyectos de investigación y la realización de tesinas en el marco de los proyectos de investigación.

38 y 40. Evaluar la proporción de docentes que realizan actividades de extensión y servicios al medio en el ámbito de la Unidad Académica. Analizar la relación entre las actividades de extensión y servicios al medio desarrolladas por los docentes y las temáticas de la carrera, la relevancia de estas actividades y su impacto en las actividades curriculares.

Con respecto a la proporción de docentes que realizan actividades de extensión en el ámbito de la Unidad Académica. la participación alcanza a 54%. Se considera que la participación es buena aunque es un poco menor que en actividades de investigación, esto tiene que ver en parte con que actividades de extensión y servicios al medio no están reconocidas y formalizadas institucionalmente en la misma medida por los sistemas de evaluación (concursos docentes, evaluaciones de carrera docente, categorización, programa de incentivos, etc.) razón por la cual los docentes dedican más su tiempo a actividades de investigación.

Se registran treinta y seis (36) actividades que surgen de la información provista por los propios docentes acerca de su participación en este tipo de actividades. Se resalta como debilidad que no existe una unidad de gestión definida, trayendo como

consecuencia la falta de organización de la información y resultados provenientes de este tipo de actividades (participación de docentes, estudiantes, graduados, impacto sobre el medio, el proyecto académico, etc.). Se piensa que mejorar la gestión de estas actividades redundará en una mayor participación de los docentes como así también si estas actividades son reconocidas en igual medida que las de investigación.

Las temáticas abordadas son pertinentes al saber agronómico y la mayoría ha surgido a partir de una demanda del medio. Las actividades que se llevan a cabo en la Unidad Académica se pueden tipificar: de difusión cultural (promoción de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, promoción de la cultura, la solidaridad social, etc.); dictado de cursos para graduados, para productores; Consultorías; Asesoramiento; Servicios a terceros; Difusión de la oferta curricular; Asistencia Técnica y Tutorías.

39. Considerar la suficiencia de las acciones de vinculación y cooperación interinstitucional considerando los resultados de convenios (para el intercambio de docentes, de investigaciones conjuntas, uso de infraestructura etc.) en función de la cantidad de docentes involucrados, del aprovechamiento de los recursos generados y del impacto en las actividades académicas.

En la actualidad se encuentran vigentes treinta y siete (37) convenios de vinculación y cooperación interinstitucional con diferentes objetivos entre los que se pueden mencionar los siguientes:

1.- Universidad Nacional del Sur - Universidad Nacional de La Pampa.

Objetivo: Formar recursos humanos de la Universidad Nacional de La Pampa a través de estudios de postgrado en las áreas de conocimiento que tienen establecidos programas de postgrado en la Universidad Nacional de Sur.

Resultados: tres (3) docentes de esta Unidad Académica alcanzaron el grado de Magíster, un docente alcanzó el grado de Doctor. Quince (15) docentes realizaron cursos de Postgrado en distintas temáticas con el objeto de alcanzar el grado de Magíster. En el año 2003 cuatro (4) docentes de la Unidad Académica han aprobado el proyecto de Tesis y se encuentran preparando su defensa. En el marco de este convenio, docentes de la Universidad Nacional del Sur dictaron numerosos cursos de postgrado en esta Unidad Académica.

2.- Programa de capacitación y actualización de productores y profesionales.

Instituciones intervinientes: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa. Dirección de Extensión Agropecuaria del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de La Pampa. Asociación Agrícola

Ganadera de La Pampa. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – Estación Experimental Agropecuaria Anguil.

Las instituciones intervinientes participan con su personal científico, docente, técnico y de apoyo en forma individual o como equipos de trabajo constituidos entre ellos. La financiación de las actividades se efectuará mediante los aportes de los productores y profesionales beneficiarios de la capacitación.

Objetivo: La colaboración de personal de las instituciones intervinientes en actividades de extensión para productores agropecuarios en forma coordinada, consensuada y continua, con el objeto de proporcionar capacitación y actualización de productores, con un enfoque en los procesos productivos, tendientes a mejorar la toma de decisiones, con el fin de optimizar los resultados económicos. Los módulos temáticos desarrollados son: Económico, Ganadero, Agrícola, Recursos Naturales, Alternativas de Diversificación.

Resultados: se realizaron reuniones con productores agropecuarios en distintas localidades de la provincia y se trataron temas como eficiencia reproductiva de los rodeos de carne, enfermedades venéreas, utilización de recursos forrajeros naturales, cultivos de soja, girasol y cultivos hortícolas. Durante el año 2003 se siguieron realizando una serie de charlas apuntando principalmente a orientar y capacitar a los productores agropecuarios para resolver los problemas de sus producciones regionales. Especialmente se realizaron reuniones con productores afectados por las inundaciones en el Norte de la Provincia de La Pampa a los que se les brindó asesoramiento técnico.

3.- Convenio marco de cooperación académica y científica-tecnológica con la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cooperación educativa y científica-técnica entre sus respectivas instituciones, para ello ambas partes promueven la realización de acciones de cooperación directa entre ellas en las áreas de docencia, investigación y extensión universitaria.

Resultados: en septiembre del año 2002 se firmó un convenio específico entre el Proyecto de Extensión Programa "Servicios al Universo del Celíaco y Formación de Recursos Interdisciplinarios para atenderlo" perteneciente a la Facultad de Bromatología, Universidad Nacional de Entre Ríos y el Proyecto PROA Amarantos de la Facultad de Agronomía. En el año 2003 un docente de la Facultad de Agronomía se trasladó a la Facultad de Bromatología, Universidad Nacional de Entre Ríos para proveer asesoramiento técnico en el marco del proyecto específico.

4.- Convenio de cooperación entre la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y la Universidad Nacional de la Pampa.

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

Objetivos: Facilitar el intercambio de estudiantes y de docentes de ambas instituciones, permitiendo un aprovechamiento integral de las posibilidades que éstas brindan en relación con la investigación y las actividades académicas.

Resultados: Luego de dieciocho (18) años de actividad ininterrumpida se obtuvo: grado de especialista en estudios agronómicos en la Universidad Católica de Lovaina de tres (3) docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (Años 1992 a 1995). Obtención del grado de doctor en la Universidad Católica de Lovaina de cuatro (4) docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa. (Año 1998 y 1995). Dos (2) pasantías de docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa. De manera frecuente se establece intercambio de docentes para el dictado de seminarios e intercambio de tesis de grado habiéndose abordado en forma conjunta diez (10) cursos de postgrado.

5.- Acta Acuerdo Facultad de Agronomía-Universidad de Saskatchewan (U. of S.) (Canadá)

Objetivo: es un convenio entre estados americanos para fomento de la investigación en cambio global. Surge como Proyecto de Investigación en una convocatoria del IAI y es financiado con el aporte de esos mismos estados. La Facultad de Agronomía suscribió un acta acuerdo con la Universidad de Saskatchewan para la realización de este Proyecto.

Resultados: en ese mismo Acta acuerdo las partes se comprometen a colaborar en la capacitación de docentes. En ese marco visitaron la Facultad de Agronomía, en el año 2001 docentes e investigadores de Universidades de Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Colombia, España, Inglaterra, China, India y Australia. Dos (2) docentes de la Facultad de Agronomía se capacitaron en Saskatchewan. Estas pasantías tenían como objetivo la capacitación de recursos humanos en Biotecnología que resultaba un área de vacancia de la Facultad de Agronomía. Desde la culminación de estas pasantías se ha podido empezar a trabajar en investigación, en cultivo *in vitro* y marcadores moleculares. Existe un mecanismo de consulta muy fluido entre los investigadores de U. of S. y la Facultad de Agronomía que ha posibilitado el avance de estas técnicas, otras Áreas de intercambio ha sido en Ecología Vegetal, un docente de este Área está asesorado por el Dr. Bai de la U. of S. en sus estudios de Bancos de Semilla en el Área del Caldenal.

Se realizó en Mendoza el encuentro anual del IAI, con la intervención de docentes de la Unidad Académica y la U. of S. y otros organismos internacionales de investigación. Docentes de la Facultad de Agronomía dictaron un curso de "Calidad de Suelos" en México y participaron en el dictado de un curso de Maestría en Brasil.

6.- Convenio de Cooperación entre Facultad de Agronomía - INTA.

Objetivo: cooperación interinstitucional.

Resultados: se produce intercambio de docentes-investigadores: catorce (14) técnicos del INTA se desempeñan como docentes en cursos regulares de la Carrera. Existe el libre acceso a las bibliotecas de ambas instituciones; formación de equipos de investigación, intercambio de espacios físicos, de instrumental, dictado de cursos de grado, actividades para graduados, etc.

Si bien estas Instituciones no funcionan como una unidad integrada, existen cuatro (4) técnicos de INTA (EEA Guillermo Covas), que siendo docentes con dedicación simple, tienen su ámbito de permanencia en la Unidad Académica, participando en la misma como si tuvieran dedicación exclusiva (docencia, investigación, extensión y gestión)

40. (ver la Nº 38) Evaluar la proporción de docentes que realizan servicios al medio en el ámbito de la Unidad Académica. Analizar la relación entre estos servicios y las temáticas de la carrera, la relevancia de estas actividades y su impacto en las actividades curriculares.

41. Indicando la cantidad de alumnos actuales y considerando los datos de vacantes, postulantes e ingresantes a la carrera, analizar las fluctuaciones en la evolución de los ingresantes. Analizar la adecuación de los recursos físicos y humanos para esa cantidad de alumnos.

Para la Carrera de Ingeniero Agrónomo la cantidad total de alumnos ha ido creciendo sin grandes saltos pero a un ritmo sostenido: 1997 (308) - 2004 (541). Este aumento se explica no sólo porque el número de ingresantes creció 1997 (81) – 2004 (117), sino también porque el porcentaje de estudiantes que desertan de la Carrera es menor: cohorte 1997/2002=51% - cohorte 1999/2004=39%.

Respecto a la cantidad de ingresantes se registraron fluctuaciones entre los años 1997 – 2004. Vinculada a la crisis económica del año 1999 se puede apreciar una caída en el número ingresantes entre el año 2000 (91) y el 2002 (88) incluido En el año 2000 ingresaron aproximadamente 33% menos que en año 1999.⁹⁴

Al analizar la adecuación de los recursos físicos y humanos vemos que la cantidad de estudiantes nunca superó la capacidad de la Unidad Académica de educar con calidad. Esto se puede apreciar en los siguientes datos: la relación estudiante por docente es de 7.6 y la disponibilidad física, en términos de franja horaria, de aulas, laboratorios, biblioteca, plantas experimentales, oficinas y sala de informática, es suficiente para el desarrollo del proyecto académico. También se destaca el uso eficiente tanto de la infraestructura como del equipamiento, ya que muchos son compartidos en tareas curriculares comunes.

42. A partir de la información contenida en los cuadros de alumnos (incluidas las tres últimas cohortes) y de la información de las fichas de actividades

⁹⁴ Ver Pantalla 0410 Ficha de Carrera

curriculares, analizar: 1. las situaciones de desgranamiento, deserción, cronicidad u otras; la existencia de asignaturas o núcleos temáticos en los que estos fenómenos se profundizan; 2. la tasa de egreso y la diferencia entre la duración real y la duración teórica de la carrera.

En el seguimiento de los estudiantes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo se observa que no existen casos de cronicidad. Sólo se registran casos aislados y muy pocos (seis en el 2004) de recursantes por tercera vez en Matemática o Química I.

En relación a la deserción tenemos los siguientes datos:

- en las últimas siete cohortes cerradas ⁹⁵ (1993 a 1999) en promedio el porcentaje de estudiantes que desertó de la Carrera por cohorte fue de 45%. Por ejemplo, en la cohorte 1993/1998 fue de 45% y en la cohorte 1999/2004 de 39%. Al parecer la tendencia es a la baja, es decir cada vez menos estudiantes desertan de la Carrera de Ingeniero Agrónomo.
- durante el primer año de estudio la deserción en promedio, en los últimos siete años, es de 25%. De manera que representa del total de estudiantes que desertan aproximadamente el 50%. Este es un dato significativo si se recuperan las hipótesis que sostienen que los estudiantes presentan "carencias" producto de una frágil formación media y que una de las variables que mayor peso tiene en la deserción del primer año es la cuestión vocacional. Es significativo porque se puede afirmar que una cantidad importante de estudiantes abandona la Carrera sin una responsabilidad directa de la organización de la misma.⁹⁶
- en el segundo año de estudio, que no significa necesariamente el segundo año en la Carrera, la deserción en promedio es de 20%. En general son estudiantes que repiten el primer año porque no lograron desarrollar estrategias de estudio, que combinadas a las "carencias" antes mencionadas, concluyen en salidas de la carrera con el convencimiento de que no pudieron recomponer su deficiente formación básica del nivel medio. En este sentido la Unidad Académica propuso para la Carrera una serie de modificaciones que apuntan a mejorar estas "biografías anticipadas". La propuesta será detallada luego del tratamiento del desgranamiento.

Para los últimos nueve (9) años se registran los siguientes porcentajes de desgranamiento: primer año 34%, segundo 30%, tercer año 16%. Los espacios curriculares que presentan el mayor número de desaprobados son las siguientes: primer año los espacios curriculares Química I, Matemática y Biología, segundo año Química III, Estadística y Diseño Experimental. No obstante estos datos, tenemos las siguientes fortalezas: en promedio el 26% de los estudiantes de una cohorte llegan a cursar 6to año de la Carrera sin

⁹⁵ Se entiende por "cohorte cerrada" aquella que concluyo con la duración teórica de la Carrera (cinco años y medio), por ejemplo las cohortes 1993/1998; 1994/1999.

⁹⁶ Las hipótesis fueron corroboradas por dos fuentes. Por una lado, el trabajo de investigación con alumnos ingresantes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de La Pampa, dirigido por Olivera y Iguñiz "Articulación y Retención en la UNLPam 1990-2000". Otras fuentes de verificación de las hipótesis mencionadas son las entrevistas realizadas por la Asesoría Pedagógica. (Anexo 3 código 120).

abandonar la misma. De ese porcentaje el 99% se recibe en un año o año y medio después de haber concluido sus estudios. Dicho de otra forma, de cada cien (100) estudiantes que ingresan cuarenta y cinco (45) desertan de la Carrera, mientras que de los cincuenta y cinco (55) restantes que se gradúan, veintiséis (26) se reciben aproximadamente en 6.5 años luego de haber ingresado y el resto lo hace sin cronicidad.

Por último, en relación a la tasa de egreso se puede observar que en los últimos dos años fue de treinta y uno (31) en el 2002 y de dieciocho (18) en el 2003.⁹⁷ La duración de la Carrera según el Plan de Estudios es de 5.5 años, la duración real de 6.5 años. El tiempo de titulación 1,19 (duración real/duración según Plan de Estudios.).

43. Analizar los datos de inscripción, promoción y calificación de los alumnos y los resultados de los exámenes finales de las actividades curriculares. Explicar los datos destacados, enunciar causas probables del comportamiento de los datos, etc.

Analizando los datos promedios de inscripción, promoción y calificación de los estudiantes de los últimos cinco (5) años (1999 – 2003), se puede observar que:

- El porcentaje de desaprobados en las cursadas es alto en los dos (2) primeros años, pero a partir de 3º año desciende considerablemente. Esto se fundamenta en los resultados mostrados en el Figura 1: Porcentaje de estudiantes que desaprueban la cursada.
El análisis de los datos precedentes nos lleva a inferir como principales causas de los valores hallados, principalmente para los primeros años de la Carrera, a:
 - a) Adaptación de los estudiantes a las exigencias del sistema universitario.
 - b) Nivel de conocimientos previos.
 - c) Extensión de carga horaria y contenidos de algunos espacios curriculares.
 - d) Desarraigo en los casos de estudiantes que provienen de otras localidades distantes del centro de estudios.

- Con respecto a los exámenes finales:
Hay un alto índice de desaprobados en los primeros años de la Carrera. Los resultados correspondientes se muestran en el Figura 2: Índice de estudiantes que desaprueban exámenes finales. Los resultados alcanzados en las instancias finales de evaluación muestran de alguna manera la misma tendencia encontrada para los resultados de las cursadas.
Con relación a las notas de los exámenes finales (Figura 3) no se aprecia una tendencia muy definida como en los casos anteriores, sin embargo si se considera únicamente los promedios con aplazo se observa un leve incremento. Considerando las notas con y sin aplazo la diferencia entre ellas es un poco más marcada en los primeros años, lo que significaría que el

⁹⁷ Ver pantalla 0410 Ficha de Carrera

número de estudiantes que rinden más de una vez estos espacios curriculares es mayor.

Entre las posibles causas que explicarían estos resultados se pueden mencionar las siguientes:

- a) Bajo nivel de aprendizaje significativo.
 - b) Calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de los cursos.
 - c) Variabilidad en la metodología de evaluación entre evaluaciones parciales e instancias finales.
- Al analizar el número de estudiantes que se inscriben para rendir exámenes finales y no se presentan (figura 4), es significativo el alto porcentaje de ausentes en algunos espacios curriculares a lo largo de toda la Carrera. Una causa probable es que existen mesas examinadoras mensuales simultáneamente con los cursos regulares, esta situación hace que el estudiante no le pueda dedicar su atención completamente.
- Existen actividades curriculares que tienen un 0% de desaprobados en la cursada en promedio en los últimos cinco (5) años y simultáneamente un alto porcentaje de desaprobados en el examen final (25% aproximadamente) esto podría explicarse por diferencias en las exigencias y complejidad entre las evaluaciones parciales y la instancia final.

Las causas de la significativa variación de los porcentajes de desaprobados al interior de una actividad curricular y entre las mismas, en lo que respecta a la cursada y al examen final, deberá ser analizado por el Sistema de Apoyo Curricular.

44. Analizar las evaluaciones realizadas por los equipos docentes contenidas en las Fichas de Actividades Curriculares y realizar una síntesis de los problemas y debilidades relevantes observadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje (rendimiento académico de los alumnos, composición de los equipos docentes).

Al analizar las evaluaciones realizadas por los docentes responsables de las actividades curriculares surge lo siguiente:

Un dato a destacar es el porcentaje de estudiantes que debe rendir los espacios curriculares más de una vez, esto generalmente se debe a que son estudiantes de primer año que no están acostumbrados a ser evaluados, que las materias básicas apuntan fuertemente a lo conceptual y a la integración de conocimientos y esto necesita de un tiempo de maduración por parte del estudiante. Además se deben desenvolver en otros contextos y lo afectivo también influye en su rendimiento.

Los docentes responsables de algunos espacios curriculares afirman lo siguiente:

Matemática: "Cuantitativamente el porcentaje de aprobación de la materia es bajo, esto puede deberse a diversos factores, como el nivel de conocimientos previos que traen

los alumnos, el sistema de evaluación, y/o de enseñanza, los métodos de estudio, que esta asignatura es una de las primeras que rinden examen final, etc.

En vista de estas conclusiones, sería interesante incorporar otras estrategias de enseñanza-aprendizaje y luego analizar sus resultados. Estas podrían ser: dictar la materia por comisiones; dar una contra cursada en el segundo cuatrimestre, incorporar tutorías, hacer un seguimiento más personalizado, etc.”

Biología: *”Los datos de inscripción de los últimos años indican un incremento en el número de estudiantes que inician esta carrera. Al mismo tiempo existe una tendencia decreciente en el porcentaje de estudiantes que aprueban el cursado de la asignatura, lo que aumenta el número de estudiantes recursantes en los ciclos académicos siguientes. En tal sentido, las evaluaciones diagnósticas en los últimos años también detectan un porcentaje mayor de alumnos ingresantes con dificultades en sus metodologías de estudio, manejo de lenguaje común y específico y de estrategias de aprendizaje.*

A partir del grupo de estudiantes que aprueban el cursado de la asignatura, se observa un mantenimiento del porcentaje de alumnos que rinden el examen final y de la distribución porcentual de estudiantes que alcanzan notas dentro de los distintos rangos establecidos.”

Química I: *“el alto porcentaje de deserción estaría relacionado con la falta de certeza en la elección de la carrera, desarraigo del grupo familiar, etc.*

Con relación al número de alumnos que asiste regularmente hay un alto porcentaje que desaprobaban la cursada, siendo las causas más probables (señaladas por ellos mismos) falta de estudio, comprensión de las consignas, establecer relaciones entre los temas, falta de atención, falta de métodos de estudio, etc.”

Física: *”En los últimos tres años se ha incrementado el porcentaje de alumnos que regularizan esta materia, manteniéndose este valor medianamente constante. El promedio de notas obtenidas en los exámenes finales se considera bueno. Incluso ha mejorado en el año 2003. En cuanto a la conceptualización e integración, la cátedra en los últimos años ha detectado esta falencia en los exámenes finales, y con el fin de mejorarla viene trabajando con problemas integradores y cuestiones abiertas y cerradas.”*

Botánica: *“El porcentaje de alumnos que aprueban la cursada es razonable para alumnos del primer año de la carrera; sin embargo con el Examen Final existen mayores dificultades, evidenciadas en el porcentaje de alumnos aprobados y fundamentalmente en la nota. La explicación de estas dificultades seguramente radica en que son alumnos de primer año de la Carrera con problemas de aprendizaje y en alto contenido temático de la Asignatura (anual, de 180 h. de clase) que exige un esfuerzo de estudio considerable, medido en horas de estudio, para el cual, algunos alumnos no están preparados.”*

Química II: *“Los requisitos de asistencia son cumplidos prácticamente por la mayoría de los estudiantes, por lo que la desaprobación de la cursada tiene como principal causa la desaprobación de los exámenes parciales, y no por abandono de la misma. Al implementarse el sistema de promoción sin examen final en el año 2003 promovieron la*

asignatura el 61% de los estudiantes inscriptos, con una calificación promedio de 8. Cabe destacar que la aprobación de la promoción implicó la presentación por escrito y defensa oral de la producción sobre un tema a elección de la asignatura, involucrando temáticas que posibiliten la evaluación integral de la asignatura.”

Química III: *“El mayor porcentaje de alumnos desaprobados se origina en el primer parcial por lo que se estableció la prueba de diagnóstico antes mencionada para detectar falencias en los conocimientos previos y poder reforzarlos.”*

Climatología: *“Como datos destacados y causas probables que se ha visualizado durante el cursado y promoción de los alumnos debe destacarse lo siguiente:*

a) Obtienen mejores calificaciones aquellos provenientes de escuelas técnicas y agrotécnicas tradicionales, frente a los que llegan de otras modalidades.

b) Igualmente, sucede lo mismo, con aquellos de mayor edad (22 años en adelante).”

Maquinaria Agrícola: *“Del análisis de los datos se infiere que fue aumentando el número de estudiantes que pierde la asignatura por dificultades de aprendizaje ya que la asistencia es siempre alta entre los años 1999 y 2003.”*

Genética y Mejoramiento de Plantas y Animales: *“De los alumnos inscriptos promocionan aproximadamente el 98 %. El 70% de los estudiantes aprueban en el primer examen parcial, el resto en recuperatorios. En casos de no llegar al porcentaje de asistencia obligatorio, se recuperan prácticos.”*

Fisiología Vegetal: *“Siempre nos preocupó la elevada cantidad de fracasos, estudiantes que van aprobando la materia por lo que denominamos inercia, es decir que por el sólo hecho de presentarse mes tras mes en algún momento alcanzan a arañar el cuatro salvador. En general se cumple lo que yo llamo la regla del 50%, es decir que si los 70 inscriptos realizan la promoción, esta es aprobada por 35, los 35 restantes van aprobando por mitades hasta al cabo de varios años concluir el proceso. Hemos solicitado a lo largo de los años asesoramiento pedagógico pero hasta ahora sin éxito y consideramos que tampoco se trata de bajar nuestros patrones de calidad los cuales deben también estar impresos en la evaluación.”*

Microbiología Agrícola: *“Como se desprende de los datos la aprobación de la cursada no presenta mayores dificultades. Esto se debe a que los parciales hacen hincapié en el trabajo experimental realmente realizado por los estudiantes y sus fundamentos teóricos.*

Exámenes finales: en primer término los alumnos que se anotan y no dan examen son frecuentes, en algunos casos directamente no concurren, y en otros desisten antes del sorteo del tema. Pareciera que en muchos casos esto se produce después de presenciar exámenes y considerar que no están lo suficientemente preparados para afrontarlo”.

Ecología Vegetal: *“Con respecto a la aprobación de la cursada de Ecología Vegetal, siempre se ha observado una alta proporción de estudiantes que aprueban y posiblemente ello esté relacionado con la correlatividad de primer grado que posee con la asignatura Fisiología Vegetal. Recién en los últimos años se observa una mayor*

proporción de estudiantes que no obtienen la aprobación de los trabajos prácticos, hecho bastante singular en la historia de la asignatura, posiblemente relacionado con cambios en la exigencia de cursado frente a una menor predisposición de los estudiantes a la resolución de problemas. Estrechamente relacionado con esta problemática, se observa un marcado cambio actitudinal en las cohortes más recientes las que demuestran menor interés en participar en las clases de discusión así como también menor asiduidad a las consultas bibliográficas de los libros de texto sugeridos, basando sus estudios fundamentalmente de apuntes. Con respecto a los exámenes finales también se observa una marcada disminución en las notas de aprobación y un notable incremento en la proporción de estudiantes que desaproveban.”

Fitopatología: *“Al ser una disciplina de años avanzados, se nota un mayor interés de los alumnos. Esto se ve reflejado en los pocos alumnos desaprobados. Un gran porcentaje de los alumnos aprueba la materia con notas mayores o igual que 6. Se nota una variación entre años, destacándose algunas promociones como por ejemplo año 2002.”*

Economía Agraria: *“En primer lugar se debe diferenciar entre los alumnos inscriptos y los que efectivamente se presentan a cursar la asignatura. Estas diferencias son imputables a razones de correlatividad y superposición horaria entre las asignaturas. La cátedra posee las exigencias para aprobar la asignatura encuadrada en el reglamento de aprobación de la cursada. Asimismo las evaluaciones parciales se realizan en cuatro instancias con sus respectivas fechas recuperatorias y para aquellos estudiantes que no han alcanzado el nivel establecido en las anteriores evaluaciones existe la posibilidad de un parcial integrador al final de la cursada. Este sistema de evaluación permite que la diferencia entre los alumnos que cursan la asignatura y los que efectivamente la aprueban sea ínfima. Del total de alumnos que aprobaron la cursada, el 20% de ellos, en promedio, desaproveban el examen final. Una de las razones, a juicio de la cátedra, se debe a que los estudiantes encuentran serias dificultades en adaptarse al uso del vocabulario requerido y al razonamiento propio de una asignatura perteneciente a las ciencias sociales, ya que es la primera en el plan de estudios que se encuadra en esta área de conocimiento. Por otro lado, se observa que durante el desarrollo de los exámenes finales, los conceptos que se preguntan están íntimamente relacionados con la realidad económica y es entonces que surgen dificultades importantes por parte de los estudiantes debido a la falta de información y lectura sobre los temas relacionados.”*

Forrajicultura y Manejo de Pasturas: *“A partir de los dos últimos años se está poniendo énfasis en la obtención de mayores logros por parte de los estudiantes durante la cursada de la asignatura (ver actividades), de manera de conseguir mejor calificación en el examen final integrador. De conseguir estos resultados, la Cátedra proyecta diseñar una alternativa de cursada por promoción.”*

Silvicultura: *“Los alumnos han cursado la Asignatura en forma adecuada con un mínimo que no aprobaran las condiciones requeridas. Por razones de la escasa dedicación de Docentes no se ha implementado un Régimen de Promoción. De los alumnos que se inscribieron al examen final un porcentaje variable no se presentó oportunamente. De aquellos que se presentaron entre un 15 y un 30 han merecido*

notas 8 ó más y similar porcentaje aquellos aprobados con notas 4 a 5,99 y entre un 2 a un 20 % de reprobados. Los promedios marcan niveles entre 6 y 7 puntos.”

Zootecnia I: *“No hay recursantes. Adecuada internalización de contenidos evaluados en los exámenes finales, verificados en los resultados de las evaluaciones. Los resultados se asocian a enseñanzas con orientación docente, durante el cursado y en instancias previas a los exámenes finales (clases de consultas). Adecuada transferencia y aplicación de los conocimientos.”*

Zootecnia II: *“Generalmente, por ser una de las asignaturas que están al final de la carrera, no existen mayores problemas en el aprobado de la cursada. Con respecto a los exámenes finales, donde el alumno debe integrar los conocimientos adquiridos, los resultados obtenidos son considerados satisfactorios.”*

Práctica Agronómica

Módulo I: *“Una proporción importante de estudiantes (alrededor del 20 %) no cumplen con los requisitos mínimos de asistencia y son en general los que abandonan la carrera, mientras que el resto cumple con esos requisitos de asistencia pero una parte importante (mas del 50%) encuentran dificultades para seguir las actividades de lecto-escritura propuestas, aún cuando el material utilizado posee alto contenido agronómico que podría significar una atrayente para los ingresantes. En muchos casos gran parte de los que desaprueban estas actividades también han desaprobado las asignaturas básicas de cursado horizontal mientras que una proporción no despreciable (15%) continua cursando los módulos I y II de Practica aún cuando han perdido las cursadas de las otras asignaturas. Esto último constituye una desventaja porque gran parte de los contenidos que se retoman para realizar ciertas actividades no son comprendidos y al final desaprueban.”*

Módulo II: *“Una proporción importante de estudiantes (mas del 50%) encuentran dificultades para seguir las actividades ya que desaprueban las asignaturas básicas de cursado horizontal y las actividades propuestas retoman gran cantidad de sus contenidos por lo que no están en condiciones académicas de desarrollar los contenidos propuestos. En tal sentido es necesaria una reglamentación que impida a aquellos estudiantes que no cursan la totalidad de las asignaturas de primer año el acceso al cursado de los módulos de Práctica Agronómica.”*

45. Analizar los exámenes realizados por los alumnos (archivados durante el proceso de autoevaluación), los trabajos finales, tesinas, diseños, etc., y valorar el grado en que se han adquirido conocimientos y competencias por parte de los alumnos.

Las evaluaciones o instancias de evaluación buscan recuperar los contenidos enseñados. Según el tipo de instancia, ya sea parcialito, parcial, trabajo final o tesina, el instrumento, en ese orden, es más integrador y vinculado a la realidad agronómica.

En general las evaluaciones escritas de las áreas Básicas y Básicas Agronómicas utilizan ítems de desarrollo, una minoría utiliza consignas con opción

múltiple y la resolución de problemas. Se observa también que varios instrumentos de evaluación parcial contienen preguntas de resolución rápida, de manera que hay una tendencia a evaluar todo lo enseñado, sin jerarquizar contenidos que se consideran de relevancia. Respecto a las materias Aplicadas Agronómicas, básicamente se evalúan competencias resolutorias e interpretativas.

Si se analiza la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes a partir de las notas de las evaluaciones se puede observar que desde la aplicación del actual Plan de Estudios el promedio de calificación de los graduados con aplazo es de 5.95 y sin aplazo 6.60.

46. Valorar los resultados de la aplicación del ACCEDE (Análisis de Contenidos y Competencias que Efectivamente Disponen los Estudiantes) en relación con los estándares de formación.

Análisis de la participación de los estudiantes

Categoría	Número	Porcentaje
En condiciones de rendir	45	100
Presentes	31	68,89
Ausentes	14	31,11

Con estos datos se observa una muy buena participación de los estudiantes en la evaluación, esto puede ser leído como un fuerte compromiso con la institución en esta instancia del proceso de Acreditación, habida cuenta que el ACCEDE no era obligatorio y que los mismos ya no concurrían asiduamente a la Unidad Académica porque habían concluido con el cursado de todas las actividades curriculares.

Características de los estudiantes que participaron

Cohortes	Cantidad de estudiantes en condiciones de participar	de en de	Cantidad de estudiantes que participó	de que
1993/1998	1		1	
1995/2000	1		0	
1997/2002	6		3	
1998/2003	8		3	
1999/2004	29		24	
Total	45		31	

De los cuarenta y cinco (45) estudiantes en condiciones de participar del ACCEDE, veintinueve (64%) pertenecen a la cohorte 1999/2004, de éstos, veinticuatro

(24) participaron efectivamente. Si tenemos en cuenta que treinta y uno (31) fueron los integrantes de la muestra no es conveniente realizar comparaciones por cohorte.

En relación con la variable "promedio en la Carrera" tenemos, de los treinta y un (31) estudiantes que participaron, la siguiente composición:

Cantidad de estudiantes	Promedio en la carrera
8	8-10
10	6-7.99
13	4-5.99

Con estos números se puede decir que la muestra en relación a la variable en cuestión es heterogénea de manera que permite realizar comparaciones. No se detectó una asociación significativa entre las calificaciones obtenidas en el ACCEDE y el promedio de los estudiantes en la Carrera. Lo que si se observa es que los estudiantes con menor calificación promedio se ubican en mayor número en el rango de menor puntaje.

Valores promedios de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en una escala de 1-10

Problemas	Criterios de Corrección							Prom. Simple
	Cont. de campo	Comp. básicas	Comp. interp.	Comp. Resol.	Comp. form. I	Comp. form. II	Comp. form. III	
1	4.80	1.40	5.10	3.90		1.70		3.40
2	4.70	4.30	5.00	5.30	6.40		6.20	5.30
3	5.80	4.00	5.35			3.30	7.00	5.10
4	6.20	6.20	6.70	5.20		7.00	7.50	6.50
5	6.20	6.40	5.30	3.50			5.10	5.30
6	2.80	1.10	2.10	1.50		2.70	2.20	2.10

Algunas hipótesis explicativas respecto de los resultados y propuestas para avanzar

En general, los contenidos incluidos en el ACCEDE son abordados por los distintos espacios curriculares del Plan de Estudio.

Los problemas que presentan menor calificación están vinculados a los espacios curriculares Edafología, Manejo de Suelos, Conservación y Fertilidad de Suelos, Maquinaria Agrícola y Economía y Administración Agrarias.

En términos generales los resultados muestran que los estudiantes dan cuenta de debilidades en su formación en las competencias Básicas, Resolutivas y Formativas II, para esta situación las explicaciones giran en torno a la idea de que en general se observa en los instrumentos de evaluación de los espacios curriculares una tendencia a priorizar el aprendizaje de conceptos sin incorporarlos a una situación problema. Esto interrumpe la posibilidad de generar no sólo aprendizajes significativos⁹⁸, sino también relevantes. Esto puede explicar que los contenidos incorporados se vacíen con el tiempo. Para trabajar estas debilidades, que ya fueron identificadas por la Asesoría Pedagógica, se elaborará un programa de formación pedagógica que se pondrá en práctica en el año 2005, teniendo como partícipes a docentes de la Unidad Académica posgraduados en Docencia Universitaria y Evaluación. Esta estrategia ya tiene su primer paso con el Curso "La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje" aprobado por el Consejo Directivo, por Resolución N° 117/04 y se dictará en el mes de abril para los docentes de la Unidad Académica.

Algunas críticas al instrumento con el objeto de mejorar su aplicación

- En algunas preguntas los estudiantes tuvieron dificultad para responderlas debido a que aún no habían rendido el examen final de esas actividades curriculares.
- El instrumento es una prueba de base semi-estructurada a partir de una situación que intenta dar cuenta de un problema significativo. Sin embargo las respuestas esperadas, estandarizadas, no contemplan la posibilidad de respuestas originales, con otro marco teórico o ético. En este sentido se muestra como un instrumento descontextualizado.
- Cuatro (4) horas de evaluación para resolver seis (6) problemas sólo es coherente con una racionalidad técnica de sacrificio y memoria. Proponemos que se eliminen las respuestas esperadas por que conducen a un tipo de racionalidad, también que no se tomen los seis (6) problemas a todos, con fórmulas estadísticas se podría recabar información de todos los problemas en la muestra, pero sin que eso signifique que todos resuelvan todo. En la Carrera se hizo una prueba piloto con los instrumentos públicos de la Acreditación del MERCOSUR, en esa instancia se evaluaron sólo cinco (5) problemas y los resultados fueron distintos. La instancia de evaluación se hizo con los recaudos propuestos por CONEAU. Los resultados, sobre veinte (20) estudiantes que se presentaron voluntariamente, en términos generales fueron los siguientes:

⁹⁸ Para el aprendizaje significativo es necesario tomar como punto de partida el conocimiento que los estudiantes ya poseen. Cuando se propicia aprendizajes que pueden ser transferidos a variedad de situaciones, que son útiles y funcionales para la vida actual y futura de los estudiantes, y que los permite seguir aprendiendo estamos en presencia de un aprendizaje relevante.

	Manejo de Suelos y agua	Genética y Mejoramiento	Ecofisiología	Sanidad Vegetal	Bases para la Producción. Animal	Promedio simple
Puntaje en una escala de 1-10	6.50	5.60	5.80	7.20	7.60	6.50

Esto pone de manifiesto que la cantidad de problemas a resolver en el mismo tiempo atenta con el resultado esperado de la instancia evaluatoria.

- Las respuestas del análisis y las opiniones surgidas sobre el ACCEDE elaboradas en los Talleres de las Áreas de Coordinación Académica se adjuntan en instrumento probatorio (Anexo 3 código111).

47. Evaluar el impacto de los sistemas de apoyo a los estudiantes, tutorías, asesorías y orientación profesional, en relación con el desgranamiento, la deserción y los inconvenientes de aprendizaje.

Con el propósito de trabajar el desgranamiento, la deserción y los inconvenientes de aprendizaje la Unidad Académica incorporó a su planta docente un Asesor Pedagógico con dedicación exclusiva desde el año 2004. El mismo trabaja de manera articulada con el Sistema de Apoyo Curricular (SAC).

Asesoría Pedagógica

Desde la puesta en práctica del actual Plan de Estudios, la Carrera cuenta con el servicio de Asesoría Pedagógica con fuerte impacto en el desarrollo curricular. Este servicio, entre los años 1998 - 2002 no fue cubierto. Reinició su tarea con un nuevo profesional en el año 2003, con dedicación exclusiva desde el año 2004.

La tarea de la Asesoría Pedagógica en el apoyo a los estudiantes ingresantes consiste básicamente en diagnosticar a partir de entrevistas y encuestas las condiciones vocacionales y el nivel de competencias educativas de los mismos, para luego desarrollar estrategias de mejora.

Para el resto de los estudiantes el apoyo consiste en recuperar su "voz" para conocer su situación en relación con la tarea de los docentes. Para esto se realizan entrevistas a demanda y encuestas anuales a todos los espacios curriculares.

También se realizan entrevistas en profundidad a pedido de estudiantes en particular y/o docentes para atender situaciones puntuales de rendimiento educativo. En ese caso se desarrollan asesoramientos que implican encuentros semanales que básicamente apuntan a desarrollar en el estudiante estrategias de estudio.

A pesar de la reciente revitalización se pueden observar los siguientes resultados:

- como miembro del Proyecto de Articulación de la Universidad con el Nivel Polimodal (Resolución del Consejo Superior Nº 019/04) el asesor pedagógico actuó como coautor de la Actividad Acompañante Alumno. Teniendo en cuenta que el mayor número de casos de deserción se manifiesta en el primer año de estudio, la actividad Acompañante Alumno surge de la conveniencia de brindar apoyo a los estudiantes ingresantes de las diferentes carreras de la Universidad Nacional de La Pampa. La actividad esta diseñada para ser puesta en práctica en el año 2005 y cuenta con financiamiento del Rectorado.
- inició un seguimiento de cohortes a partir del año 2004. Para esto se creó como fuente de información la "Hoja de Datos", la misma registra la situación académica de cada estudiante y es alimentada por los docentes. Su objetivo es que los docentes conozcan la trayectoria escolar de los estudiantes a lo largo del tiempo y en el mismo año. Esta estrategia se continuará en el próximo año, la idea es conservar el procedimiento de sistematización de los datos por cohortes para que en un estudio a largo plazo, con tres (3) o cuatro (4) cohortes, se construyan interpretaciones con mayor sustento empírico.
- conjuntamente con los docentes del primer cuatrimestre del primer año se discutió en el año 2004 "Los elementos sobre la organización para la retención con aprendizaje de los estudiantes ingresantes a la Carrera de Ingeniero Agrónomo, con ese motivo se modificó la organización y distribución de los recursos humanos y edilicios en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para esto cada espacio curricular armó, para los primeros meses, comisiones teóricas - prácticas para evitar aulas superpobladas. También se organizó la jornada escolar de los estudiantes ingresantes en una franja horaria de siete (7) horas, esto permitió que los mismos tuvieran mucho más tiempo para organizar su jornada de estudio sin cursar. Esta estrategia se continuará en el próximo año
- identificó e intervino a tiempo sobre problemáticas educativas y sociales puntuales en diferentes estudiantes.
- inicio la estrategia de instalar en la cultura docente la articulación pedagógica. Para esto se realizaron los talleres de discusión de contenidos en los espacios curriculares Química I, Química III, Fisiología Vegetal, Botánica, Ecofisiología y en las Prácticas Agronómicas y Profesionales.
- evaluó el 96% de los espacios curriculares de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, las mismas son construidas a partir de encuestas aplicadas sobre los estudiantes. El análisis de las encuestas es devuelto a los docentes que tienen instancias para su discusión. Este procedimiento tiene por objetivo dar voz a los estudiantes y otorgarle a los docentes las miradas de los mismos respecto de su práctica educativa. No tiene funciones punitivas ni de control, la idea es que vayan incorporando a su cultura la evaluación como parte de su formación docente. Debido a que las encuestas recién se pusieron en práctica en el año 2003 es un mecanismo que requiere su revisión para que en el año 2005 tenga su máxima expresión. No obstante ha generado en algunos docentes impactos

muy interesantes, tales como cambios en su forma de enseñar, de organizar el cursado del espacio curricular y priorización de contenidos.

No obstante estas estrategias puestas en marcha por la Asesoría, los resultados todavía no tienen un fuerte impacto en los estudiantes que desertan o se desgranán. Si se observa en los docentes una renovada preocupación por la problemática, pedidos para organizar talleres de articulación, están programados para el año 2005 los talleres sobre Ecofisiología de Cultivos, Hidrología Agrícola y Manejo de Malezas, y requerimientos por formación pedagógica – didáctica, en este sentido está aprobado por el Consejo Directivo Nº 117/04 un Curso sobre “La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje” elaborado y coordinado por asesor pedagógico.

Sistema de Apoyo Curricular

Este organismo en lo que refiere específicamente a los estudiantes promovió las siguientes decisiones:

- En el año 2001, luego de acordar que una de las carencias del estudiante ingresante (reconocida también por ellos) es su competencia para leer e interpretar consignas, sugirió incorporar a la Práctica Agronómica I un taller de Lectura y Comprensión de Textos, a cargo de un profesor de Letras (duración 20 horas).
- En el año 2003 con el propósito de acompañar aún más a los estudiantes, sobre todo a los que luego de los diagnósticos fueran identificados como estudiantes en riesgo, apoyó la incorporación de un Asesor Pedagógico, que a partir del año 2004 tiene dedicación exclusiva.
- Elaboró en forma conjunta con el asesor pedagógico el Informe Diagnóstico y Evaluación Integral del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo. Allí sugiere la reorganización curricular de primer año detallada anteriormente.

De alguna manera tanto la Asesoría Pedagógica como el Sistema de Apoyo Curricular han tenido una continua preocupación por el desempeño de los estudiantes, sobre todo los ingresantes. El diálogo con los docentes fue creciendo de manera que las estrategias que propone tienen un alto nivel de legitimación.

Otro punto a favor está en las estrategias planteadas para el próximo año, las mismas tienen bien definido que su objetivo es la retención con calidad y que por la dedicación exclusiva del asesor pedagógico suponen van a tener un fuerte acompañamiento y seguimiento.

48. Analizar la proporción de alumnos incorporados a las actividades de investigación, desarrollo y/o vinculación con el medio.
--

Se observa que la participación voluntaria de los estudiantes en actividades de investigación y/o extensión (sin considerar las tesinas) no es muy importante. La participación en proyectos de investigación y en actividades de extensión alcanza a nueve (9) y veinticuatro (24) estudiantes respectivamente. La escasa participación se

podría atribuir en parte a la falta de información que los estudiantes disponen de estas actividades, la falta de tiempo suficiente para dedicarle a actividades extracurriculares que hacen a su formación profesional, esto último como consecuencia de la elevada carga horaria que tiene la Carrera. La difusión de estas actividades con cierta frecuencia favorecería la participación de los estudiantes. En este sentido ya se han comenzado a realizar acciones: en el año 2004 se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Ciencia y Técnica que fueron organizadas por la comisión de Ciencia, Técnica y Extensión del Consejo Directivo, la Secretaría de Ciencia y Técnica y el CEFA (Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía) donde se difundieron los Proyectos de Investigación con el objetivo precisamente de que los estudiantes conozcan las temáticas que se investigan, y los grupos de trabajo, como un medio de fomentar su participación.

Otras de las actividades en donde los estudiantes se relacionan con el medio son los “Talleres de Manejo de Cultivo” (Avena, Trigo y Soja), respondiendo a la consigna “El alumno como empresario”. A los estudiantes de quinto año que cursan el espacio curricular Cultivos II, se les asigna una superficie determinada para realizar un cultivo, el taller consiste en la elección de un potrero adecuado, selección y manejo del cultivo, opciones de comercialización y administración de los recursos generados. Lo producido en estos talleres se destina a financiar parte del gasto del viaje de estudios. El taller está coordinado por docentes del espacio curricular Cátedra Cultivos II con la participación de otras Cátedras.

Por otra parte los estudiantes se incorporan a actividades de investigación al desarrollar el Trabajo Final de Graduación. En la actualidad hay en la Unidad Académica alrededor de cuarenta (40) estudiantes desarrollando su tesis. Esta actividad curricular aparece como una fortaleza ya que la deben realizar todos los estudiantes para obtener el título de grado y de esta manera se incorporan a una actividad que lo inicia en la producción intelectual de trabajos vinculados al quehacer agronómico.

49. Evaluar el grado de incorporación de los graduados a distintas actividades Académicas y profesionales y la opinión de los empleadores.

La incorporación de los graduados a actividades académicas es escasa y no de manera frecuente, entendiéndose por ello la participación en el proyecto académico de graduados desde su rol profesional (intervención en las actividades curriculares relacionadas con su ámbito laboral, etc.). Con el fin de propiciar la participación de graduados en las actividades académicas se debiera instaurar en la Unidad Académica un registro actualizado de graduados (seguimiento) para contar con la información acerca del ámbito de desarrollo de la profesión, opinión acerca de la formación adquirida, etc.

Con relación a la opinión de los empleadores, no se dispone en esta Unidad Académica de un registro de opinión de los mismos. Se considera de importancia el

contar con esta información porque ello contribuiría en parte al mejoramiento del proyecto académico.

50. Evaluar la adecuación de los espacios físicos y de las instalaciones disponibles para la carrera, teniendo en cuenta las opiniones enunciadas por los equipos docentes en las fichas de actividades curriculares.

La adecuación de los espacios físicos existentes y de las instalaciones disponibles actualmente puede considerarse como aceptable. De hecho la Carrera se ha desarrollado desde su traslado al campo de enseñanza (año 1973) sin mayores dificultades, más allá de aquellas derivadas de las incomodidades que implican un inadecuado aislamiento térmico y acústico. En los últimos años, el significativo aumento de la matrícula ha reducido la disponibilidad de espacios por estudiante, tanto a nivel de aulas como de laboratorios, incluyendo el material de trabajo. No obstante ello resulta importante considerar la perspectiva que sobre este aspecto tiene el personal docente.

Respecto de las aulas, las opiniones son coincidentes y reflejan la realidad de la Unidad Académica, ya que a su antigüedad y calidad constructiva se agrega que carece de adecuado aislamiento térmico y acústico afectando la calidad de las actividades que en las mismas se desarrollan. El tamaño de las aulas en general es limitado y en otros casos sus dimensiones no son apropiadas porque alejan demasiado el pizarrón y las proyecciones que se utilizan en las mismas. El aumento de la matrícula de los últimos años ha puesto en crisis la capacidad áulica necesitándose para el futuro contar con aulas de tipo Auditorium. Ilustrando lo expresado se transcribe la opinión de algunos espacios curriculares al respecto: *“El aula utilizada para las clases teóricas, por la gran distancia entre el pizarrón y su parte terminal, impide la buena observación de la pizarra y de las imágenes proyectadas, dificultad importante a partir de la mitad posterior del aula. De la misma manera, se debe recurrir al uso del micrófono para asegurar que se escuche la voz del profesor, interfiriendo así las actividades desarrolladas en las aulas vecinas. El número elevado de alumnos impide al docente circular entre los bancos. Por estas razones, que impiden lograr una adecuada comunicación con los alumnos, las clases teóricas debieran ser repetidas en 2 comisiones”*. *“Dadas la características de la construcción del edificio en que se dictan las clases (aulas y laboratorio) y el sistema de calefacción actual, origina que en los días de invierno no sea el ambiente adecuado para desarrollar las actividades correspondientes”*.

Quienes hacen uso continuo de laboratorios, tanto de química como laboratorios de microscopía, expresan las deficiencias de la infraestructura que es limitada en aislamiento térmico y ambiental, pero debe considerarse que los que ofrecen mayores dificultades son los destinados a microscopía debido a que poseen (a pesar de las inversiones que ha realizado la Unidad Académica en los últimos años) un equipamiento insuficiente debido al incremento de la matrícula. A esto se agrega que defectos de estructura limitan el aislamiento que debe tener un laboratorio de esta naturaleza comprometiendo la vida útil del material óptico. Se suma también la

alternancia en el uso de estas instalaciones entre espacios curriculares que tienen diferentes modalidades de trabajo o que trabajan con materiales muy diferentes. (Botánica, Microbiología, Fitopatología, Zoología Agrícola, etc.).

Se transcribe la opinión de algunos espacios curriculares:” *Los laboratorios utilizados para las clases prácticas no están contruidos para albergar instrumental de microscopía. El polvo que filtra por las ventanas, la existencia de pizarra para tiza y el empleo del mismo laboratorio en otras asignaturas que emplean otros materiales (plantas completas por ejemplo) son contraproducentes para un mantenimiento adecuado y duración del instrumental óptico. Además por el elevado número de alumnos, parte de los microscopios deben trasladarse de un laboratorio al otro, lo que no es conveniente. El instrumental óptico es adecuado, si bien sería esperable contar con mayor número de ellos...”. “El número de microscopios y lupas binoculares es inadecuado para el número de alumnos que los utilizan, aunque hay que resaltar que en los últimos años se ha incorporado material óptico de excelente calidad”. “Los laboratorios de química deberían tener más cantidad de equipos, ya que aunque se cuenta con variedad no existe cantidad y eso obliga a realizar estas actividades en varias comisiones”.*

El equipamiento didáctico disponible para la mayoría de las actividades docentes es adecuado y suficiente y la Unidad Académica ha procurado mantener siempre una adecuada disponibilidad de medios para que estos no sean limitantes a la hora de ser requeridos por los docentes. En general hay coincidencia de opiniones entre los distintos espacios curriculares de la Carrera, pudiéndose sintetizar las mismas así: *“La disponibilidad de aulas, retroproyectores, y todo el equipamiento necesario para el dictado de las clases teóricas es, en general, adecuado y suficiente. Los recursos auxiliares didácticos (filminas) resultan adecuados y suficientes”.*

Para el desarrollo de actividades prácticas de campo se cuenta con una amplia estructura y un importante equipamiento que permite que la mayoría de los requerimientos que pueden tener los espacios curriculares (especialmente agronómicas aplicadas) sean satisfechos por la propia Unidad Académica.

En este sentido resulta importante destacar las impresiones de algunos espacios curriculares: *“La infraestructura de la Facultad de Agronomía es correcta para llevar adelante un buen proceso de formación profesional. Existen ventajas comparativas, como tener todos los medios en un mismo ámbito: biblioteca, laboratorios, administración, gabinetes, campo experimental, comedor, sistemas productivos varios (porcinos, ovinos, bovinos de carne y leche, etc.), pasturas, actividad agrícola, etc.”*

Los medios de movilidad resultan suficientes pero por su antigüedad son limitantes especialmente para traslados a larga distancia. No obstante como para esos casos siempre se destinan los que presentan mejor estado, los viajes de estudio no se ven dificultados de realizarse. *“El único aspecto que habría que mejorar es la movilidad, no solo de transporte masivo, sino también, el de pequeños grupos”. “Por otro lado los medios de movilidad hacia la facultad desde el centro de la ciudad, si bien son todos gratuitos, sería bueno contar con otros medios de movilidad”.*

El equipamiento informático es suficiente, existiendo actualmente una importante dotación de computadoras prácticamente a nivel de un equipo por docente. En general se trata de equipamiento de última generación de poca antigüedad. Puede considerarse la necesidad de incorporar una sala informática, hecho este reclamado por los docentes en general, dado que su disposición mejoraría la prestación docente en muchos espacios curriculares. En la actualidad se encuentra en proceso de construcción un aula informática en el seno de la Biblioteca, habiéndose adquirido a la fecha el equipamiento necesario para su montaje (mobiliario y equipos de computación). Así opinan los espacios curriculares: *“Si la Facultad tuviera una sala de informática para los alumnos se podrían introducir cambios en la metodología de la enseñanza, tratando de maximizar el tiempo de discusión de los problemas y minimizar el tiempo de cálculo, así como nuevas formas de evaluación”*. *“El equipamiento informático resultaba insuficiente hasta el ciclo anterior, se está finalizando el montaje de una sala específica, que es de esperar satisfaga el requerimiento de alumnos y docentes”*. Actualmente la Unidad Académica cuenta con una sala de computación nueva la cual será utilizada para desarrollar actividades prácticas de matemática y analizar la utilización de algún software para la realización de tareas de vinculación con otros espacios curriculares.

El aumento de matrícula ya mencionado ha limitado el número de libros por estudiante, no así el nivel del acervo bibliográfico, el cual es adecuado a las necesidades de la Carrera. *“Se requiere la adquisición de un mayor número de ejemplares de libros de textos actualizados para uso de los alumnos, dado que estos mismos textos son utilizados por alumnos de otras carreras de la Universidad debiendo los alumnos (cuando estos no alcanzan) recurrir a ediciones previas (anteriores a 1990)”*.

Los agrupamientos áulicos carecen de sanitarios, las instalaciones sanitarias existentes se encuentran centralizadas y a una distancia prudencial de los lugares donde se encuentran las aulas, y los laboratorios.

51. Evaluar la calidad y adecuación del equipamiento (de laboratorios, talleres, campos y centros experimentales, vehículos, medios de comunicación) en función de las necesidades de la carrera. Calificar las deficiencias observadas en cantidad o en estado de funcionamiento.

La calidad y adecuación del equipamiento disponible en la carrera puede sintetizarse en:

- Todas las aulas se encuentran equipadas con bancos adecuados en número y calidad incluidos para personas diestras y para zurdos. Cada una de ellas posee retroproyector y pizarrones adecuados. Algunas aulas poseen conexión a Internet. Se dispone de equipamiento auxiliar móvil para los espacios curriculares que lo requieren como: proyector de diapositivas, equipo de sonido y cañón de proyección con su correspondiente notebook.

➤ **Laboratorios**

- **de química.** El equipamiento disponible para las actividades docentes es suficiente si se trabaja en comisiones. Deficiencias en seguridad. No está contemplada la eliminación de residuos tóxicos.
 - **de microscopía:** Estos laboratorios amén de los problemas edilicios ya indicados, tienen el grave problema de que carecen de un adecuado aislamiento que permita preservar como corresponde el material óptico que en ellos se utiliza. A esta situación se le agrega que los mismos se comparte con espacios curriculares que trabajan con material vegetal que requiere de cuidados especiales para su manipulación en los medios ópticos. El mantenimiento del instrumental óptico se realiza a solicitud de los responsables del equipamiento. El equipamiento de uso didáctico es suficiente si se trabaja en comisiones.
 - **de suelos y de nutrición animal:** permiten el desarrollo normal de las actividades docentes, no existiendo restricciones para su desarrollo siempre que se trabaje en comisiones.
- **Campos⁹⁹:** La Carrera tiene a su disposición para las actividades docentes, una estructura de campos de producción que puede calificarse como muy apropiada. En efecto, dado que las unidades que dispone se hallan ubicadas en distintos ambientes de nuestra región, se puede acceder a los sistemas productivos zonales dentro de la misma unidad académica. Los estudiantes pueden participar en actividades agrícolas propias de regiones semiáridas, en la evaluación de recursos forrajeros cultivados y naturales, en manejo de rodeos de cría e invernada con todas sus variantes, en producción lechera, producción de cereales y oleaginosas, manejo de pasturas, manejo de suelos, maquinaria agrícola, sanidad vegetal, producción ovina, porcina, etc. El parque de maquinarias existente permite una adecuada operatoria de los campos. Estas características, son las que llevan a que estas unidades productivas en muchas oportunidades resulten útiles a actividades de extensión, y de capacitación para graduados y productores agropecuarios.
- **Centros experimentales¹⁰⁰:**
- **Jardín botánico.** Por las colecciones de especies que posee, como así mismo la estructura de distribución de las mismas, hacen que el jardín botánico sea único en la región. Resulta un espacio valioso para el apoyo de las actividades docentes de los espacios curriculares relacionadas y para la realización de actividades de extensión, investigación y capacitación de graduados. La falta de personal limita la realización de las tareas de mantenimiento.
 - **Invernáculo:** el invernáculo que se dispone actualmente para las actividades de la Carrera tiene una antigüedad superior a los veinticinco (25) años y presenta además del deterioro propio del tiempo defectos

⁹⁹ Pantalla 0530 Ficha de Centros y campos

¹⁰⁰ Pantalla 0571 Ficha de Carrera

constructivos que no permiten una adecuada regulación de los factores ambientales, especialmente temperatura, transformándose esta situación en un factor limitante de relevancia.

- **Campo experimental.** El campo experimental cuenta con una superficie adecuada la cual es sometida a rotación 1/8 entre cultivos de invierno y de verano, lo que permite que el área que anualmente se destina a parcelas se encuentre en las mejores condiciones de fertilidad. El equipamiento disponible es adecuado a las labores que se prestan en el campo experimental. Se considera importante la incorporación de una cosechadora automotriz de parcelas para facilitar e incrementar la capacidad de trabajo del propio campo. El personal asignado a las tareas propias de campo es insuficiente.
 - **Huerta y monte frutal:** Se dispone de un espacio de terreno importante para la huerta y el monte frutal, los que son imprescindible para llevar a cabo las tareas inherentes a las prácticas de campo durante el cursado de distintos espacios curriculares, o muestreos de plagas y enfermedades, como así mismo para la realización de ensayos, los cuales son llevados a cabo por los espacios curriculares de Cultivo I, Hidrología Agrícola, Zoología, Fitopatología y Química III. Existe una colección de árboles frutales con fines docentes. El equipamiento disponible es insuficiente como así el personal de campo. Se carece de equipamiento para control de heladas, granizo, cultivos bajo cubierta y agua para riego de buena calidad.
- **Vehículos:** La movilidad resulta un aspecto trascendente en la vida cotidiana de la Carrera dado que el transporte de estudiantes y personal docente y no docente desde la ciudad de Santa Rosa, hasta el campo de enseñanza, se realiza en forma gratuita con cargo a la Universidad y con un servicio cada hora entre las 07.00 a 20.00 horas. Esta dependencia de la Universidad determina que las unidades existentes (seis) estén al servicio de todas las Facultades con asiento en la ciudad de Santa Rosa. A esta situación se agrega que los medios actuales de transporte tienen antigüedad promedio mayor a quince (15) años. Se carece de un vehículo para transporte de números reducidos. Los vehículos para movilidad del personal docente y no docente destinados a docencia e investigación se considera suficiente, aunque algunos de las unidades requieren su reemplazo a corto plazo. El estado de este parque automotor es bueno y en algunos casos hay unidades que se encuentran en excelente estado.
- **Medios de comunicación:** Todas las dependencias afectadas a la Carrera están conectadas por fibra óptica, lo que permite muy buen nivel de comunicaciones y también el acceso a Internet. Casi todas las aulas tienen acceso a Internet, mientras que las dependencias administrativas, biblioteca y las oficinas que ocupa el personal docente están equipadas con teléfono con salida exterior y conexión a la Web, a la red interna de la Universidad y a la Red Inter Universitaria. Sin embargo, debe decirse que la actual central telefónica es insuficiente ante la demanda de mayor cantidad de líneas debido al incremento de la planta docente, a la habilitación del anexo ex Escuela Agrotécnica lo que

ha llevado a que su capacidad se encuentre totalmente colmada. El actual acceso a Internet carece de acceso por banda ancha.

- **Agua potable:** la Unidad Académica carece de conexión a red de agua potable debido a la distancia al centro de provisión de la misma. En la actualidad, el agua potable es abastecida por cada uno de los integrantes de la comunidad, quienes la adquieren envasada. Para solucionar este problema, la Unidad Académica ha adquirido para ser puesto en funcionamiento en 2005, un equipo de ósmosis inversa con capacidad suficiente para abastecer de agua potable a todas las dependencias.

- **Equipamiento informático¹⁰¹:**
Debe considerarse que la Carrera está asistida por un muy buen equipamiento informático, el cual se detalla a continuación:

Una sala con veintidós (22) computadoras para uso de los estudiantes con acceso a Internet. (Se halla en construcción una nueva sala con mayor capacidad, en el espacio destinado a Biblioteca).

En la sala de lectura de la Biblioteca hay cuatro (4) computadoras para uso de los estudiantes con acceso a la Web. Se encuentran disponibles en el horario de atención de la Biblioteca (07.00 a 18.00 horas).

Una sala perteneciente al cuarto de red donde se concentra el equipamiento central del cableado de la red.

Las demás computadoras (75) se encuentran en las oficinas del personal docente, del personal administrativo y de las autoridades. Prácticamente cada docente con dedicación exclusiva y/o semiexclusiva tiene a su disposición una computadora en su oficina, con acceso a Internet y en red.

En cada uno de los pabellones (6) donde se encuentran las oficinas de docentes, laboratorios y/o gabinetes además de las impresoras correspondientes a las computadoras se dispone de una impresora láser en red para todas las computadoras del pabellón. Cada sección del personal administrativo tiene una computadora completa, por otra parte se cuenta con una terminal en Departamento Alumnos para el uso de estudiantes donde registran su inscripción tanto a exámenes finales como a actividades curriculares.

52. Evaluar la suficiencia de los convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamiento.

Se considera que los convenios que se han establecido cumplen con el criterio de suficiencia entendiendo por tal la capacidad o aptitud para realizar una tarea y de

¹⁰¹ Pantalla 0560 Ficha de Carrera

pertinencia en cuanto a la diversidad de temáticas en función de la cual se establecieron y de las instituciones con las cuales se estableció el vínculo.

En cuanto al acceso y uso de infraestructura y equipamiento, se han establecido convenios entre los cuales pueden mencionarse: con INTA-Anguil “Guillermo Covas” desde el año 1959, por el cual se intercambian instalaciones e instrumental de investigación (además de personal docente y becarios); con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación que permite la utilización del campo “Bajo verde”; con la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa para el manejo de los campos propios y de “Bajo Verde”; con empresas y productores agropecuarios que facilitan sus instalaciones para realizar pasantías y trabajos finales de graduación¹⁰².

Además el programa FOMEC ha permitido un importante equipamiento de laboratorios de docencia, de investigación y adquisición de bibliografía¹⁰³.

53. Analizar los modos en que se gestiona el uso de los espacios físicos, incluyendo laboratorios, talleres, campos y centros experimentales y vehículos para cubrir las necesidades de la carrera.

El uso de los distintos espacios físicos destinados a docencia: aulas, laboratorios, gabinetes, como así traslado de estudiantes, y viajes de estudios se organizan a través de Bedelía la cual a pesar del escaso personal de que dispone, realiza una gestión muy eficiente.

Los laboratorios están a cargo de personal docente ó coordinadores del área y son ellos los que entienden en la reposición de material y drogas.

El campo experimental está coordinado por un docente, y la gestión del invernáculo está en manos del coordinador del Área de Ecología.

La Secretaría Administrativa, gestiona el mantenimiento y asignación de uso de los vehículos por parte del personal docente y no docente.

Las actividades docentes en los campo de producción se coordinan a través del Director del Campo de Enseñanza y los responsables de los espacios curriculares, con participación de Bedelía. La mayor parte de estas actividades son consideradas en las planificaciones que las cátedras presentan anualmente o por cuatrimestre a la Secretaría Académica.

54. Evaluar la actualización y suficiencia del acervo bibliográfico disponible según las necesidades de la carrera.

¹⁰² Fichas Convenios 1 a 37, pantalla 1210 Unidad Académica e instrumento probatorio (Anexo 8 códigos 075 y 100)

¹⁰³ Ver instrumento probatorio (Anexo 8 código 098)

La Facultad posee una Biblioteca que atiende con suficiencia los requerimientos de su oferta de Carreras y la de los departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que tienen asiento en el Campo de Enseñanza.

Posee 4500 libros en temas relacionados directamente con la Carrera, y 1500 complementarios. A su vez existen 857 publicaciones periódicas, de las cuales veintiocho corresponden a suscripciones científicas y posee además alrededor de 900 obras en soportes alternativos.¹⁰⁴

55. Si la carrera posee una biblioteca o centro de documentación propio, evaluar:

- 1. el grado de actualización y suficiencia del acervo bibliográfico en relación con las necesidades de la carrera,**
- 2. adecuación del equipamiento informático y capacidad de acceso a redes de información,**
- 3. suficiencia y eficacia de los servicios prestados,**
- 4. funcionalidad de los espacios que se ocupan,**
- 5. características del personal profesional y no profesional en número y calificación,**
- 6. las estrategias de actualización previstas**

a.- El grado de actualización y suficiencia del acervo bibliográfico en relación con las necesidades de la Carrera¹⁰⁵.

La actualización del material se considera adecuada y suficiente para la Carrera, no obstante ello, la disponibilidad de ejemplares de texto por estudiante en algunas temáticas –especialmente las relacionadas con los primeros años de la Carrera- resulta insuficiente debido al importante incremento de la matrícula de los últimos años y al requerimiento presupuestario que implica la dotación de libros de la biblioteca móvil.

Por lo demás, es válido lo expresado en la respuesta de la pregunta 54.

b.- Adecuación del equipamiento informático y capacidad de acceso a redes de información¹⁰⁶.

La biblioteca posee un buen equipamiento informático, con conexión a la Web y a través de ésta a redes de información bibliográfica (Base de Datos).

c.- Suficiencia y eficacia de los servicios prestados,

Se presta un adecuado servicio, con un horario suficientemente amplio que permite asegurar la posibilidad de acceso a todos los usuarios. La informatización de la

¹⁰⁴ Ver Ficha Centrodoc

¹⁰⁵ Pantallas 0040 y 0050/0 a 0050/15 Ficha Centrodoc

¹⁰⁶ Pantalla 0060 y 0070 Ficha Centrodoc

gestión permite trámites ágiles y registros eficientes de todos los movimientos que se llevan a cabo.

d.- Funcionalidad de los espacios que se ocupan,

Actualmente, y debido al importante incremento de matrícula y del número de docentes, los distintos espacios asignados a biblioteca resultan escasos y reducidos. Se encuentra actualmente en construcción su ampliación para adecuar esta estructura a las nuevas necesidades del servicio que se presta.

Existe una carencia importante de espacio para depósito de material no utilizado proveniente de donaciones.

e.- Características del personal profesional y no profesional en número y calificación.

El personal de planta asignado se encuentra con muy buena capacitación, a nivel de grado en la especialidad. La actividad de este personal es apoyada por dos coordinadores docentes que entienden en la gestión y en la clasificación temática del material.

f.- estrategias de actualización previstas¹⁰⁷.

La Unidad Académica anualmente fija en su presupuesto una partida para ser destinada a la actualización bibliográfica, especialmente a compra de libros solicitados por los docentes de los espacios curriculares y a suscripciones de publicaciones científicas.

Por medio del intercambio con otras bibliotecas, se obtiene material sin cargo, en particular revistas. En este sentido se destaca que la biblioteca utiliza para estos fines la Revista de la Facultad de Agronomía. Por otra parte, con la construcción del aula informática conectada a la Web se incrementará las posibilidades de acceso a todas las bases de datos incluidas las que se gestionan on-line.

56. Sobre la base de las características previamente observadas en el cuerpo académico, en la formación de los alumnos y en la infraestructura y el equipamiento, evaluar los mecanismos de administración de las distintas instancias de aprendizaje como así también el cumplimiento de los objetivos de formación.

De acuerdo al análisis realizado teniendo en cuenta el número de docentes, la calidad de su formación, su trayectoria académica, su dedicación horaria, la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, permiten llevar a cabo adecuadamente las distintas instancias de formación propuestas (teóricos, prácticos, laboratorios, talleres, seminarios, viajes, y pasantías) para lograr los objetivos de formación de los estudiantes.

¹⁰⁷ Pantalla 0120 Ficha Centrodoc

57. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

Los recursos financieros dependen fundamentalmente de las asignaciones presupuestarias, que son insuficientes atendiendo a que el 84,5 % de las mismas se destina al pago de sueldos del personal (discriminados en 62,5 % en personal docente, 27,3 % en personal no docente y 10,2 % en autoridades), de manera que el 15,5 % restante no causa un gran impacto en la calidad de las actividades académicas (datos para el año 2003). Sin embargo, con las restricciones señaladas, no se halla comprometida la finalización de la carrera de los estudiantes admitidos¹⁰⁸.

Es indispensable incrementar, en el futuro, el actual presupuesto de la Unidad Académica en el marco de la enseñanza pública y gratuita la evolución a futuro está sujeta a la política de obtención de fondos extrainstitucionales, los cuales dado el escaso desarrollo agroindustrial y de empresas de servicios demandantes, difícilmente puedan generar un volumen de fondos que permitan cambios de significación. Queda el incremento de aportes del Congreso de la Nación como la vía más importante para modificar la estructura presupuestaria en los niveles requeridos para impactar fuertemente.

**58. Describir la estructura de gobierno de la carrera haciendo hincapié en la distribución de responsabilidades y en la eficacia en tareas de planificación y coordinación.
Considerar la adecuación de la formación y trayectoria de quienes ejercen cargos de gestión.**

La Carrera no tiene estructura propia de gobierno, toda la gestión de gobierno se realiza desde el Consejo Directivo y Decanato de la Institución. Las responsabilidades de ambos están establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa

La adecuación de la formación y trayectoria de quienes ejercen los cargos electivos está garantizada también por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa al establecer como requisito ser profesor regular para postularse como Decano. La integración del Consejo Directivo garantiza, de acuerdo con el mismo Estatuto la participación de los Profesores, de los Auxiliares de docencia, de los Graduados, de los Estudiantes y del personal No Docente¹⁰⁹

Las únicas estructuras propias de la Carrera son las Áreas de Coordinación Académica, dependientes del Consejo Directivo de la Unidad Académica, destinadas fundamentalmente a la coordinación de actividades académicas y el Sistema de Apoyo Curricular (SAC).

¹⁰⁸ Pantallas 0110, 0120, 0130 Ficha Unidad Académica

¹⁰⁹ Pantallas 0050, 0060, 0070, 0080/1/2/3/4/5 Fichas Unidad Académica

59. Verificar la existencia de un mecanismo formalizado para la revisión periódica y sistemática del plan de estudios y valorar la eficacia de su accionar.

El Plan de Estudios es monitoreado por el Sistema de Apoyo Curricular (SAC), el cual, tal como lo establecen sus objetivos realiza su seguimiento y propone al Consejo Directivo, ajustes necesarios. Este es el mecanismo formalizado para la revisión periódica y sistemática del Plan de Estudios.

Cabe destacar la eficiente labor que desempeña esta Comisión, la cual ha sido responsable de la mayor parte de las actividades que se han desarrollado en la Unidad Académica tendientes a mejorar el Plan de Estudios. En este sentido debe destacarse la reforma realizada al mismo en el año 2002 mediante Resolución N° 205/02 del Consejo Superior. En la misma fue plasmado el trabajo de la comisión de referencia, del cual resultó la necesidad de cambios en diversos aspectos como plan de correlatividades, cargas horarias, ubicación de espacios curriculares dentro del plan, inclusión de seminarios, etc. El último trabajo de esta Comisión es el Informe "Diagnóstico y Evaluación Integral del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo" aprobado por el Consejo Directivo, Resolución N° 172/04¹¹⁰.

60. En caso de que la Unidad Académica no cuente con un registro actualizado de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, verificar su existencia en el ámbito de la carrera.

Tanto en la Unidad Académica como en el ámbito de la Carrera no se cuenta con un registro de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente.

Se considera que sería importante contar con un registro de esa naturaleza disponible en la página Web de la Unidad Académica. Esta es una manera fácil y rápida de acceder a tal información, generando la oportunidad de difundir el Currículo de los Docentes y así favorecer la integración con Docentes e Investigadores de otras Instituciones.

**61. Analizar los convenios para el intercambio de docentes propios de la carrera.
Considerar el número de docentes involucrados, si las experiencias son incorporadas a los programas de las actividades curriculares y si permiten el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento.**

Se han establecido convenios para la formación de recursos propios de la Carrera con las siguientes Universidades:

¹¹⁰ Ver instrumento probatorio (Anexo 3 código 060)

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

- UNS (Universidad Nacional del Sur) para la formación de recursos propios de la Carrera, que involucra la formación de postgrado de aproximadamente treinta (30) docentes, habiéndose logrado la formación de tres (3) maestrías y un (1) doctorado.
- Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) que involucra la formación de postgrado de siete (7) docentes, habiéndose logrado la formación de tres (3) especialidades, cuatro (4) doctorados y dos (2) pasantías.
- Universidad de Saskatchewan (Canadá) que involucra la formación de postgrado de tres (3) docentes.
- Gansu Agricultural University de China con la participación de dos (2) docentes.
- Universidad de la República Oriental del Uruguay¹¹¹.

Además, el programa FOMEC ha permitido la formación de once (11) docentes, con tres (3) doctorados, dos (2) maestrías obtenidas y, cuatro (4) doctorados y cuatro (4) maestrías en distintos grados de avance¹¹².

Estos convenios posibilitaron, además, el desarrollo de numerosos cursos para graduados en la misma Institución, con acreditación para maestrías y doctorados.

Muchos de los Docentes que se formaron merced a estos convenios desarrollaron áreas de vacancia en la Unidad Académica, con la incorporación de instrumental y conocimientos propios.

¹¹¹ Fichas Convenios 1 a 37.

¹¹² Ver instrumento probatorios (Anexo 8 código 098)

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

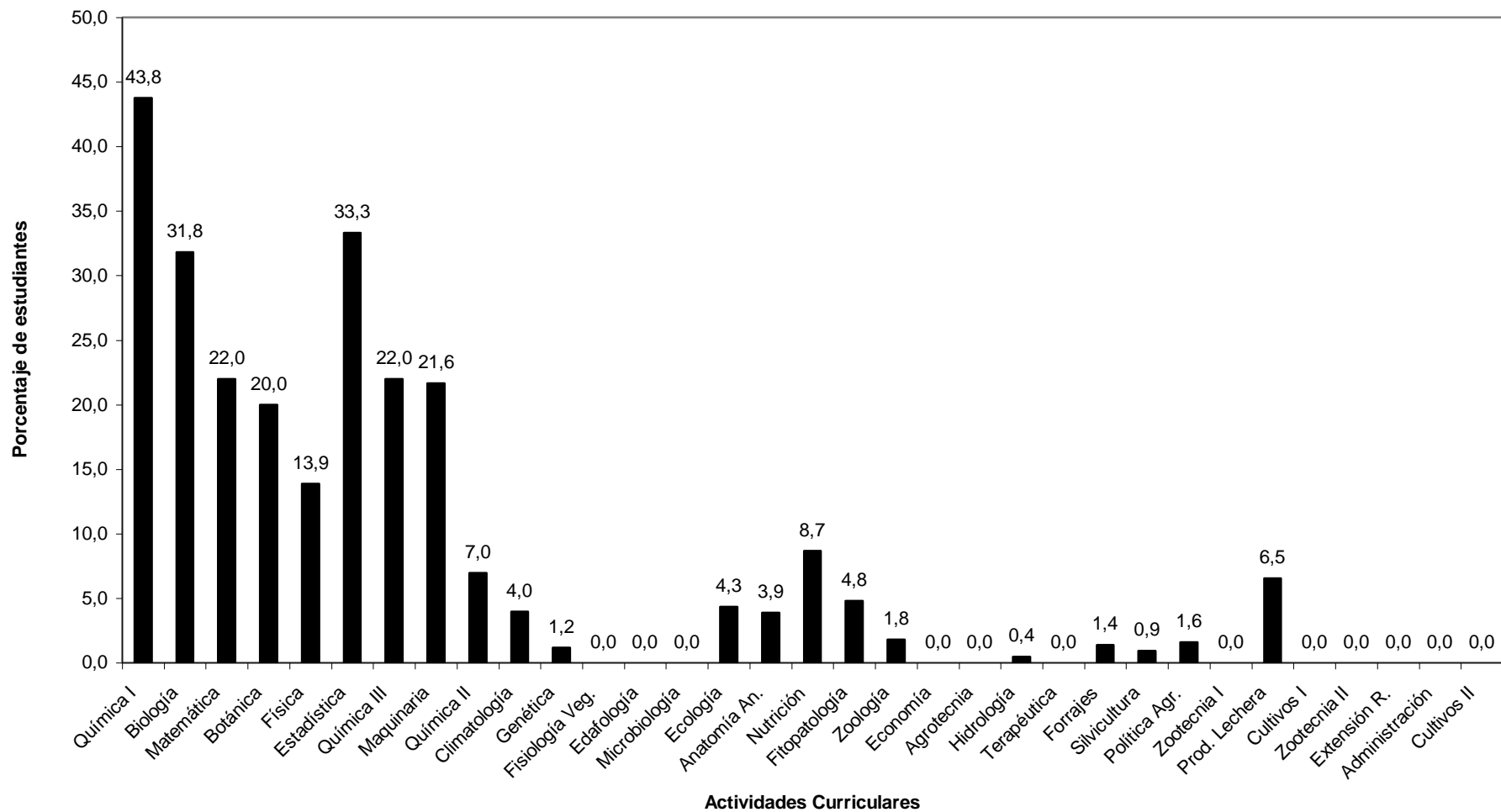


Figura 1: Porcentaje de estudiantes que desaprueban la cursada (Promedio 1999 – 2003)

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

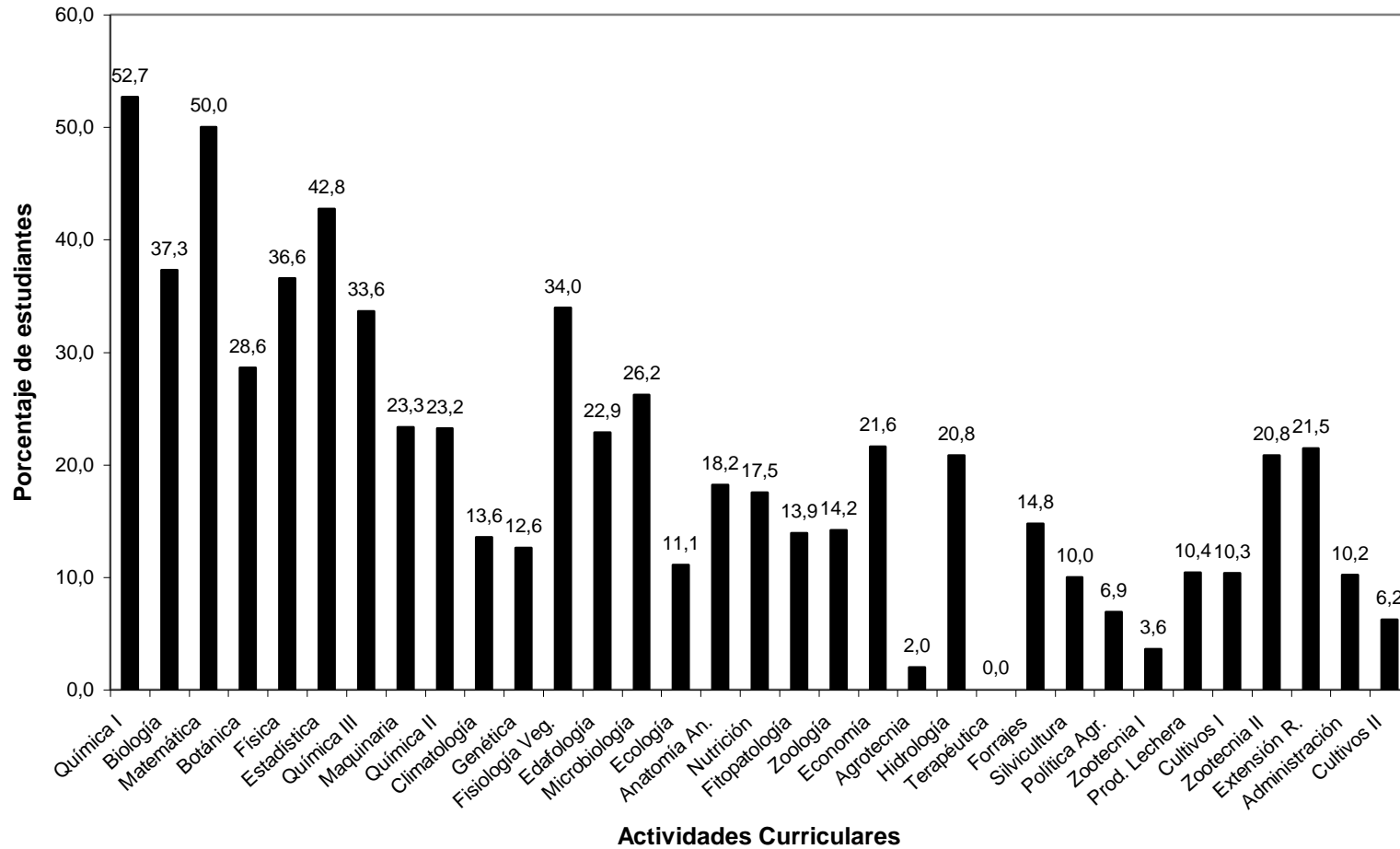


Figura 2: Porcentaje de estudiantes que desapruban exámenes finales (Promedio 1999 – 2003)

RESOLUCION N° 264/04. C.D.

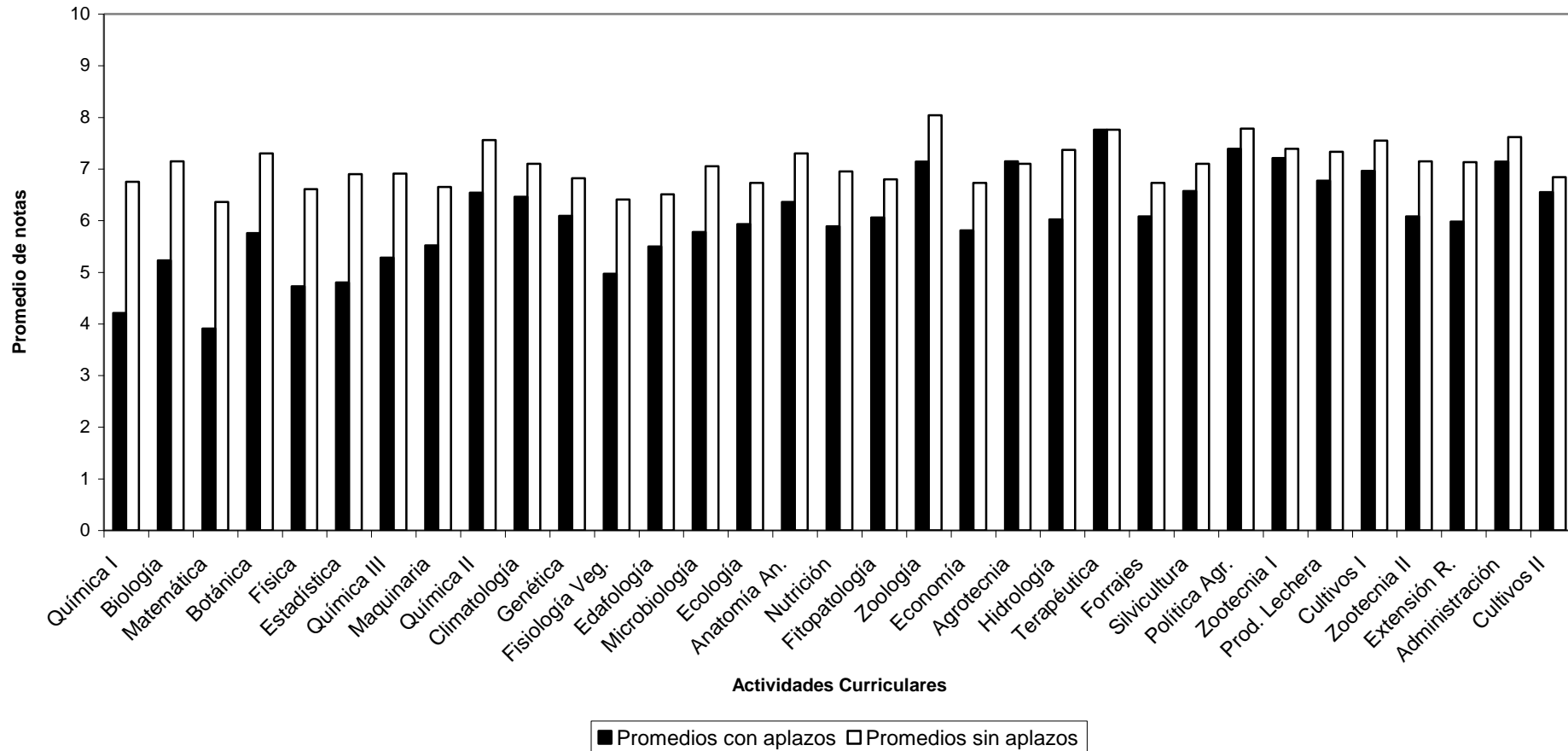


Figura 3: Promedio de calificaciones de exámenes finales (Promedio 1999 – 2003)

RESOLUCION Nº 264/04. C.D.

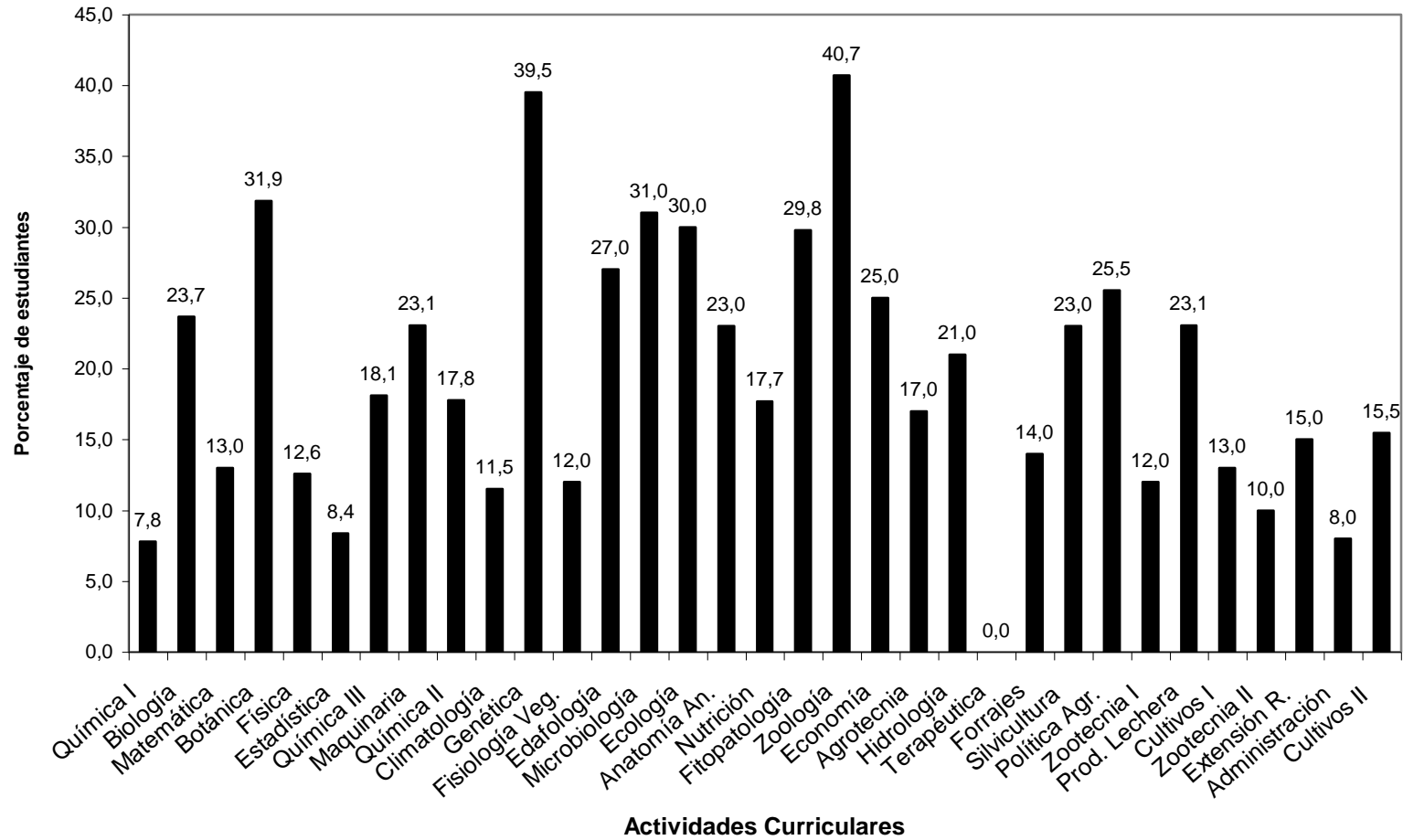


Figura 4: Estudiantes ausentes en exámenes finales (Promedio 2002 – 2003)

Figura 4: Alumnos ausentes